



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

**EL PAPEL DE LA POLÍTICA MONETARIA Y DE LA PRODUCTIVIDAD EN
LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO EN MÉXICO: UN
ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

PRESENTA:

RAÚL CARMELO JIMÉNEZ BAUTISTA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. PLINIO HERNÁNDEZ BARRIGA
GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN ECONOMÍA

MORELIA, MICHOACÁN, AGOSTO 2015



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Morelia, Mich., el día 08 de julio de 2015, los miembros de la Mesa de Sinodales designada por el H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), aprobaron para presentar el examen de grado la tesis titulada:

“El papel de la política monetaria y de la productividad en la distribución funcional del ingreso en México: un análisis de política pública”

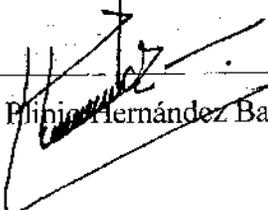
Presentada por el alumno:

Raúl Carmelo Jiménez Bautista

Aspirante al grado de **Maestro en Políticas Públicas**. Después de haber efectuado las revisiones necesarias, los miembros de la Mesa de Sinodales manifestaron SU APROBACIÓN DE LA TESIS, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA MESA DE SINODALES

Director de la Tesis



Dr. Plinio Hernández Barriga



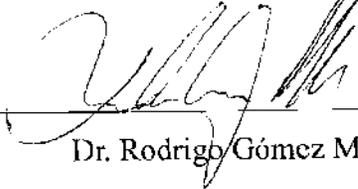
Dr. Francisco Javier Ayvar Campos



Dr. Mario Gómez Aguirre



Dr. José César Lenin Navarro Chávez



Dr. Rodrigo Gómez Monge

UNIVERSIDAD MICHOACÁNA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el que suscribe **Raúl Carmelo Jiménez Bautista** alumno del programa de Maestría en Políticas Públicas adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), manifiesta ser el autor intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección del Dr. Plinio Hernández Barriga y cede los derechos del trabajo titulado **“El papel de la política monetaria y de la productividad en la distribución funcional del ingreso en México: una análisis de política pública”**, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita del autor y/o director del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.

Raúl Carmelo Jiménez Bautista

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) por ser la base de mi formación académica.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por su apoyo económico para la realización de mis estudios de posgrado que culminan con esta investigación.

Al Dr. Plinio Hernández Barriga por compartir su tiempo y su conocimiento, fundamentales para la realización de la presente tesis.

A los profesores-investigadores integrantes de la mesa de sinodales que con sus comentarios, reflexiones y valiosas sugerencias enriquecieron el trabajo de tesis.

Agradezco la sabiduría compartida a los profesores que contribuyeron en mi formación profesional.

Desde luego, mi más profundo agradecimiento a mi familia por todo su apoyo incondicional en todo momento. A mi esposa e hijo, Yuridiana y Raúl; a mis padres, Carmelo Jiménez y Blanca Bautista; a mis hermanos y hermana: Javier, Omar, Marcos Joel y Alba.

ÍNDICE

RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS Y FIGURAS.....	1
GLOSARIO.....	3
SIGLAS.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	12
1.1.1. Descripción del problema.....	12
1.1.2. Preguntas de investigación.....	13
1.1.2.1. Pregunta general.....	13
1.1.2.2. Preguntas específicas.....	13
1.2. Objetivos de la investigación.....	14
1.2.1. Objetivo general.....	14
1.2.2. Objetivos específicos.....	14
1.3. Justificación.....	14
1.3.1. Trascendencia: relevancia social, teórica y metodológica.....	15
1.3.2. Horizonte temporal y espacial.....	15
1.3.3. Viabilidad de la investigación.....	15
1.4. Metodología de la investigación científica.....	16
1.5. Tipo de investigación.....	16
1.6. Hipótesis de la investigación.....	17
1.6.1. Hipótesis general.....	17
1.6.2. Hipótesis específicas.....	17
1.7. Identificación de variables.....	18
CAPÍTULO II. LA POLÍTICA MONETARIA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO.....	19
2.1. Contextualización.....	20
2.2. Diagnóstico de la política monetaria y la distribución del ingreso en México.....	25
CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO.....	36
3.1. Políticas públicas: origen, definición y etapas.....	37
3.1.1. El origen de las políticas públicas.....	37
3.1.2. Definición de políticas públicas.....	42
3.1.2.1. <i>Polity, politics</i> y <i>policy</i> : la importancia de su distinción en la definición de políticas públicas.....	42
3.1.2.2. ¿Qué son las políticas públicas?.....	44
3.1.3. Etapas de la política pública.....	48
3.1.3.1. Argumentación.....	49
3.1.3.2. Diseño.....	50
3.1.3.3. Implementación.....	51

3.1.3.4. Evaluación.....	54
3.2. Las políticas públicas en el contexto macroeconómico.....	58
3.2.1. Gobierno y políticas públicas.....	58
3.2.2. Política económica y política monetaria en el contexto de las políticas públicas.....	59
CAPÍTULO IV. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO Y LA INFLACIÓN: FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	62
4.1. La distribución funcional del ingreso y la inflación: un enfoque heterodoxo.....	63
4.2. La visión ortodoxa: la teoría monetarista y los modelos de metas de inflación.....	68
4.2.1. La teoría monetarista de la inflación y sus supuestos.....	69
4.2.1.1. Revisión crítica de los supuestos de la teoría monetarista..	72
4.2.1.2. Crítica a la exogeneidad monetaria.....	78
4.2.2. Los modelos de metas de inflación.....	83
4.2.2.1. Caracterización y fundamentación.....	84
4.2.2.2. Institucionalidad, credibilidad y confianza.....	86
4.2.2.3. La tasa de interés como el principal instrumento de política monetaria.....	89
4.2.2.4. El papel del tipo de cambio en la conducción de la política monetaria.....	90
4.3. La distribución funcional del ingreso, la productividad y la política monetaria.....	94
4.3.1. La productividad y la distribución funcional del ingreso.....	94
4.3.2. La política monetaria y la distribución funcional del ingreso.....	96
CAPÍTULO V. METODOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....	99
5.1. Metodología.....	100
5.2. Especificación del modelo.....	103
5.3. Fuentes de información y periodo muestral.....	105
5.4. Análisis de integración.....	106
5.5. Análisis de cointegración.....	108
5.6. Especificación del modelo final.....	111
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	114
6.1. Análisis de los determinantes de corto plazo y de largo plazo.....	115
6.2. Análisis de los determinantes de largo plazo.....	120
CAPÍTULO VII. LINEAMIENTOS PARA UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	122
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	127
REFERENCIAS.....	131
ANEXOS.....	144

RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS Y FIGURAS

A. Tablas

No.	Tablas	Pág.
3.1	Cronología de las definiciones de política pública	44
5.1	Fuentes de información y periodo muestral	105
5.2	Prueba Dickey-Fuller Aumentada (ADF) para las variables empleadas	107
5.3	Ecuación de largo plazo	108
5.4	Prueba de raíz unitaria al MCE	110
5.5	Especificación del modelo final, con mecanismo de corrección de error	112
A2	Series históricas de México	149
A3	Modelo de largo plazo	150
A4	Especificación del modelo final con MCE	151
A6	Prueba LM Breusch-Godfrey de correlación serial	151
A7	Prueba White de heterocedasticidad con términos cruzados	152
A8	Prueba de especificación, Ramsey	152
A10	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log W/PIB	153
A11	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log W/PIB	153
A12	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log I	153
A13	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log I	154
A14	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Ir	154
A15	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Ir	154
A16	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log P	155
A17	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log P	155
A18	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta\Delta$ Log P	155
A19	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log Wn	156
A20	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log Wn	156
A21	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta\Delta$ Log Wn	156
A22	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log Wr	157
A23	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log Wr	157
A24	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log PIB/HH	157
A25	Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Δ Log PIB/HH	158

B. Gráficas

No.	Gráficas	Pág.
2.1	Tasa de interés, tipo de cambio y tasa de inflación en México, 1970-2013	26
2.2	Tasa de interés real en México, 1975-2013	27
2.3	Tasa de crecimiento del PIB en México, 1970-2013	28
2.4	Tasa de desempleo en México, 1973-2013	29

No.	Gráficas	Pág.
2.5	Distribución del ingreso entre salarios y ganancias en México, 1970-2013	30
2.6	Tasa de variación de la productividad del trabajo y del salario real en México, 1976-2013	32
2.7	Variación porcentual del salario mínimo general en México, 1971-2013	33
2.8	Tasa de crecimiento del PIB y de la productividad del capital en México, 1971-2013	34
2.9	Porcentaje de personas en pobreza en México, 1992-2012	35
A5	Prueba de normalidad de Jarque-Bera	151
A9	Prueba de estabilidad estructural, Cusum Q	152

C. Figuras

No.	Figuras	Pág.
4.1	La trampa de la liquidez	75
4.2	Mercado de dinero postkeynesiano	82

GLOSARIO

Distribución funcional del ingreso. Muestra cómo el producto es distribuido entre los factores de la producción trabajo y capital, en forma de salarios y ganancias, por lo que puede definirse como la participación de los salarios y de las ganancias en el ingreso nacional (Dünhaupt, 2013).

Inflación: Es el aumento sostenido y generalizado del nivel general de precios en una economía a lo largo del tiempo (Banxico, 2013b).

Nivel general de precios. Se define como el valor de mercado en unidades monetarias de una cesta de bienes y servicios en la economía (Sabino, 1991).

Productividad del trabajo. Es un concepto que propone una cuantificación, mediante la relación del producto y las horas empleadas trabajadas o las remuneraciones totales pagadas al personal ocupado en la generación de dicho producto (Pedraza y Navarro, 2006).

Salarios. Se define como la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo (STPS, 2014).

Tasa de interés. El interés puede ser definido como el precio que se paga por el uso del dinero, generalmente se expresa como un tanto por ciento sobre la suma prestada, donde al porcentaje mencionado se le denomina tasa de interés (Sabino, 1991).

SIGLAS

BANXICO: Banco de México.

BIE: Banco de Información Económica.

CETES: Certificados de la tesorería.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CUSUM: Suma Acumulada de Residuos Recursivos.

DFA: Dickey-Fuller Aumentada.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares.

EMIM: Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

M1: Monedas y billetes en circulación más los depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera.

MCE: Mecanismo de Corrección de Error.

MCO: Mínimos Cuadrados Ordinarios.

PIB: Producto Interno Bruto.

RESUMEN

El objetivo del presente estudio consiste en determinar de qué manera la instrumentación de la política monetaria, en tanto política pública, y la productividad incidieron en la distribución funcional del ingreso en México durante el periodo 1970-2013.

Mediante el uso de un modelo econométrico de cointegración con mecanismo de corrección de error se estudia la relación entre las principales variables relacionadas con la política monetaria, la productividad y la participación de los salarios en el ingreso nacional.

Los resultados del trabajo muestran evidencia de la relación existente entre la distribución del ingreso y la tasa de interés real, el nivel general de precios, la productividad del trabajo y el salario real. Hallándose, por un lado, una relación negativa entre las tres primeras y la participación de los salarios; y por otro lado, una relación directa o positiva entre el salario real y la distribución del ingreso.

Finalmente se exponen algunos lineamientos para una propuesta de política pública, esto desde la perspectiva de política económica y de manera particular de política monetaria, que buscan incidir positivamente sobre la distribución del ingreso en México.

Palabras clave: Inflación, Política monetaria, Productividad, Distribución del ingreso y Política pública.

ABSTRACT

The objective of this study is to determine how the instrumentation of the monetary policy, as public policy, and the productivity affected in the income distribution in Mexico during the period of 1970-2013.

Employing a cointegration econometric model, with error correction mechanism, this work studies the relationship between the interest rate, the price level, the wages, the productivity of labor, and the wages-production ratio in the national production.

The results shows, on the one hand, a negative relationship between the real interest rate, the price level, the productivity of labor and the distribution of income; and on the other hand, a positive relationship between the real wages and the income distribution.

Finally, the research examined some guidelines for a proposal of public policy, from the perspective of economic policy and in particular of monetary policy, which affects positively on the income distribution in Mexico.

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones más importantes que debe desempeñar el Estado en una economía es la mejora en la distribución del ingreso, pues de esta manera puede contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad. La desigualdad económica y la pobreza, derivados de un empeoramiento en la distribución de la riqueza generada, aparecen como un asunto de interés público. En donde las políticas públicas se constituyen como un elemento sustancial, pues mientras que la política es un concepto amplio correspondiente al poder en general, las políticas públicas se vinculan a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos y producir la configuración social deseada.

El reconocimiento de la importancia que tienen las políticas públicas en la determinación de la distribución del ingreso en una sociedad implica analizar profundamente los mecanismos de transmisión de las decisiones gubernamentales hacia el bienestar colectivo, pues el objetivo de conseguir la equidad distributiva requiere una mayor profundización en el estudio de las diferentes políticas públicas orientadas a mejorar la participación en el ingreso de los trabajadores y resolver de manera equilibrada el problema del crecimiento, el desempleo y la pobreza.

La política monetaria, en tanto política pública, debe colaborar con el fin de lograr el desarrollo económico de un país. Es decir, debe estar encaminada a la generación de valores públicos. Particularmente se espera que ofrezca un ambiente financiero propicio para el desenvolvimiento de las actividades económicas en general, y de esta manera incidir sobre el crecimiento económico y el empleo. Sin embargo, la política del banco central, en la actualidad, se ha orientado a conseguir la estabilidad de precios como objetivo prioritario, con poca o nula atención a los factores reales u

otras metas de política económica, tales como la reducción del desempleo y la pobreza.

Mantener la inflación baja y estable es el objetivo prioritario de los bancos centrales bajo el actual régimen de política monetaria que se aplica desde la década de los noventa en un número importante de países en todo el mundo, del que México forma parte. Tal régimen se define como metas de inflación (*inflation targeting*), cuyo éxito generalmente se mide en términos de su impacto sobre las tasas de inflación. Bajo este esquema monetario, la inflación es siempre un fenómeno estrictamente determinado por la demanda, por lo que adherirse a una meta de inflación significa que, en el largo plazo, los bancos centrales deberán mantener una tasa de interés real positiva, empujando, por consiguiente, a la economía a una trayectoria de crecimiento más bajo. El crecimiento económico reprimido debido a las tasas de interés positivas, endurece las condiciones del mercado de trabajo e incrementa el desempleo permitiendo con ello una redistribución del ingreso a favor de la clase empresarial y financiera (Hernández y Salazar, 2014).

Una de las implicaciones de lo anterior es que establecer metas de inflación puede afectar la distribución del ingreso entre salarios y beneficios, contribuyendo de esta manera a empeorar el desempeño económico del país, particularmente en términos de empleo y de bienestar social, pues con tasas de interés reales positivas en el largo plazo, la distribución del ingreso puede verse afectada en detrimento de quienes perciben salarios.

Por lo tanto queda en entredicho la eficacia de la política monetaria como generadora de valores públicos, pues se argumenta que en la práctica, el mecanismo que se sigue para el control de la inflación ha exacerbado el empeoramiento de la condición económica del grueso de la población, teniéndose como resultado un

deterioro de los niveles de ingreso de la población y el aumento en los niveles de pobreza en el país.

De esta manera, en la presente investigación se busca analizar el efecto de la política monetaria y de la productividad sobre la distribución funcional del ingreso en México, con rigor teórico, metodológico y estadístico.

La investigación se divide en siete capítulos. En el primero de ellos se presentan los fundamentos metodológicos de la investigación. Se muestra el planteamiento del problema y la descripción del mismo concretándolo en preguntas generales y específicas. Se explican además los objetivos y las hipótesis de la investigación, que se precisan también en generales y específicos. Asimismo, en este capítulo se destacan los motivos que justifican la elaboración del presente estudio.

En el segundo capítulo se presenta un diagnóstico del estudio. Para tal efecto, se expone una contextualización histórica de la política monetaria con el objetivo de estudiar el proceso histórico que llevó finalmente a la instauración del actual régimen monetario de metas de inflación. Enseguida se presenta la evidencia empírica en torno a la productividad y a la conducción de la política monetaria y sus efectos económicos y sociales.

El tercer capítulo está dedicado al análisis del vínculo existente entre el estudio de las políticas públicas y la política monetaria. Para ello, en primer lugar, se estudia lo referente a la política pública, en términos de su origen como enfoque teórico, su conceptualización y las etapas características en el proceso de formación de la política pública. Para finalizar el capítulo se destaca el carácter gubernamental de la política económica. Es en este sentido que se analiza el significado que tiene la política monetaria en el contexto de las políticas públicas.

En el capítulo cuarto se expone el marco teórico del estudio. Se comienza por presentar un análisis de la distribución del ingreso desde una perspectiva funcional, destacando el papel de la inflación como un proceso que se determina en la pugna distributiva por el ingreso. Después de esto se explica la teoría monetarista de la inflación y la crítica a sus supuestos que deriva en el estudio de los modelos de metas de inflación. Finalmente se presenta un análisis de las profundas implicaciones para la distribución funcional del ingreso que tienen la política monetaria y la productividad.

En el quinto capítulo se detalla el proceso de estimación e inferencia que se realizó para determinar la relación entre la distribución del ingreso, la productividad y las principales variables de política monetaria. Se define la metodología a seguir para determinar la relación entre las variables de estudio; así como los indicadores empleados y las pruebas que se llevaron a cabo para el análisis de integración de dichas variables. Para cerrar el capítulo se presenta el modelo econométrico final que se propone para el análisis de cointegración.

En el capítulo sexto se efectúa el análisis de los resultados obtenidos donde se lleva a cabo un análisis de los determinantes que se consideran más importantes de la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.

En el capítulo siete se presentan algunos lineamientos para una propuesta de política monetaria en el marco del ciclo de las políticas públicas, los cuales buscan contribuir a mejorar la distribución del ingreso en México y con ello mejorar la condición económica de la sociedad.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, donde se destacan: la comprobación de las hipótesis de la investigación, el cumplimiento de los objetivos y las líneas futuras de investigación.

CAPÍTULO

I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan los fundamentos metodológicos de la investigación. En primer lugar se expone el planteamiento del problema y la descripción del mismo; se concluye con las preguntas generales y específicas. Se presentan también los objetivos e hipótesis de la investigación que se precisan también en generales y específicos. Después se expone la justificación del trabajo, subrayando su trascendencia, viabilidad y el horizonte temporal y espacial. También se explica el método científico, el cual se constituye como el marco en el que se desarrolla el presente estudio. Finalmente se presenta la identificación de las variables dependientes e independientes de la investigación.

1.1. Planteamiento del problema

En este apartado se presenta el planteamiento del problema de la investigación, para lo cual se expone una breve descripción del mismo.

1.1.1. Descripción del problema

Desde el punto de vista ortodoxo se postula que la permanencia de la estrategia económica neoliberal es la mejor opción para México, asumiendo como verdad incuestionable que las variables macroeconómicas han sido eficientemente conducidas a través de políticas públicas acordes con este modelo económico. Desafortunadamente, este conocimiento convencional no es congruente con la realidad económica y social, pues la evidencia empírica se empeña en demostrar que la desigualdad económica y la pobreza se corresponden con un empeoramiento en la distribución del ingreso en detrimento de la clase trabajadora.

El problema consiste en que las políticas macroeconómicas aplicadas en los últimos treinta años en México han desatendido variables de la economía real como lo es el crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo bajo el argumento de que la contribución fundamental del Estado al desarrollo consiste en la creación de un escenario de “estabilidad macroeconómica”, en cuyo concepto nunca se ha referido a las variables reales de la economía sino que simplemente es sinónimo de baja inflación y de equilibrio fiscal que se han traducido en nulo crecimiento económico y un elevado desempleo.

En consecuencia, las estrategias macroeconómicas dirigidas a la estabilidad de precios como objetivo prioritario bajo el empleo de una política monetaria enfocada en metas sobre la inflación ha exacerbado los efectos negativos sobre el crecimiento económico y el empleo, y además ha llevado a niveles crónicos de pobreza en el país. Es decir, aunque la inflación ha declinado, el crecimiento económico se ha reducido,

el desempleo ha aumentado, y ha habido un marcado deterioro en la distribución del ingreso que ha afectado a la clase trabajadora.

En la medida en que el objetivo prioritario bajo el actual régimen monetario es el control de los precios, lo cual se logra con tasas de interés positivas, el crecimiento económico se ha visto reprimido lo que ha llevado a un mayor nivel de desempleo, endureciendo con ello las condiciones del mercado de trabajo y reduciendo la capacidad negociadora de la clase trabajadora (Hernández y Salazar, 2014). Por lo que, aún con tasas de inflación bajas y estables se ha dado un empeoramiento en la distribución del ingreso, exacerbando los niveles de pobreza y la pérdida de bienestar social en el país.

1.1.2. Preguntas de investigación

A continuación se presentan las preguntas de investigación.

1.1.2.1. Pregunta general

¿Qué efecto tuvieron la tasa de interés, el nivel general de precios, los salarios y la productividad sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013?

1.1.2.2. Preguntas específicas

Ahora bien, las preguntas específicas que se derivan de la pregunta general son:

- ¿Cuál fue el impacto de las variaciones de la tasa de interés sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013?
- ¿Cómo fue la relación del nivel general de precios y la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013?

- ¿De qué forma incidieron los salarios en la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013?
- ¿Qué efecto tuvo la productividad del trabajo en la determinación de la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013?

1.2. Objetivos de la investigación

En concordancia con las preguntas de investigación, los objetivos a seguir son los que a continuación se describen.

1.2.1. Objetivo general

Determinar el efecto de las variaciones de la tasa de interés, del nivel general de precios, de los salarios y de la productividad sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.

1.2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Estimar el impacto de las variaciones de la tasa de interés sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.
- Estudiar la relación del nivel general de precios y la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.
- Analizar la incidencia de los salarios en la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.
- Determinar el efecto de la productividad del trabajo sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.

1.3. Justificación

En este apartado se exponen las razones de la investigación en términos de la trascendencia, la viabilidad y el horizonte temporal y espacial de la misma.

1.3.1. Trascendencia: relevancia social, teórica y metodológica

La investigación es conveniente pues busca advertir sobre los efectos derivados de la instrumentación de la política monetaria y de la productividad sobre la distribución funcional del ingreso en México. A partir del presente estudio se puede contribuir a comprender no sólo el mecanismo de transmisión de las variables de política monetaria sobre la economía; sino además, en qué medida esta política económica aporta valores públicos a la sociedad.

Las implicaciones prácticas refieren a la instrumentación de una política monetaria cuyas funciones primordiales sean la procuración del crecimiento sostenido del producto y del empleo, con estabilidad de precios.

Respecto al valor teórico se argumenta que la información que se obtenga puede servir para conocer en mayor medida la relación entre las variables asociadas a la conducción de la política monetaria, la productividad y la distribución del ingreso, de tal manera que ofrece la posibilidad de una exploración fructífera sobre las dimensiones de la política macroeconómica que deben ser estudiadas, además de la inflación, como lo es el comportamiento agregado de los niveles totales de crecimiento económico, empleo y distribución del ingreso.

1.3.2. Horizonte temporal y espacial

El periodo de estudio abarca los años de 1970 a 2013 lo cual ha permitido estudiar las distintas políticas monetarias que se aplicaron en el país y sus consecuentes efectos sobre la economía y la distribución del ingreso.

1.3.3. Viabilidad de la investigación

La viabilidad del trabajo se sustenta en la disponibilidad de datos para el análisis empírico, pues los datos disponibles sobre inflación, tasa de interés, productividad, producto interno bruto, salarios y ganancias están contenidos en las bases de datos estadísticas del INEGI, del BANXICO y de la CEPAL.

1.4. Metodología de la investigación científica

La presente investigación se realiza en el marco del método científico, el cual puede definirse como el conjunto de pasos que se siguen en la generación de conocimiento objetivo, avalado por una serie de reglas rigurosas que permiten justificar, teórica y empíricamente que dicho conocimiento es verdadero (Navarro y Torres, 2007).

1.5. Tipo de investigación

A continuación se explica el tipo de investigación con el que la presente investigación se identifica: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, por lo que su propósito es examinar un tema o problema poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se ha observado antes (Navarro y Torres, 2007). El estudio es exploratorio pues no solamente sirve para familiarizarse con el fenómeno de la distribución del ingreso, sino que pretende examinar el tema desde un punto de vista poco estudiado, el cual tiene que ver con la relación de dicho fenómeno con la productividad y con la forma en que la política monetaria es instrumentada.

Los estudios descriptivos tienen como propósito especificar las propiedades, características y los perfiles más importantes de un determinado fenómeno para su análisis (Navarro y Torres, 2007). El presente estudio es descriptivo pues implica

especificar las propiedades y características de la política monetaria y de la productividad para poder someter al análisis sus efectos sobre la distribución del ingreso.

Los estudios correlaciones tienen como propósito evaluar la relación entre dos o más conceptos, categorías o variables, por lo que tienen como utilidad saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas (Navarro y Chávez, 2007). El estudio es correlacional pues implica determinar la relación entre la distribución del ingreso, la productividad y las variables de política monetaria.

Los estudios explicativos tienen como propósito entender un fenómeno a partir de responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales (Navarro y Torres, 2007). El estudio es explicativo pues pretende comprender el fenómeno de la distribución del ingreso respondiendo a las causas y sucesos que lo originan en términos de la conducción de la política monetaria y de la productividad.

1.6. Hipótesis de la investigación

Las hipótesis que se plantean para el estudio son las que se presentan a continuación.

1.6.1. Hipótesis general

La tasa de interés, el nivel general de precios, los salarios y la productividad son factores que afectaron la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.

1.6.2 Hipótesis específicas

Las hipótesis específicas son las siguientes:

- Las variaciones de la tasa de interés impactaron de manera negativa sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.
- La relación entre el nivel general de precios y la distribución funcional del ingreso en México fue negativa en el periodo 1970-2013.
- Los salarios incidieron de forma positiva sobre la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.
- La productividad del trabajo afectó positivamente a la distribución funcional del ingreso en México en el periodo 1970-2013.

1.7. Identificación de variables

Como variable dependiente se identifica a la distribución funcional del ingreso, la cual muestra cómo el producto es distribuido entre los factores de la producción trabajo y capital, en forma de salarios y ganancias, por lo que puede ser definida como la participación de los salarios y de las ganancias en el ingreso nacional.

Las variables independientes, y por lo tanto, explicativas de la distribución funcional del ingreso que se proponen son las siguientes: 1) la tasa de interés, 2) el nivel general de precios, 3) los salarios de los trabajadores y 4) la productividad del trabajo. La definición de las variables mencionadas se expone en el glosario.

CAPÍTULO

II

LA POLÍTICA MONETARIA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO

Este capítulo está dedicado a presentar un diagnóstico del estudio. Para ello, el capítulo se divide en dos apartados. En el primero se expone una contextualización histórica de la política monetaria con el objetivo de estudiar el proceso histórico que llevó finalmente a la instauración del actual régimen monetario de metas de inflación. Al final, en el segundo apartado, se presenta la evidencia empírica en torno a la conducción de la política monetaria y la productividad y sus efectos económicos y sociales, particularmente sobre la distribución funcional del ingreso en México.

2.1. Contextualización

Antes de la implementación en México del modelo económico neoliberal, estuvo vigente desde 1958 y hasta 1970 (y con algunas variaciones hasta 1982) el denominado modelo de desarrollo estabilizador, el cual se caracterizó por tener como base una participación directa del Estado en numerosos sectores de la actividad económica, una política comercial proteccionista y una fuerte regulación del mercado financiero.

En estos años, la política monetaria se orientó a incrementar el ahorro y su canalización institucional a la actividad productiva, mediante el uso de tres instrumentos estratégicos: el control directo de las tasas de interés sobre los depósitos bancarios, el encaje legal y la asignación selectiva del crédito. Las tasas de depósitos aseguraban un rendimiento real moderado a los ahorros; en tanto que el encaje y los cajones de crédito los asignaban a los sectores prioritarios de la economía y al financiamiento del Estado, que estaba comprometido en la construcción de la infraestructura requerida para el crecimiento equilibrado del ingreso (Mántey, 2012).

De esta manera, la política monetaria, al igual que política la fiscal, estaban diseñadas para contrarrestar las fluctuaciones de la economía internacional, para favorecer el desarrollo financiero interno, y para compensar las fluctuaciones de la inversión privada. Donde los tres instrumentos de la política monetaria, bajo este modelo, se complementaban en el logro de los objetivos planteados.

Asimismo, prevalecía la idea de que la tasa de interés no era un instrumento eficaz para controlar la demanda agregada, por el bajo desarrollo del mercado de capitales y porque la demanda de crédito era más sensible a las expectativas de rentabilidad que al costo del financiamiento (Brothers y Solís, 1967). En cambio, el encaje legal

era un instrumento con una gran flexibilidad, que podía adaptarse a múltiples objetivos. No sólo sirvió para regular el volumen del crédito y asignarlo a actividades prioritarias; también se usó para estimular la captación a plazos más largos, para regular los depósitos en moneda extranjera, y para favorecer el desarrollo regional.

En este mismo sentido, la política selectiva de crédito canalizaba los recursos bancarios a actividades consideradas prioritarias, entre las que se contaban la inversión pública en infraestructura, la exportación, el turismo, el abasto de alimentos a precios bajos, construcción de vivienda de interés social, la pequeña y mediana industria, el desarrollo de recursos humanos y la promoción del mercado de valores industriales (Petricioli, 1976).

Es importante mencionar que las operaciones de mercado abierto no tenían como propósito regular la oferta monetaria, sino apoyar el desarrollo del mercado de capitales. De este modo, el banco central las usaba para dar liquidez a los títulos que emitían algunos intermediarios (por ejemplo: cédulas hipotecarias, bonos del ahorro nacional, etc.), o en función de las necesidades de los bancos para cumplir con el encaje legal. En ellas, el precio de los títulos estaba predeterminado y no dependía de la oferta y la demanda (Sánchez, 1976).

En la década de 1970, dos importantes cambios en el entorno mundial obstaculizaron esta estrategia hasta hacerla inviable. En primer lugar, la crisis del dólar en 1971, que derrumbó el sistema monetario internacional anclado al oro, lo cual favoreció la transnacionalización de la banca privada mexicana. En segundo lugar, la inflación mundial producida por el alza de los precios de productos básicos, principalmente el petróleo, que aceleró el deterioro de la balanza comercial de México (Mántey, 2012).

Ante esta situación, el gobierno de México intentó continuar con los ambiciosos programas de inversión pública, manteniendo anclado el tipo de cambio, con libre convertibilidad de la moneda y haciendo mínimos ajustes a su política de tasas de interés bancarias, sin tomar en cuenta que la inflación importada las hacía negativas en términos reales. De esta forma, la declinación en el rendimiento real de los depósitos llevó a una desintermediación bancaria que redujo la canalización de recursos internos al gobierno por la vía del encaje legal obligándolo a endeudarse directamente con los bancos y a aumentar su deuda externa (Orci, 1983).

Las dificultades para renegociar la deuda externa pública y privada obligaron al gobierno mexicano a devaluar abruptamente la moneda y posteriormente a decretar un control de cambios temporal, así como la nacionalización del sistema bancario, asumiendo como deuda pública los compromisos externos de los intermediarios privados.

Ante este aparente fracaso del intervencionismo estatal, y bajo la presión de los acreedores externos y los organismos financieros internacionales, el gobierno mexicano accedió a instrumentar un programa de estabilización de corte ortodoxo, y a realizar reformas estructurales basadas en la teoría neoliberal, que supone la eficiencia del mercado en la asignación de recursos. Así, procedió a devaluar la moneda, aceleró la apertura comercial, desreguló el sistema financiero, y redujo sustancialmente la participación del Estado en la economía (Mántey, 2012).

En términos de política monetaria, el modelo económico neoliberal sustituyó los controles directos a la expansión del crédito, por operaciones de mercado abierto con valores gubernamentales; liberalizó las tasas de interés pasivas de los bancos; reprivatizó la banca comercial; concedió autonomía al banco central y alentó el desarrollo de los mercados auto-regulados de valores y productos financieros

derivados. Desde 1978, el banco central había iniciado la colocación de valores gubernamentales de corto plazo (CETES), con la intención de realizar operaciones de mercado abierto para regular la liquidez, como en los países desarrollados; y desde 1979, usaba prácticas de mercado (subastas) para la determinación de las tasas de interés a las cuales daba crédito a los bancos o recibía depósitos (Mántey, 2012).

De 1982 a 1987, el gobierno mexicano aplicó rigurosamente el programa de estabilización acordado con el FMI: devaluó repetidamente la moneda y removió las barreras proteccionistas al comercio exterior, sustituyendo los permisos de importación por aranceles y los disminuyó progresivamente. Los resultados de esta estrategia fueron sucesivas devaluaciones que llevaron al país al borde de la hiperinflación, que sólo pudo contenerse anclando nuevamente el tipo de cambio por medio de pactos económicos (Aspe, 1993). Por lo que en 1988 las políticas monetarias tradicionales fueron sustituidas por políticas de choque heterodoxo, donde se apostó por el control del tipo de cambio como el ancla fundamental del proceso de estabilización, sostenible mediante la apertura comercial, particularmente de las cuentas de capital y las entradas de capitales del exterior.

De esta manera, a partir de 1988, y hasta 1994, el gobierno mexicano modificó la estrategia neoliberal manteniendo anclado el tipo de cambio, pero promoviendo la apertura comercial y financiera, al mismo tiempo que contenía el gasto público para alcanzar superávit presupuestales. El ancla cambiaria rápidamente abatió la inflación, pero colocó a la economía en una situación de muy alta vulnerabilidad.

La vulnerabilidad de la economía se hizo evidente desde los primeros años de la década de 1990, pues el Banco de México, como parte de los acuerdo de los pactos económicos, se vio en la necesidad de ampliar continuamente las bandas de fluctuación del tipo de cambio, argumentando que ello ayudaría a disminuir la

especulación (Banxico, 1993). Sin embargo, el modelo heterodoxo con anclaje en el tipo de cambio nominal se agotó en 1994, concluyendo con el abandono de las bandas de fluctuación y la consecuente devaluación en el mes de Diciembre del mismo año. Luego de la devaluación, la inflación y la crisis económica posterior, la viabilidad del anclaje nominal del tipo de cambio, sostenida por flujos de capital foráneos, quedó ampliamente cuestionada. Por lo que, en el discurso oficial se continuó abogando por el control de los precios, pero a partir de un esquema de tipo de cambio flexible.

El abandono oficial de las intervenciones en el mercado de cambios por parte del Banco de México representó un paso adelante en la adopción de las políticas de metas de inflación en el país. Ya que en el año de 1993 se habían realizado los cambios constitucionales y reglamentarios necesarios para dotar de autonomía al banco central, en donde se establecía que su objetivo prioritario sería procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Fue hasta el año de 1997 cuando el Banco de México anunció, por primera vez, una meta inflacionaria, definiéndose como seguidor de metas de inflación a partir del año 2001, cuando la meta inflacionaria se redujo a un solo dígito (3% +/- 1% de variación).

Dentro del conjunto de medidas para el logro de las metas inflacionarias destacó el régimen de saldos acumulados, mejor conocido como “corto”, que comenzó aplicarse desde 1996. La importancia del “corto” radicaba en lograr que el público identificara el cambio de política monetaria, que ya no se basaba en el anclaje del tipo de cambio, pues éste, junto con las tasas de interés, se determinarían en el mercado (Banxico, 1997).

En el año de 2008 el régimen de saldos monetarios (corto), fue finalmente reemplazado como instrumento de política monetaria, adoptándose como objetivo

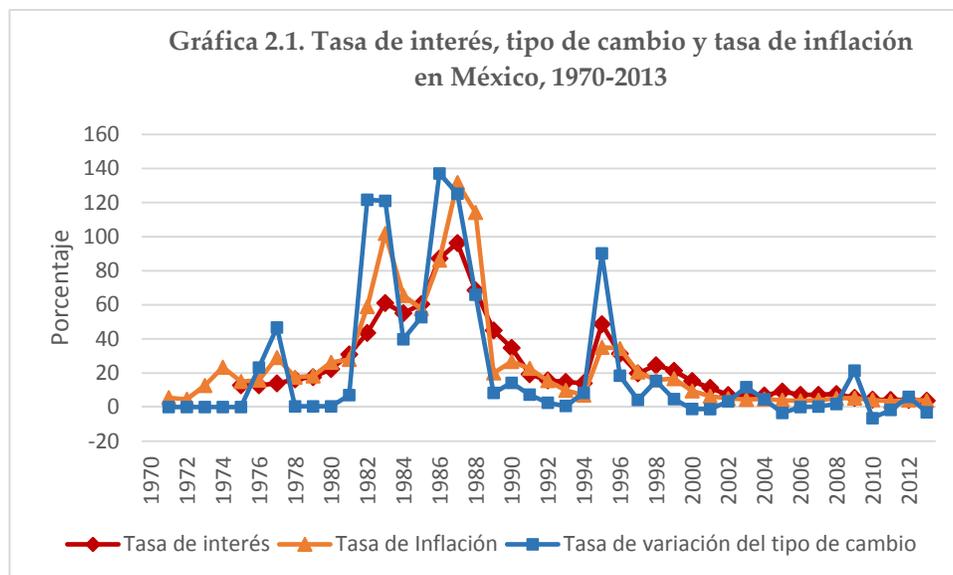
operacional la tasa de interés interbancaria como el instrumento único de la política monetaria del Banxico (Banxico, 2009). De esta manera, hoy en día, en el marco de la teoría ortodoxa, la política monetaria que aplica el Banco de México sigue los preceptos del denominado régimen monetario de metas de inflación, el cual implica que el ancla nominal de la política monetaria sea la propia tasa inflación, lo que se acompaña con el compromiso por parte del banco central de conseguir un objetivo inflacionario como objetivo prioritario.

2.2. Diagnóstico de la política monetaria y la distribución del ingreso en México

Bajo el régimen monetario de metas de inflación, la política monetaria se ha orientado primordialmente a la búsqueda de una tasa de inflación baja y estable, por lo que su éxito generalmente se mide en términos de su impacto sobre las tasas de inflación. Sin embargo, la evidencia empírica demuestra que al adherirse a una meta de inflación, en el largo plazo, los bancos centrales han mantenido tasas de interés positivas y un tipo de cambio no competitivo, que tienden a reducir el crecimiento económico por la vía de la demanda.

La evidencia del bajo crecimiento económico y el mayor nivel de desempleo plantean la existencia de un menor poder de negociación por parte de la clase trabajadora lo que facilita un proceso de redistribución del ingreso a favor de la clase capitalista empresarial y financiera, contribuyendo de esta forma a ensanchar los niveles de desigualdad económica y de pobreza.

En la gráfica 2.1 se muestra el comportamiento de la tasa de interés, el tipo de cambio y la tasa de inflación. En el periodo de estudio se observa una estrecha relación entre dichas variables, notándose comportamientos que responden a la conducción de la política monetaria en diferentes momentos.



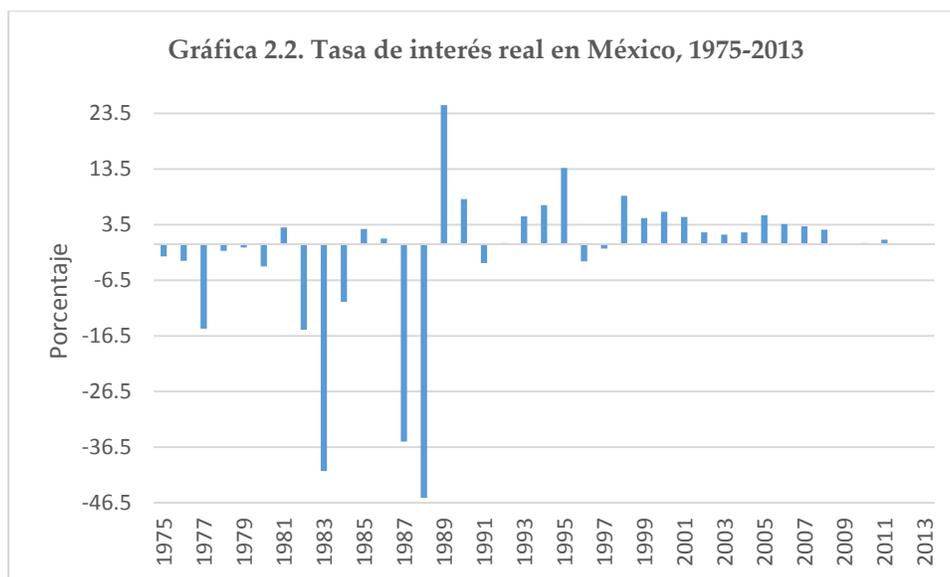
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banxico (2014).

En el periodo 1970-1988 la inflación tiende a ser mayor que la tasa de interés, lo cual se corresponde con la política monetaria de dicho periodo, en el que la estabilidad de precios no era el objetivo central. De hecho, la tasa de interés no era el instrumento fundamental para la conducción de la política monetaria, más si lo era el encaje legal el cual se empleaba, entre otras cosas, para regular el volumen del crédito y asignarlo a actividades prioritarias.

Entre 1989 y 1994, la tasa de interés supera la tasa de inflación, con lo que se ofrecía rendimientos positivos para captar las inversiones necesarias para el anclaje del tipo de cambio nominal. Luego de la crisis de 1995, la tasa de interés supera sistemáticamente la tasa de inflación, asegurando una captación favorable de divisas, con lo que se consigue una estabilidad relativa del tipo de cambio (Mántey y Mimbrrera, 2012). En el periodo de 1970 a 1987 se observa una variación importante en la serie del tipo de cambio. En ese lapso de tiempo el promedio de la tasa de variación del tipo de cambio fue del 75.8%. Se destacan los años de 1982 y 1986 donde la tasa de variación fue superior al 130%.

En los años que van de 1980 a 1987 se observa que la tasa de variación del tipo de cambio supera a la inflación. Entre 1988 y 1994, periodo en el que se aplican las políticas de choque heterodoxas bajo el reconocimiento de la existencia de choques externos en esquemas de economía abierta, se lleva a cabo un manejo discrecional del tipo de cambio como ancla para el control de los precios, por lo que se observa que la inflación tiende a ser superior a la variación del tipo de cambio nominal. Después de 1995 y el abandono del mercado de cambios, donde la tasa de interés se asume como el instrumento principal de política monetaria, se consigue una estabilidad relativa del tipo de cambio con un manejo esporádico sobre todo cuando tiende a la alza (Mántey, 2012).

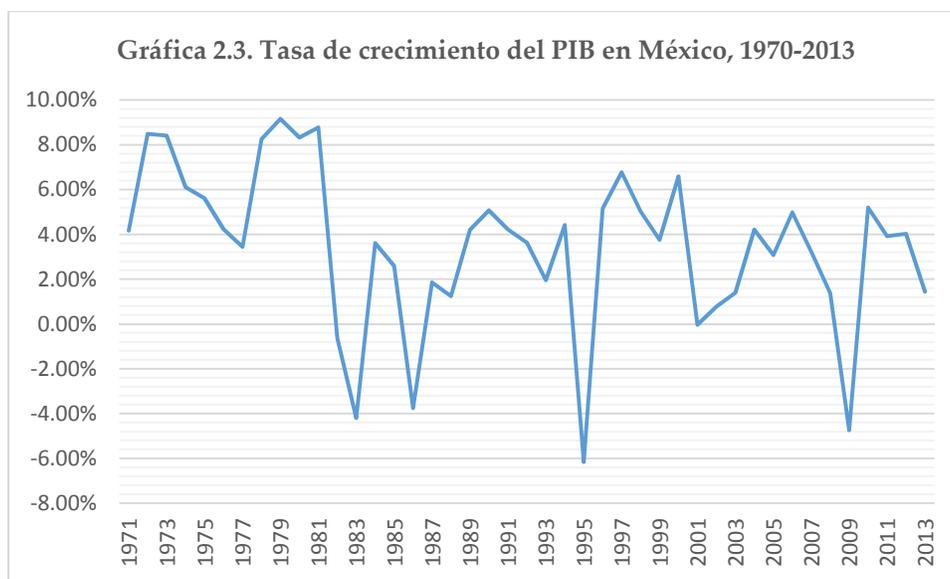
Los resultados de la aplicación de la política de metas de inflación, con su manejo permanente de la tasa de interés y esporádico del tipo de cambio, se han traducido en una tasa de interés real positiva. En la gráfica 2.2 se presenta la tasa de interés real en México.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banxico (2014).

Como puede observarse en la gráfica 2.2, de 1975 a 1988, sub-periodo en el que la tasa de inflación fue mayor a la tasa de interés nominal, la tasa de interés real tendió a presentar valores negativos alcanzando un promedio de -11.94%. A partir de 1989, y en particular desde 1998, un año después de que se anuncia por primera vez una meta inflacionaria, la tasa de interés real tiende a presentar valores positivos, con un promedio de 3.9%.

La tasa de interés real positiva y un tipo de cambio no competitivo tienden a reducir el crecimiento económico por la vía de la demanda (Hernández y Salazar, 2014). En la gráfica 2.3 se muestra el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB en el periodo de estudio, subdividido en cuatro sub-periodos para su análisis.



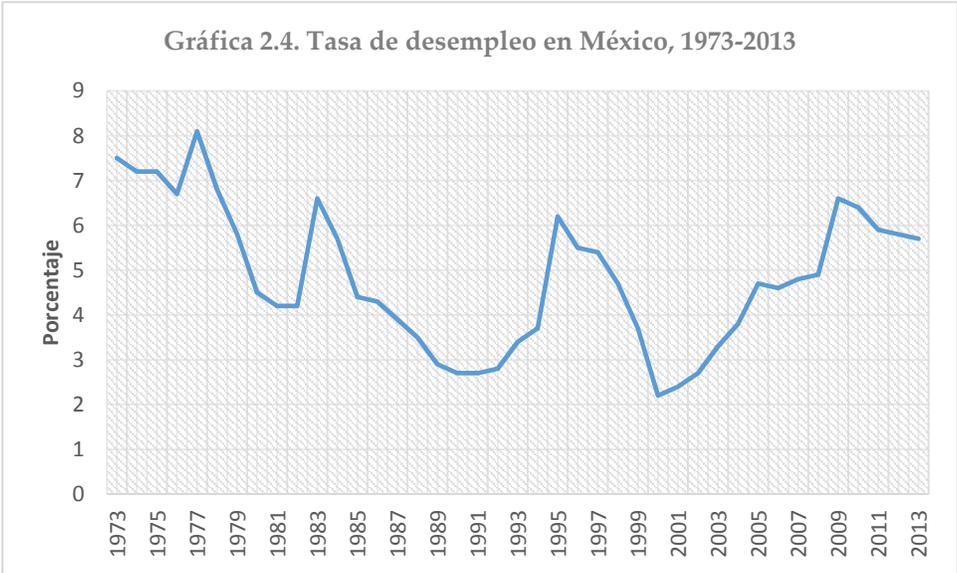
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2014).

En el primer sub-periodo que va de 1970 a 1982, que se corresponde a la última fase del modelo de desarrollo estabilizador, se observa en promedio una tasa de crecimiento del 6.2% anual. En el segundo, entre 1983 y 1987, primeros años bajo el modelo económico neoliberal en el que el gobierno mexicano aplicó rigurosamente el programa de estabilización acordado con el FMI, el crecimiento promedio anual del PIB fue del 0.02%. En los años que van de 1988 al 2000, tercer sub-periodo en el

que se da inicio las políticas de choque heterodoxo (antesala del régimen de metas de inflación) el crecimiento promedio anual es del 3.41%. En el último sub-periodo, el cual comprende a los años 2001 al 2013, con la política monetaria oficial de metas de inflación, se observa una tasa de crecimiento económico promedio del 2.22% anual, inferior a la del periodo precedente.

El bajo crecimiento económico tiene como resultado un mayor nivel de desempleo, lo que genera como consecuencia el endurecimiento de las condiciones del mercado de trabajo en la economía, que se caracteriza por la precariedad creciente del empleo, salarios nominales y reales más bajos, menores prestaciones y menor seguridad social.

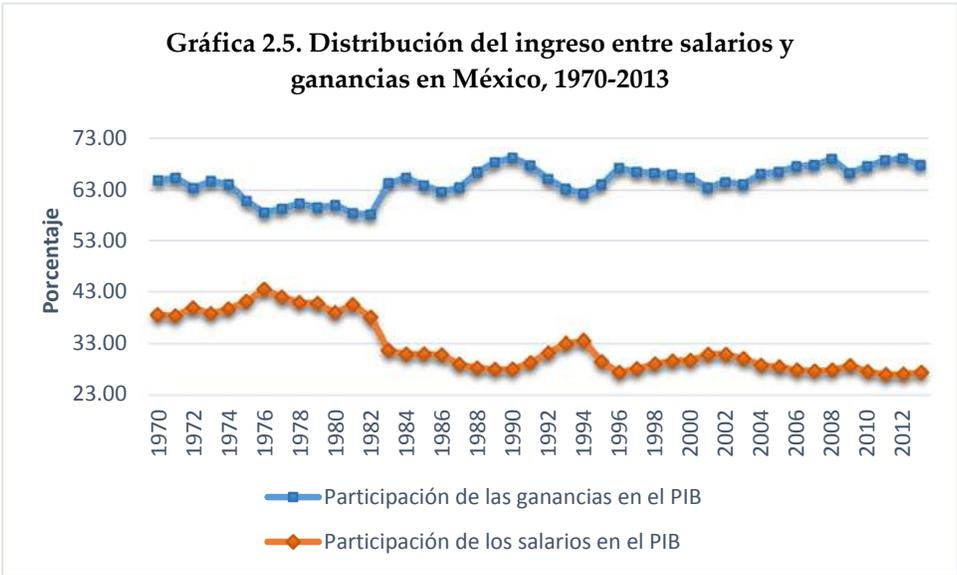
Como puede observarse en la gráfica 2.4, en los primeros años del periodo de estudio, existe un comportamiento cíclico del desempleo, expandiéndose en los periodos de crisis económica (1982 y 1995). Sin embargo, a partir del 2001, año en que se hace oficial las metas de inflación, el desempleo muestra una tendencia al alza, pasando del 2.2% en 2001 hasta el 5.7% en 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2014).

Los resultados de un mercado de trabajo endurecido se ven reflejados en una disminución de la capacidad negociadora de los trabajadores en cuanto a sus salarios y su participación en el ingreso nacional, lo cual favorece un proceso de concentración del ingreso hacia la clase capitalista.

En la gráfica 2.5 se presenta la distribución del ingreso entre salarios y ganancias en el periodo de estudio, poniéndose en evidencia la inequidad distributiva en el país.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2014).

En la gráfica se puede observar claramente una tendencia a la disminución de los salarios como porcentaje del PIB. De representar 38.46% del PIB en 1970, en 2013 se alcanza apenas un 27.38%. En contraposición, la participación de las ganancias en el ingreso exhibe una marcada tendencia a la alza. Pues pasa de 64.94% en 1970 a 67.83% en 2013.

Asimismo se observa una diferencia notable entre la participación de las ganancias y la participación de los salarios en el PIB, que se representa por el área que se forma

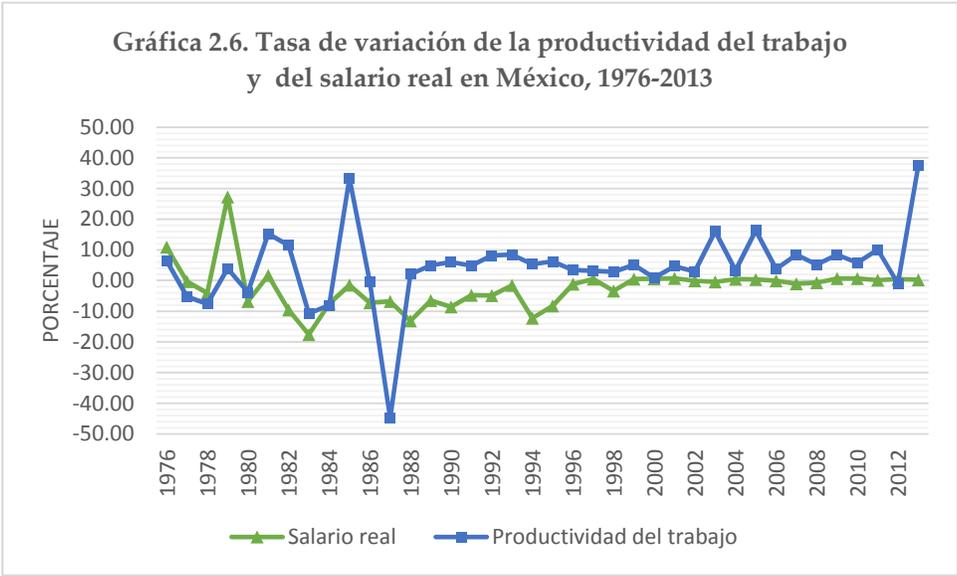
entre las dos líneas. Esta “brecha” explica el grado de inequidad en la distribución del ingreso en el sentido de que entre más amplia sea dicha brecha, mayor desigualdad distributiva existe en el país. De esta manera, es posible apreciar que a partir del 2001, año en que se oficializan las metas de inflación como régimen monetario para la conducción de la política monetaria, se observa un ensanchamiento de la brecha cada vez más evidente. Pues la participación de los salarios pasa del 30.87% en el 2001 al 27.38% en el 2013. Por su parte, las ganancias como porcentaje del PIB, de representar 63.49% del PIB en el 2001, en 2013 el porcentaje crece al 67.83%. Lo anteriormente expuesto significa que existe una brecha cada vez más amplia que pone en evidencia lo siguiente: por un lado, la mayor concentración del ingreso por parte de la clase capitalista, y por otro lado, la menor participación de los salarios en el ingreso nacional. Esto en el marco de la aplicación de una política monetaria enfocada en controlar la tasa de inflación, con nula atención a otras variables reales de la economía, como el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

La productividad es una variable de suma importancia para el crecimiento económico, por lo que sus cambios pueden incidir sobre el nivel de desempleo y el bienestar social. Sin embargo, la desventaja en la que se encuentran los trabajadores frente a los empresarios en los procesos de negociación, ha llevado a que los beneficios derivados de las mejoras de la productividad se distribuyan en detrimento de la clase trabajadora a través de salarios reales bajos.

Como puede observarse en la gráfica 2.6, la tasa de variación de la productividad del trabajo¹ se encuentra por encima que la tasa de variación del salario real, con

¹El cálculo de la productividad del trabajo se realizó a partir del cociente PIB/HH. Donde, PIB refiere al Producto Interno Bruto en el sector manufacturero base 2008 y HH representa las horas-hombre trabajadas en el sector manufacturero. Para mayor referencia ver el Anexo, en donde se incluye una nota metodológica sobre la productividad y su medición.

excepción de los años que van de 1976 a 1980 donde la tasa de crecimiento del salario real se mantiene por encima de los aumentos de la productividad laboral. En el caso del año de 1988 la tasa del salario real es mayor debido a la fuerte caída de la productividad del trabajo en este año y no por una tasa creciente y sostenida del salario real.



Fuente: Elaboración propia con base en: Banxico (2014) e INEGI (2014b).

Dichos datos sugieren que, el mayor poder de mercado de los empleadores sobre los trabajadores les ha permitido imponer condiciones laborales al momento de la contratación. Por lo que a partir de salarios reales bajos la clase trabajadora participa de una menor proporción de la riqueza generada en el país. De esta forma, la clase capitalista se ha apropiado de una mayor proporción del ingreso nacional.

Durante los últimos treinta años, los incrementos del salario mínimo han sido fijados al principio de cada año con la misma tasa de inflación proyectada, a fin de que sirvan como precio guía de las expectativas inflacionarias. Pero como las tasas de inflación realmente observadas han sido casi siempre mayores que las tasas de

inflación proyectadas, la utilización del salario mínimo como ancla antiinflacionaria ha degradado los niveles de ingreso y bienestar de la mayoría de los trabajadores.

En el gráfica 2.7 se muestra la tasa de variación del salario mínimo promedio en México en el periodo de estudio.

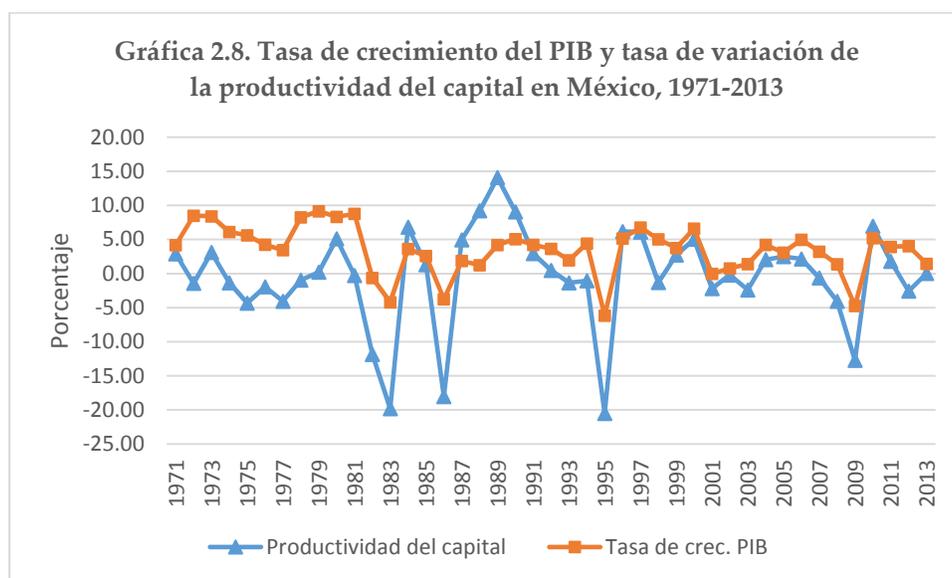


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banxico (2014).

Cabe señalar que en los años que van de 1971 a 1987 el salario mínimo alcanzó un crecimiento promedio del 36.34%. Después del año de 1988 se observa una caída importante del salario mínimo, manteniéndose en niveles relativamente bajos y estables cuyo crecimiento promedio, de 1988 al 2000, fue del 19.72%. Se destaca que a partir del 2001, año en que se hace oficial las metas de inflación para la conducción de la política monetaria puede notarse un estancamiento en la variación porcentual del salario mínimo, pues aunque no presenta caídas notorias tampoco muestra incrementos importantes, de hecho el crecimiento promedio del salario mínimo en los últimos doce años del periodo de estudio fue del 4.62%.

La productividad del capital es una medida de productividad parcial, sin embargo, es un elemento importante en la conformación de la productividad nacional. La

relación que guarda la productividad del capital² y el PIB se describe en la gráfica 2.8.



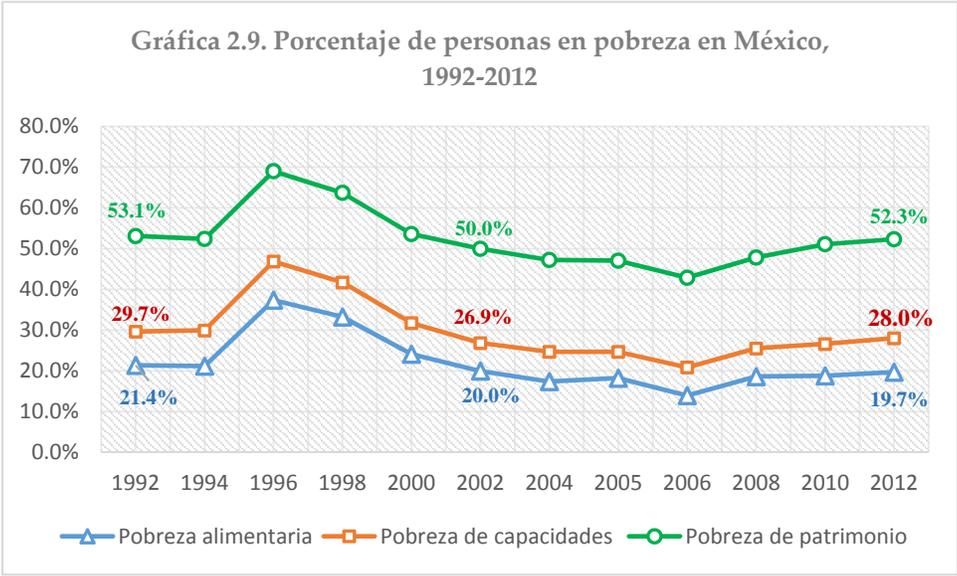
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2014).

En el periodo de estudio se observa la relación que existe entre la productividad del capital y el PIB. Se puede apreciar que aunque la productividad del capital exhibe una mayor variabilidad que la tasa de crecimiento del PIB, la segunda parece seguir el comportamiento de la primera. Los episodios de expansión económica parecen estar relacionados con una mayor tasa de variación de la productividad del capital, por lo tanto con el nivel de empleo y en consecuencia con la distribución del ingreso y el bienestar de la sociedad.

En la gráfica 2.9 se presenta el porcentaje de personas en pobreza en México a partir de 1992. Se muestran tres dimensiones de la pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio) donde, tomando como referencia el año 2001, el porcentaje de

² El cálculo de la productividad del capital se realizó a partir del cociente PIB/CK. Donde, PIB es el Producto Interno Bruto a precios corrientes, y CK representa al Consumo de Capital Fijo a precios corrientes. Para mayor referencia ver el Anexo, en donde se incluye una nota metodológica sobre la productividad y su medición.

personas que viven en condiciones de pobreza ha aumentado (en las dimensiones de pobreza de patrimonio y de capacidades) y disminuyendo muy ligeramente en la dimensión de pobreza alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2014).

Por lo tanto, el mecanismo que se sigue en la práctica para el control de la inflación y la utilización de los incrementos del salario mínimo como guía de las expectativas inflacionarias, ha afectado el ingreso de los hogares y el nivel de vida de las mayorías nacionales. Es decir, aun con bajas tasa de inflación y relativa estabilidad macroeconómica, la proporción de mexicanos que viven en pobreza ha sido cada vez mayor. Por lo que queda en entredicho la eficacia de la política monetaria como generadora de valores públicos.

CAPÍTULO

III

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO

En este capítulo se analiza el vínculo existente entre el estudio de las políticas públicas y la política monetaria. Para tal efecto, el análisis se divide en dos apartados. En el primero se estudia lo referente a la política pública, en términos de su origen como enfoque teórico, su conceptualización y las etapas características en el proceso de su formación. Finalmente en el segundo apartado, se expone la importancia del gobierno y su decisión de actuar o no en el ámbito de la macroeconomía, donde se destaca el carácter gubernamental de la política económica. Es en este contexto que se analiza el significado que tiene la política monetaria en el contexto de las políticas públicas.

3.1. Políticas públicas: origen, definición y etapas

En este apartado se expone un análisis de las políticas públicas en términos de su origen como disciplina y enfoque teórico, su definición y las etapas que caracterizan el denominado ciclo de vida de la política pública.

3.1.1. El origen de las políticas públicas

Las políticas públicas son la primera disciplina que se planteó como estudio la capacidad directiva de los gobiernos, bajo el objetivo de incrementar su capacidad de decisión (Aguilar, 2011 en Franco, 2013). Es decir, mientras la ciencia política se ha enfocado en las relaciones de poder y la administración pública en la acción gubernamental, el enfoque teórico de las políticas públicas nació para estudiar la toma de decisiones en el ámbito de lo público.

Parsons (2007) muestra que el origen y la evolución de las políticas públicas como disciplina presenta fundamentalmente a cuatro autores clave en la construcción de este enfoque: H. Lasswell, considerado el padre de las políticas públicas, seguido de Herbert Simon, Charles E. Lindblom y Yehezkel Dror.

Laswell (1951) en un inicio definió a las políticas públicas como las ciencias de las políticas (*policy sciences*). Para él, éstas eran el inicio de una disciplina que permitiría encontrar soluciones a los problemas y desafíos cada vez más complejos en el entorno económico, político y social de un país.

Lasswell (1951) propuso que el gobierno requería de mayor conocimiento y de mayores técnicas para mejorar la toma de decisiones. Consideraba que las ciencias sociales se encontraban fragmentadas y que la política demandaba de mayor integración para enfrentar con eficacia problemas públicos más complejos.

De acuerdo con Aguilar (1992), la propuesta de Lasswell buscaba articular ciencias interdisciplinarias con las decisiones de gobierno, proponiendo la creación del estudio de las políticas (*policy sciences*), refiriéndose con ello a las políticas públicas, las cuales debían responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo tomar decisiones de gobierno más inteligentes?
2. ¿Cómo generar y mejorar la información para los funcionarios a cargo del diseño de políticas públicas?
3. ¿Cómo incorporar en el gobierno mayores niveles, dosis de ciencia y racionalidad?

Siguiendo a Parsons (2007), las aportaciones de Herbert Simon se orientaron a la forma en cómo es que se toman las decisiones, diseñando el modelo racional de adopción de decisiones. Este modelo condicionaba la toma de decisiones a una serie de etapas racionales que determinan las acciones de la política pública, que son:

1. Establecimiento de alternativas y priorización de objetivos.
2. Identificación y generación de todas las opciones.
3. Cálculo y valoración de las consecuencias de dichas opciones.
4. Comparación de las opciones.
5. Elección de la opción o conjunto de opciones que maximicen los objetivos priorizados.

No obstante, se reconoce que la aplicación pura y exacta de éste y cualquier modelo racional en la toma de decisiones de política pública es poco factible, ya que existen aspectos fuera del modelo racional que influyen en el tomador de decisiones, como lo pueden ser los instintos, la valoración subjetiva, los hábitos, la rutina, el entorno organizacional, etc. Por lo que Herbert Simon concluyó que la racionalidad limitada no contempla la aplicación precisa del modelo racional puro.

Por su parte, Lindblom (1992) rechazó la idea de que la formulación de las políticas públicas tendría que obedecer a una serie de etapas y propuso un modelo que tomaba en cuenta el poder y la interacción entre fases y etapas. De este modo, aportó una alternativa al enfoque racional de Simon que denominó "Incrementalismo", también conocido como "la ciencia de salir del paso", procedimiento que implica realizar cambios incrementales basados en la experiencia pasada con el fin de llegar a políticas de acuerdo.

Bajo este enfoque se cuestiona el uso exclusivo de la racionalidad en el proceso de formulación de políticas públicas y señala la necesidad de integrar la discusión política en una aproximación en etapas sucesivas a la identificación del problema público. Para ello, parte de la idea de que no se puede alcanzar un objetivo óptimo pero si es posible lograr un objetivo satisfactorio a partir de la selección de estrategias adecuadas.

Para Lindblom (1992) los procesos están orientados a reconstruir, centrándose en lo urgente y dejando de lado el objetivo final. Por lo que establece que los decisores tienen poco control de su entorno y tienen que realizar análisis marginales a partir de alternativas mínimas, para que de esta forma el decisor pueda seleccionar la política que ofrece un incremento de valor marginal respecto a las políticas previas o a las políticas alternativas. Así, se ocupa de tomar decisiones que permitan el funcionamiento de la política seleccionada.

Dror (1992) reconoció la valiosa contribución de Lindblom en el sentido de que se acerca más a la realidad; sin embargo, planteó necesario reexaminar la tesis de "la ciencia de salir del paso" en cuanto a su validez intrínseca y también en cuanto a su impacto potencial en la práctica misma de la toma de decisiones. Por lo que prestó

especial atención a la posibilidad de construir un modelo mixto óptimo para la elaboración de políticas, superior tanto al de "salir del paso" como al "racional".

En este sentido, Dror (1992) propuso un modelo para la toma de decisiones en el que combina elementos centrales del modelo racional con factores fuera del modelo de la racionalidad pura, cuyas principales características son:

1. La clarificación de los valores, objetivos y criterios de decisión.
2. La identificación de alternativas, examinando la literatura comparada, la experiencia y las teorías disponibles.
3. El cálculo preliminar de los resultados esperados de diversas alternativas y decisiones.
4. A la base de la decisión están la teoría y la experiencia, la racionalidad y la extra-racionalidad, por lo que su composición depende de su disponibilidad y de la naturaleza del problema.
5. Se trata de mejorar la calidad de la toma de decisiones por medio de un aprendizaje sistemático a partir de la experiencia, motivando la iniciativa y la creatividad, desarrollando las habilidades de los directivos y favoreciendo el esfuerzo intelectual.

De esta manera, Dror representó un punto medio entre las dos corrientes mencionadas, ya que critica la postura del incrementalismo de Lindblom, aunque reconoce que la formulación de políticas públicas es demasiado compleja como para ajustarse al modelo racional (Parsons, 2007).

Aguilar (1990) sintetiza las aportaciones de los autores mencionados al señalar que han sido dos los momentos determinantes para el desarrollo del enfoque teórico de las políticas públicas:

-En el primer momento, que corresponde a Lasswell (1951), en los años cincuenta se entendía el movimiento de la Ciencia de las Políticas (políticas públicas) como la actividad teórica de producir conocimiento útil para la toma de decisiones del gobierno, en un contexto social en el que los problemas públicos, objeto de la decisión gubernamental, se caracterizaban por ser más complejos y de escala. Los cuales aparecían en el marco de sociedades nacionales cada vez más pluralistas, informadas y críticas, y tenían lugar en un contexto internacional de guerra fría con su visión dual y enfrentada entre democracia y socialismo. En este primer momento el objetivo era producir conocimiento con el fin de mejorar la toma de decisiones gubernamentales que exigían no sólo legalidad sino racionalidad, eficacia y eficiencia.

-En un segundo momento, en los años setenta y ochenta, el movimiento teórico de las políticas públicas se configuró a partir de las críticas al Estado social interventor. Las políticas de gobierno, basadas en una fuerte recaudación fiscal y amplia regulación de las relaciones sociales, habían mostrado ser una empresa fracasada de gestión pública. En este segundo momento, la teoría de las políticas públicas se orientó a contrarrestar los grandes problemas sociales y económicos generados por el intervencionismo y proteccionismo estatal, con el fin de acabar con los déficits fiscales y políticos en los que había caído el Estado Asistencial (Aguilar, 1993).

En síntesis, la política pública como disciplina ha sido producto de una suma importante de planteamientos teóricos que han contribuido al desarrollo de este enfoque teórico, cuyo objeto de conocimiento es el proceso mediante el cual los gobiernos toman decisiones directivas, por lo que su objetivo consiste en mejorar la calidad y eficiencia de la decisión directiva de los gobiernos con base en el conocimiento (Aguilar, 2013).

Asimismo, el desarrollo teórico de las políticas públicas ha generado un número considerable de conceptos y definiciones, donde todas coinciden con un elemento común que las unifica que es la idea de una actuación del gobierno para solucionar problemas públicos específicos (Franco, 2013). No obstante, es importante analizar con mayor nivel de precisión algunas de las diferentes definiciones de política pública y las implicaciones que ello conlleva.

3.1.2. Definición de políticas públicas

A continuación se presenta la definición de política pública, para lo cual se toma como punto de partida el análisis de la semántica del término, exponiéndose enseguida algunas de las conceptualizaciones más importantes de diversos autores acerca de la noción de políticas públicas.

3.1.2.1. *Polity, politics y policy*: la importancia de su distinción en la definición de políticas públicas

Para entender qué son las políticas públicas, es necesario distinguir entre “política” y “políticas públicas”. La política es un concepto muy amplio, relativo al poder en la sociedad en general; sin embargo, desde su traducción del idioma inglés, es importante reconocer la existencia de una diferenciación entre: *polity, politics y policy*.

El término *polity* alude a la noción de Estado como sistema jurídico que fija las normas de interacción entre individuos y organizaciones en la vida social. Es decir, se utiliza para designar a la organización y el funcionamiento sujeto a las reglas de las instituciones políticas y administrativas, por lo que también se asocia con la forma de gobierno (autoritario, representativo, presidencial, etc.) (Roth, 2006).

Con *politics* se hace referencia a la dirección del Estado o el esfuerzo de influir en quien lo dirige (Guerrero, 1993). Por lo que puede entenderse como toda actividad

del hombre de forma interesada, con una justificación ideológica y que tienen unos objetivos supuestamente válidos para toda la comunidad. En otras palabras, es la actividad política de organización y lucha por el poder, donde se lleva a cabo un proceso político de negociación y agregación de intereses, consenso y representación (Aguilar y Lima, 2009).

Policy se refiere a las acciones concretas que emanan de las instituciones gubernamentales como resultado de la interacción política. Esto es, evoca el patrón de acción gubernamental en tanto designación de los cursos de acción, propósitos, secuencia de decisiones conectadas y programas de las autoridades públicas encaminadas a resolver problemas públicos (Roth, 2006).

De esta manera, el curso de acción (*policy*) depende del tipo de Estado (*polity*) y se encuentra sujeto al proceso político de negociación (*politics*), donde este último permite que las decisiones sean finalmente materializadas (*policy*).

La idea de las políticas públicas se identifica con el término *policy* en el sentido de que prestan atención al curso que toman las acciones que se efectúan y se llevan a cabo como resultado de las decisiones e interacciones que se toman para la atención a problemas de interés público (Aguilar, 2005).

Si bien toda decisión se enmarca en un contexto de poder que presupone su cumplimiento y toda política (*policy*) implica un proceso de decisiones, no deben confundirse. El análisis de políticas públicas no deben desviarse hacia el estudio de los compromisos y transacciones relativos al poder, ni orientarse a partir de las decisiones de la autoridad que resulten de los equilibrios políticos, ya que perdería su sentido esencial, esto es, atender racionalmente los asuntos públicos (Aguilar 1997). Más bien, el enfoque de las políticas públicas tiene que hacer uso del análisis

y las herramientas que proporciona la ciencia política (y otras disciplinas) para dilucidar su factibilidad, estrategia comunicativa y eficacia.

Esto es, mientras que el estudio de la política, en un sentido amplio, está relacionado con la lógica de la consecución y el mantenimiento del poder, el enfoque de las políticas públicas se orienta a determinar los problemas de carácter público y encontrarles las mejores soluciones posibles.

En este sentido, las políticas públicas pueden entenderse en una primera aproximación como el curso de acción destinado a la solución de problemas de interés público, como resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales (Aguilar, 2005).

3.1.2.2. ¿Qué son las políticas públicas?

En las últimas décadas se han desarrollado una cantidad importante de estudios sobre políticas públicas, por lo que existen tantas definiciones como número de autores; sin embargo, a continuación se analizan sólo algunas conceptualizaciones que se han hecho acerca de la noción de políticas públicas.

En la siguiente tabla se exponen las definiciones por orden cronológico que se consideran más importantes.

Tabla 3.1. Cronología de las definiciones de política pública		
Autor	Año	Aportación al concepto
H. Lasswell	1951	Conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas de un periodo determinado.
Friedrich	1963	Es un proceso, un “curso de acción”, que involucra todo un conjunto complejo de decisores y operadores, más que una decisión singular, suprema e instantánea. No es sólo una decisión, es un conjunto de acciones.

Tabla 3.1. Cronología de las definiciones de política pública (continuación)		
Autor	Año	Aportación al concepto
Hecló y Wildavsky	1974	Acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma.
Ch. Lindblom	1979	Se refiere a procesos, decisiones y resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción, y entre diferentes perspectivas. Estamos ante un panorama pleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opciones específicas.
J. Anderson	1984	Es el curso intencional de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de política presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere.
Y. Dror	1989	El objeto de la Ciencia de las Políticas (Políticas Públicas) es contribuir a la mejora de las decisiones públicas a corto y largo plazo. Su primer objetivo, que es aportar su contribución a los procesos reales de decisión, marcará todas sus actividades, pero no impedirá que la investigación y la teoría pura sean un componente de éstas.
J. Subirats	1989	Es la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto.
G. Majone	1989	Es una actividad de comunicación pública y no solo de una decisión orientada a la efectuación de metas (...) es también todo el conjunto de actividades "post-decisionales" o "retrospectivas" que buscan aportar "evidencias, argumentos y persuasión".
Thoenig y Meny	1992	Una política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental.
L. Aguilar	1993	Decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes.
M. Canto	2002	Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

Tabla 3.1. Cronología de las definiciones de política pública (continuación)		
Autor	Año	Aportación al concepto
E. Lahera	2004	Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.
A. Roth	2006	El concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (<i>polity</i>). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (<i>politics</i>). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (<i>policy</i>).
P. Muller	2007	Las políticas públicas son la forma como se le da coherencia, integralidad y sostenibilidad a las decisiones y acciones de los gobiernos.
Fuente: Elaboración propia con base en: Aguilar (1992) y Aguilar y Lima (2009).		

La tabla anterior muestra la evolución de la definición de la política pública y la tendencia general de asociarla con la idea de la actuación del gobierno para solucionar problemas públicos. Es así como, a pesar de la diferencia de conceptos, existen puntos de análisis en los que convergen destacándose los siguientes:

1. Resolver problemas públicos.
2. Intervención gubernamental.
3. Decisiones públicas.
4. Participación de múltiples actores.
5. Es un proceso.

Estos cinco elementos permiten caracterizar la particularidad de las políticas públicas. En primer lugar, el objetivo de las políticas públicas es atender un problema de interés público y que por lo tanto tiene razonablemente una solución pública. En segundo lugar, las políticas públicas sólo se pueden entender en el contexto de la acción estatal o gubernamental, es decir, las políticas públicas no se

limitan a la intención, sino que son, primordialmente, el Estado en acción. En concordancia con este último punto, en el tercer y cuarto lugar, se destaca que la decisión por parte del gobierno de actuar o no actuar implica también la definición de los objetivos públicos de manera democrática a través de la participación de la ciudadanía. Finalmente se subraya que la política pública es un proceso en el que confluyen intereses en conflicto y tensiones presentes en cada momento.

Después de haber expuesto y analizado las diversas concepciones planteadas por los estudiosos más representativos de las políticas públicas, la definición que se propone en la presente investigación es la siguiente: las políticas públicas son un proceso a partir del cual, mediante la acción del gobierno, se busca dar solución a problemas públicos específicos, dentro de un marco de procedimientos claramente delimitado.

Esta definición implica que las políticas públicas no son una secuencia lineal sino que se trata de la interrelación en todo momento de una serie de etapas que conforman un ciclo continuo y en formación constante, donde los conflictos de interés y tensiones se encuentran presentes en cada etapa de la formación de la política pública. Asimismo, se destaca que es un curso de acción que es decidido por una autoridad formal legalmente constituida, cuyo objetivo es dar respuesta a situaciones específicas de interés público. Todo ello dentro de un determinado marco legal.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que las políticas públicas son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, cuyo propósito fundamental es solucionar problemas públicos, con lo cual se pueda contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad.

3.1.3. Etapas de la política pública

A pesar de que existen diversos marcos y modelos como herramientas analíticas para estudiar la formación de la política pública, el “ciclo de las políticas públicas” sigue siendo una base fundamental para el análisis de las etapas que constituyen el proceso de formación de las mismas. Siguiendo a Subirats, et. al. (2008), el ciclo de las políticas públicas es un marco de referencia que sirve para darle sentido al proceso de decisiones y procedimientos que en la realidad forman una política pública.

De acuerdo con Aguilar (1992) la noción de *policy process* es propiamente un dispositivo analítico, intelectualmente construido, para fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política. Como tal pertenece al orden lógico más que al cronológico, por lo que no pretende ser la representación descriptiva de una secuencia de tiempos y sucesos que efectivamente suceden uno tras otro.

Es decir, dado que en la práctica el proceso de las políticas públicas no es lineal, las etapas pueden sobreponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o retrasarse, y repetirse. Por lo tanto, el proceso real puede constituirse por eventos no sucesivos e inseparables, conformados por una gran cantidad de acciones, decisiones y relaciones de distinto tipo en contextos complejos inherentes al mundo real (Ejea, 2006 y Parsons, 2007).

En virtud de que se trata de una construcción analítica, se han formulado diferentes modelos de ciclo para comprender y estudiar la complejidad del proceso, sin embargo, existe un consenso generalizado en distinguir las siguientes cuatro etapas (Franco, 2013): argumentación, diseño, implementación y evaluación.

3.1.3.1. Argumentación

La argumentación de la política pública es el núcleo que justifica las razones por las que es necesaria la intervención del Estado para solucionar un determinado problema público. De este modo, en esta etapa se destaca: la definición del problema público y la formación de la agenda.

La definición del problema público es el primer desafío de la política pública, cuya importancia se puede explicar a partir de la premisa de que el planteamiento de un problema público es su solución. Razón por la cual, las conexiones causales, símbolos y modelos que constituyen la caracterización de un asunto como problema público construyen y delimitan el espacio de acción del ciclo completo de la política pública.

Definir un problema significa desagregarlo por sus causas, y estructurarlo a partir de ciertos componentes que implican sus vías posibles de solución. Así, la definición de un problema público delimita el repertorio de instrumentos de política pública disponibles para atenderlo, y la aceptabilidad social y política de un asunto depende enormemente del contenido conceptual y simbólico de su caracterización como problema público.

La forma en la que se define un problema es un factor clave en su inserción en la agenda (Casar y Maldonado, 2007). Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública (Elder y Cobb, 1993).

Casar y Maldonado (2007) plantean una clasificación centrada en los procesos políticos de la formación de la agenda: la agenda pública, la agenda política y la

agenda gubernamental. La agenda pública está definida por el conjunto de temas que la ciudadanía y distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes. La agenda política está constituida por el conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate y la acción de aquellos actores políticos que por su posición tienen capacidad para impulsarlas. Finalmente la agenda gubernamental es el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de proyecto y que busca materializar a lo largo de su mandato.

La relevancia de la etapa de argumentación radica en que tiene consecuencias muy profundas, pues la forma en cómo se defina el problema público y las decisiones que se adopten durante el proceso de formación de la agenda, pueden afectar la vida de las personas e influir en su interpretación de la realidad social (Elder y Cobb, 1993).

3.1.3.2. Diseño

En esta etapa de la política pública se analiza con detalle el problema público que ha sido planteado e incorporado en la agenda de gobierno, por lo que se buscan soluciones creativas y viables para resolverlo. La finalidad es proporcionar una vía de acción inteligente, presupuestal y económicamente viable, legalmente permisible y administrativa y políticamente posible, para que se pueda llevar a cabo.

De acuerdo con Subirats, et. al. (2008), en la etapa de diseño se lleva a cabo una formulación del programa de actuación político administrativo, es decir, la selección de los objetivos, instrumentos y procesos que deberán ponerse en práctica para resolver el problema en cuestión.

Para Dye (1992), la identificación del problema público es la etapa más importante de este proceso, ya que de ello dependerán los siguientes pasos a realizar. Por lo tanto en esta etapa se busca responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué solución genera mayores beneficios a la sociedad?
2. ¿Cuál es el mejor resultado que se puede lograr?

Franco (2013) propone una metodología para facilitar el diseño en esta etapa de la política pública, donde destacan los siguientes elementos: análisis del problema, análisis de las soluciones, análisis de factibilidad, recomendación de política pública y el plan de acción.

De acuerdo con Cabrero (2000), en esta etapa de la política pública es en donde existe el mayor riesgo de perder contacto con el carácter público de la política. Pues, aun cuando se trate de sistemas democráticos abiertos y plurales, el grado de permeabilidad es menor, debido al lenguaje técnico o científico particular, a la política en cuestión. Es decir, generalmente los expertos gubernamentales de diferentes ministerios o externos son quienes confrontan propuestas o analizan alguna en particular, por lo que en esta etapa es difícil que el proceso sea totalmente abierto al público en general, en todo caso, si se llega a generar alguna discusión es solamente entre grupos expertos de diversa adscripción institucional, con la posibilidad de que sea ampliada posteriormente a los congresistas, para llegar en la medida de lo posible al público.

3.1.3.3. Implementación

La implementación designa la etapa de la política pública durante la cual se generan actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos (Thoenig y Meny, 1992). Es decir, refiere al momento en el que se lleva a

cabo la ejecución de una política pública, pues en esta etapa se aplica el programa o plan de acción delineado en la etapa de diseño.

La ejecución de una política pública se caracteriza por un conjunto de actividades individuales u organizativas que transforman conductas en el marco de un contexto prescriptivo establecido por una autoridad pública competente. Lo anterior da cuenta de dos facetas de la ejecución: una orientación normativa que incluye el cambio social y un sistema de acción compuesto normalmente por muchos actores (Thoenig y Meny, 1992).

Para Subirats, et. al. (2008), la etapa de implementación consiste en una adaptación del programa de acción de la política pública a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse. Siendo una etapa mucho muy compleja, pues se revela como un escenario en el que intervienen actores que no permanecen neutros ni pasivos.

De acuerdo con Bardach (1977) el papel de los ejecutores parece determinante, pues una vez que ha sido adoptada una política pública dentro del marco legal, la decisión tomada (*policy*) pasa por las manos de los administradores, por lo que su contenido continúa siendo reformulado, enmendado, transformado. Donde, los ejecutores adoptan posiciones frente al tema: distracción de los recursos, deformación de los objetivos, elusión de los controles exteriores, uso de la ley para aplicarla a otras políticas públicas, etc.

En opinión de Thoenig y Meny (1992), se pueden evitar este tipo de problemas si las autoridades competentes deciden formulan directrices de actuación no ambiguas, de las que sean conscientes los actores y cuyos criterios estén claros, pues las políticas ambiguas, abstractas y operativamente vagas, refuerzan el papel de los ejecutores. De manera que las decisiones públicas parecen estar descentralizadas, de

quienes formalmente es la responsabilidad (gobierno, parlamento, etc.), hacia los escalones de ejecución.

En este sentido, Parsons (2007) explica que es importante reconocer que la implementación es un proceso que involucra a los implementadores tanto en el diseño de las políticas (*policy*), como en su ejecución o puesta en práctica desde una posición jerárquica. El argumento es que la implementación requiere de una buena cadena de órdenes y la capacidad de coordinar y controlar. Pues se trata de un proceso interactivo entre los responsables de efectuar las políticas y los que controlan los recursos. De modo que esta etapa implica más que una cadena de órdenes: es un proceso que requiere el entendimiento de la forma en que los individuos y las organizaciones perciben la realidad.

Desde la perspectiva de Parsons (2007) la implementación es un proceso de interacción entre el establecimiento de metas y las acciones emprendidas para alcanzarlas. En esencia, se trata de una habilidad para formar eslabones en una cadena causal y así poner las políticas públicas en práctica, donde: las metas deben estar claramente definidas y entenderse cabalmente; los recursos deben estar disponibles; la secuencia de órdenes debe ser capaz de ensamblar y controlar los recursos; y el sistema debe ser capaz de comunicar efectivamente y controlar a los individuos y las organizaciones que participan en el desempeño de las tareas.

Es así como Pressman y Wildavsky (1998) distinguen dos procesos en la etapa de implementación. Uno de ellos es la serie de eslabones causales inicialmente percibida, formalmente delimitada y presuntamente esperada, requerida para que produzca un resultado conveniente. El otro es el inesperado nexo de causalidad que se desarrolla realmente en el curso de la implementación.

Al respecto, Cabrero (2000) señala que esta etapa se caracteriza por incorporar una red diversificada de agencias ejecutoras, diversas en la medida en que corresponden a diferentes niveles de gobierno y en la medida en que incluyen muy frecuentemente agencias no gubernamentales. Por lo tanto, el problema fundamental de la implementación de políticas en un escenario de este tipo es la coordinación y el direccionamiento de la política (*policy*). Evidentemente, dada la diversidad de agencias las desviaciones en la orientación de las políticas pueden darse con facilidad. Además, la dinámica decisoria en el ámbito organizacional o institucional genera percepciones diferentes por parte de las agencias, cada una con objetivos claramente establecidos, y conflictos de sintonización en las acciones conjuntas. Por lo tanto, se puede concluir que la etapa de implementación es crucial, ya que el contenido y los posibles efectos de la política pública pueden ser modificados por la forma en que ésta se pone en práctica.

3.1.3.4. Evaluación

La evaluación consiste en identificar y medir los efectos propios de una acción. En términos de la política pública, existe la tentación de ir más allá de la simple descripción de los acontecimientos, para explicar por qué ha pasado lo que ha pasado, para saber si la intervención pública ha fracasado o ha tenido éxito, si el problema ha sido erradicado y resuelto, en definitiva, si se han alcanzado los objetivos. Por lo tanto, evaluar una política pública es apreciar los efectos atribuibles a una intervención gubernamental en un campo específico de la vida social y del entorno físico. La evaluación es, entonces, un modo de razonamiento asumido por el analista: la apreciación sistemática, sobre la base de métodos científicos, de la eficacia y de los efectos reales, previstos o no, buscados o no, de las políticas públicas (Thoenig y Meny, 1992).

De esta manera, la finalidad en esta etapa del ciclo de vida de la política pública es valorar la utilidad y bondad de la intervención pública mediante la aplicación de un conjunto de técnicas que se emplean en otros campos de las ciencias sociales, ello con el objeto de incorporar tanto la pretensión de conocer los efectos de las políticas ejecutadas como el intento de racionalizar la toma de decisiones políticas, aprovechando las lecciones de la experiencia.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar del énfasis en la evaluación como una valoración a posteriori de los resultados de la política o programa, el proceso de evaluación de políticas públicas se puede llevar a cabo durante el diseño, la implementación y su maduración (Franco, 2013). Es decir, se considera que en esta etapa se debe analizar tanto el diseño, como los sistemas de gestión y seguimiento, y el proceso de ejecución de las políticas y programas desarrollados, puesto que todos estos elementos condicionan sus resultados. Esto es, la evaluación no es la etapa última en el análisis de las políticas públicas, sino que se encuentra presente en todas y cada una de las partes que integran el proceso, desde el diseño del programa hasta los resultados del mismo (Osuna y Márquez, s. f.).

En este contexto, se plantea que una definición más precisa de evaluación de política pública es la que presenta Rossi y Freeman (1993), quienes la definen como un proceso en el que se lleva a cabo la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social. Como se puede apreciar, bajo este concepto se agrupan los distintos tipos de actividades a los que debe responder una evaluación: el análisis de la conceptualización y diseño, ejecución de un programa y la valoración de su utilidad.

De esta forma, los procesos de evaluación de las políticas públicas pueden clasificarse según los siguientes rubros (Osuna y Márquez, s. f.):

1. Según quién evalúa.
2. Según su función.
3. Por el contenido de la evaluación.
4. La perspectiva temporal.

En el primero, según quién evalúa, se hace la distinción entre evaluación interna y externa. La evaluación interna se realiza por personal del programa o por los encargados de gestionarlo y ejecutarlo. En tanto que externamente, la evaluación se lleva a cabo por especialistas externos contratados por la administración.

El segundo rubro, según su función, se clasifica en dos:

- 1) Evaluación formativa, que tiene por objetivo proporcionar información para mejorar el objeto evaluado.
- 2) Evaluación sumativa, que es la que suministra información sobre si se debe de continuar o suspender un programa.

En el tercero, por el contenido de la evaluación, es posible distinguir tres tipos de evaluaciones en función de los elementos del programa que se estén evaluando:

- 1) Evaluación conceptual o de diseño. Su objetivo es analizar el diseño del programa, esto es, su racionalidad y coherencia, donde el análisis trata de verificar la bondad del diagnóstico socioeconómico realizado (evaluación de necesidades), constatar la existencia de objetivos claramente definidos y medibles, analizar su correspondencia con los problemas y examinar la lógica del modelo de intervención diseñado, tanto de forma interna al programa como en relación con otras políticas y programas.

2) Evaluación de la gestión o del proceso. Consiste en examinar la forma en la que se gestiona y ejecuta el programa, esto es, su puesta en práctica. Trata de medir la capacidad de un organismo en relación con el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y de valorar el grado de implicación de los gestores con dichas tareas, su actitud, formación, organización y la dotación de recursos para llevarlas a cabo óptimamente.

3) Evaluación de los resultados e impactos. Suelen llevarse a cabo a partir de dos niveles o escalas distintas: a) evaluación de los resultados, este nivel hace referencia a los objetivos más inmediatos y directos perseguidos con la actuación y su evaluación se centra en analizar los efectos sobre los usuarios/beneficiarios del programa (empresas, desempleados, etc.) y b) evaluación de los impactos, por impacto se entiende el efecto o consecuencia más general del programa. Consiste en analizar el efecto de la política en los agregados macroeconómicos (crecimiento del PIB, distribución de la renta, tasa de desempleo, etc.).

En el cuarto rubro, la perspectiva temporal, se hace referencia al momento en que se va a llevar a cabo la evaluación en relación con la aplicación o puesta en marcha del programa. Con arreglo a este criterio es posible distinguir tres tipos de evaluación:

1) *Ex-ante*, que se realiza antes de ejecutar el plan, política o programa, siendo su objetivo principal analizar su adecuación a las necesidades que lo motivan y sus posibilidades de éxito.

2) *Intermedia*, consiste en el análisis crítico del conjunto de datos recogidos sobre el programa y en la medición de la forma en la que los objetivos perseguidos están siendo alcanzados, explicando las diferencias y estimando anticipadamente los resultados finales de la intervención.

3) *Ex-post*, se realiza una vez finalizado el programa. Permite enjuiciar el éxito del programa, el acierto de la estrategia diseñada en el mismo, su grado de

flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, su eficacia y eficiencia y la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento previstos.

Bajo esta clasificación quedan incluidas todas y cada una de las fases de elaboración y ejecución de los programas y políticas públicas, pues ofrece un marco común adaptable a todos los tipos de intervención pública.

3.2. Las políticas públicas en el contexto macroeconómico

En este apartado se intenta vincular el estudio de las políticas públicas con la política económica, particularmente con la política monetaria. Por lo que se expone en primer lugar la importancia del gobierno y su decisión de actuar o no en el ámbito de la macroeconomía. Finalmente se explica cuál es el significado que tiene la política económica y la política monetaria en el contexto de las políticas públicas.

3.2.1. Gobierno y políticas públicas

Las políticas públicas representan un marco de orientación para la acción, un programa o una perspectiva de actividad para el gobierno. Por lo tanto una política pública se presenta bajo la forma de un conjunto de prácticas y de normas que emanan de uno o de varios actores públicos. Desde este punto de vista, el estudio de las políticas públicas implica necesariamente el estudio de la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad (Thoenig y Meny, 1989 en Cabrero 2000).

De acuerdo con Subirats (2004) la política pública incluye a la política gubernamental en el sentido de que implica la acción o no acción del gobierno ante la atención a problemas de interés público.

La política gubernamental se circunscribe a todo lo que hace el gobierno en materia de políticas, programas y acciones, las cuales muchas veces tratan de interpretar las necesidades sociales, pero sin incluir necesariamente a los diferentes actores involucrados en la formación de la política pública. De esta forma, la política gubernamental una vez aprobada por el congreso o parlamento de cada país, es instrumentada mediante diversos programas y acciones en donde se requiera atender problemas específicos como salud, empleo, educación, etc. (Black, 1997).

En un momento dado y en un contexto dado, una autoridad adopta prácticas de determinada índole, actúa o no actúa. Estas prácticas se pueden señalar concretamente como políticas gubernamentales. Es en este sentido que cabe hablar de gobierno y política pública; es decir, de los actos y de los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema o en un sector relevante de su competencia (Thoenig y Meny, 1992). De esta manera la política económica, en el contexto de las políticas públicas, implica que un gobierno realice un conjunto de intervenciones, que elige hacer o no hacer, en un campo específico, en este caso, la macroeconomía.

3.2.2. Política económica y política monetaria en el contexto de las políticas públicas

Desde una óptica operativa, la política económica supone la actuación de los poderes públicos, tanto a través de su actuación directa como mediante su influencia sobre la actividad del sector privado. En definitiva, implica que desde el gobierno se adopten medidas y se plantee su ejecución, por lo que tendrán que fijarse prioridades entre las diferentes alternativas existentes, constituyéndose como un decisor político (*policy maker*) clave, dado que se presenta la persistente necesidad de elegir entre opciones diferentes y, por lo general, contrapuestas.

Por política económica se entiende el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos, y en general, el Estado, para conducir e influir en la economía de los países. Esta estrategia se basa en un conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios, impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener objetivos y metas específicas. En otras palabras, es la intervención del Estado a través de estrategias, planes, programas, inversión pública y otros instrumentos de economía. Por lo tanto, la política económica cubre los sistemas de fijación de tasas de interés y presupuesto del gobierno, así como el mercado de trabajo, la propiedad nacional y muchas otras áreas. Entre las medidas de política económica más recurrentes por el Estado son: la política fiscal y la política monetaria (Black, 1997).

La política monetaria forma parte de la política económica, y está constituida por el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado con el objeto de regular el sistema monetario y crediticio de un país (Méndez, 2003). De manera más específica, tradicionalmente a la política monetaria se le identifica como la acción de las autoridades monetarias (usualmente el banco central) dirigida a controlar las variaciones en la cantidad total de dinero (o de crédito), en los tipos de interés e incluso, en el tipo de cambio, con el fin de colaborar con los demás instrumentos de la política económica al control de la inflación, a la reducción del desempleo, a la consecución de una mayor tasa de crecimiento de la renta o producción real y/o a la mejora en el saldo de la balanza de pagos (Fernández, et. al., 2002).

Los objetivos de la política monetaria se refieren en última instancia a colaborar con el fin de lograr el desarrollo económico de un país mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos acordes con las necesidades del sector productivo y distributivo de la economía.

En el contexto macroeconómico, las políticas públicas han sido entendidas como acciones inducidas fuertemente por el Estado, quien es el actor dominante en la escena de los agentes participantes. Bajo este escenario, de bajos niveles de permeabilidad debido al carácter técnico inherente a los procesos de la macroeconomía, el funcionamiento de las políticas públicas se puede explicar desde la óptica de las políticas gubernamentales. Es decir, políticas públicas que fueron percibidas, definidas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas casi exclusivamente desde el gobierno, sin que esto signifique por fuerza que se trate de un régimen autoritario.

Bajo el entendido de que la autoridad pública es quién actúa, que si bien lo puede hacer con sensibilidad social, finalmente es el ente poseedor de la lógica de lo público; lo público no como intersección, sino como parte del Estado. En un contexto de este tipo también se supone un conjunto de jugadores, pero difícilmente todos pueden jugar porque el diseño institucional es, en esencia, vertical. Por lo tanto, el análisis de las políticas públicas en este contexto incluye y se limitan solamente a las políticas gubernamentales (Cabrero, 2000).

CAPÍTULO

IV

LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO, LA INFLACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En este capítulo se presenta un análisis de la distribución del ingreso desde una perspectiva funcional, destacando el papel de la inflación como un proceso que se determina en la pugna distributiva por el ingreso. Enseguida se explica la teoría monetarista de la inflación y la crítica a sus supuestos que deriva en el estudio de los modelos de metas de inflación donde se subraya el papel de la tasa de interés como el principal instrumento de la política monetaria. En tercer término se expone

una breve revisión teórica-metodológica sobre la productividad subrayando su importancia como determinante del crecimiento económico, se destaca la importancia para el estudio de la productividad del trabajo y la productividad del capital. Finalmente se presenta un análisis sobre la política monetaria y la productividad y sus profundas implicaciones para la distribución funcional del ingreso.

4.1. La distribución funcional del ingreso y la inflación: un enfoque heterodoxo

La distribución del ingreso, desde una perspectiva funcional, muestra cómo el producto es distribuido entre los factores de la producción trabajo y capital, en forma de salarios y ganancias. Desde un punto de vista heterodoxo, la correlación de fuerzas existente entre la clase trabajadora y la clase empresarial, propietarios de los factores productivos, entraña un conflicto entre el poder relativo del trabajo y del capital, donde la inflación tiene un papel importante en la medida en que puede entenderse como un proceso que se determina en la pugna distributiva por el ingreso. En este proceso la política de utilidades de las empresas, a partir del establecimiento exógeno de los precios, tienen la capacidad de concentrar el ingreso a su favor, a expensas de los trabajadores.

Kalecki (1954) relaciona la distribución del ingreso con la conducta de las empresas en el sector industrial respecto al establecimiento de los precios. Al suponer que las firmas operan por debajo de su capacidad total, las empresas imponen un margen de utilidades sobre sus costos variables unitarios, dependiendo de su grado de monopolio. Este último se determina por el nivel de concentración industrial que permite la aparición y expansión de grandes empresas con capacidad de colusión con otras firmas para mantener los precios por arriba de sus costos de producción. Sin embargo, el poder de los sindicatos puede acotar el grado de monopolio de las

empresas, pues ante la existencia de agrupaciones obreras poderosas, los márgenes de utilidad tienden a ser menores ya que los salarios podrían expandirse hasta que la industria exhiba niveles de ganancia razonables.

De acuerdo con Kalecki (1954) los márgenes de utilidad están diseñados para cubrir tanto los costos como las ganancias y su valor depende de la tasa de utilización de la capacidad productiva. De esta manera, la distribución funcional del ingreso se determina por el margen de utilidades que las empresas son capaces de establecer y la proporción del precio de las materias primas respecto a los costos laborales. Donde, a nivel agregado, existen tres factores que determinan la participación de los salarios en la industria: 1) el grado de monopolio; 2) la relación entre el costo total de los materiales y el importe total de los salarios; y 3) los cambios que ocurren en la composición industrial.

El modelo kaleckiano reconoce el carácter distributivo del proceso inflacionario; sin embargo, bajo el supuesto de sindicatos poderosos, el grado de monopolio y los precios quedan determinados por los primeros, atenuando la capacidad de la clase empresarial para el establecimiento exógeno de los precios.

Para Kaldor (1956 y 1957) la participación de los salarios en el ingreso devendrá endógena al establecimiento exógeno de las utilidades, determinadas según las propensiones a invertir y ahorrar, así como del gasto en inversión. Esto suponiendo un estado de desarrollo capitalista avanzado en el que los salarios sean mayores al nivel mínimo de subsistencia y las utilidades superen el mínimo requerido para satisfacer a los empresarios. Por su parte, la participación de las ganancias en el ingreso nacional depende de la proporción de inversión hacia el producto y sus efectos sobre la demanda. Cuando las utilidades son insuficientes para financiar los planes de inversión, la presión de estos últimos sobre la demanda inducirá un aumento en los precios, cuyos efectos distributivos elevarán las utilidades a

expensas de la participación de los salarios en el ingreso, permitiendo así el financiamiento de la inversión planeada. Es decir, dadas las propensiones a ahorrar de los trabajadores y de los capitalistas, la proporción de inversión en el producto determinará la participación de las utilidades en el ingreso nacional.

Pasinetti (1962), a partir del planteamiento de Kaldor, mostró que aun cuando el ahorro de los trabajadores sea positivo, el total de las ganancias está determinado por el gasto de la clase capitalista. Donde las ganancias pueden ser descompuestas en tasa de ganancias al tiempo que el nivel de precios se multiplica por el stock real de capital. De esta manera, la participación de los salarios está determinada por la tasa de ganancias, la cual se encuentra sujeta al mercado de activos.

Eichner (1976) se aparta del modelo keynesiano de Kaldor en donde los precios se determinan vía el mecanismo de la demanda y, a partir del concepto de megacorporación, sostiene que las empresas tienen la capacidad de establecer los precios de forma que les permitan el aseguramiento de utilidades suficientes de origen interno para financiar los gastos futuros de inversión.

Para Nuti (1971), si los precios y las utilidades se determinan exógenamente entonces la determinación de los salarios no se hace de manera exógena ni como producto de la negociación de las organizaciones obreras, que solamente establecen los salarios nominales, sino que se determinan endógenamente según el comportamiento del nivel de los precios, determinado a su vez por la clase capitalista. Al respecto Dobb (1973) señala que los salarios deben entenderse como un residuo del ingreso una vez determinadas las utilidades, donde las empresas pueden establecer los márgenes mínimos de ganancias. De esta manera, los salarios se transforman en una variable residual, antes que las utilidades.

Sraffa (1960), en su teoría de la distribución del ingreso, plantea que el excedente no puede asignarse ni antes ni después de la determinación de los precios, pues la determinación del excedente debe establecerse a través del mismo mecanismo y al mismo tiempo que se determinan los precios de las mercancías. Adoptando un esquema de producción multi-sectorial demostró cómo al interior de tal concepción, la distribución de la renta viene seguida de un proceso que comporta relaciones asimétricas, donde la renta depende de la no-uniformidad técnica de los recursos disponibles. De esta manera, las variables distributivas –el salario y las ganancias– vienen determinadas por relaciones que son exógenas respecto al proceso de producción.

De acuerdo con Pasinetti (2000) una de las contribuciones más importantes de Sraffa ha sido la de abrir el problema de la determinación de la tasa de beneficio –y con ello el problema de la distribución de la renta– pues no sólo tuvo en cuenta consideraciones exclusivamente económicas, sino que también tuvo en cuenta el aspecto institucional del sistema económico, como objeto de análisis, para satisfacer explicaciones de la distribución de la renta.

Dentro del pensamiento económico latinoamericano, la inflación, como una expresión de una pugna distributiva por el ingreso entre la clase capitalista y los trabajadores, es una manifestación particular del fenómeno más general que es la lucha de clases. Donde lo grave en la inflación no es el aumento de precios, sino sus consecuencias en la distribución del ingreso y las distorsiones que genera en la estructura productiva y de la demanda. En este sentido, la inflación no debe evaluarse según el nivel absoluto alcanzado por los precios sino en sus efectos sobre la distribución del ingreso (Noyola, 1987).

Para los estructuralistas (Noyola, 1987 y Sunkel, 1958), la inflación es resultado de desequilibrios de carácter real que se expresa en aumentos en el nivel general de

precios; es así como se plantea la existencia de elementos que puedan dar origen a desequilibrios en el sistema económico: elementos de carácter estructural, de carácter dinámico y de carácter institucional. En el análisis de la inflación a partir de los elementos mencionados, Noyola (1987) presenta un modelo en el cual se distinguen dos categorías fundamentales: las presiones inflacionarias básicas y los mecanismos de propagación. Las primeras se originan por desequilibrios en el crecimiento de dos sectores: el comercio exterior y la agricultura. En tanto que los segundos se agrupan en tres categorías: el mecanismo fiscal, el mecanismo del crédito y el mecanismo de reajuste de precios e ingresos.

Una vez que las presiones inflacionarias básicas actúan afectando la estructura de costos de la economía, el aumento de los precios induce cambios en la distribución del ingreso, lo que sienta las bases para la aparición de los mecanismos de propagación, alimentados por la presión de los grupos sociales para mantener o aumentar su participación en el ingreso, los trabajadores vía la renegociación contractual y las empresas vía el ajuste al alza de sus precios.

Si el poder de un grupo es superior al del otro, la inflación será de dimensiones reducidas; aunque, la distribución del ingreso se hará más inequitativa. Para los estructuralistas, el poder de mercado de las empresas en mercados oligopólicos es mayor que el poder de los sindicatos. Por lo tanto, las empresas tienen el poder de fijar los precios para ajustar sus niveles de utilidad, y una vez determinados éstos, los salarios reales y su participación en el ingreso quedan establecidos.

Un elemento común al conjunto de las teorías heterodoxas que se han expuesto es que explican la inflación como resultado de un conflicto en la distribución del ingreso entre los factores de la producción trabajo y capital, y no como un fenómeno monetario, de demanda o costos. Por lo que reconocen que su evaluación debe

hacerse desde sus efectos en la distribución del ingreso y no a partir del valor absoluto de la misma.

Dentro del pensamiento económico heterodoxo se reconoce la capacidad de las empresas para establecer exógenamente el nivel de los precios y por lo tanto afectar por esa vía la distribución del ingreso. No obstante, es particularmente importante tener en cuenta los conflictos distributivos al momento de entender la determinación del nivel general de precios en la economía. Pues si bien, para la visión ortodoxa los procesos inflacionarios se originan en excesos de la demanda agregada, para la visión heterodoxa la inflación se concibe como una manifestación de un conflicto relacionado con la distribución del ingreso y no como un problema de exceso de demanda.

4.2. La visión ortodoxa: la teoría monetarista y los modelos de metas de inflación

De acuerdo con la concepción ortodoxa, la teoría monetarista moderna se desarrolló con el propósito fundamental de rescatar los planteamientos de la teoría cuantitativa del dinero. En ella, bajo el supuesto de una economía cerrada, se renueva la idea de la inflación como un fenómeno netamente monetario. La teoría monetarista sostiene la existencia de una relación directa y equiproporcional entre la oferta monetaria y el aumento de los precios, correspondencia que depende fundamentalmente de la estabilidad de la demanda de dinero y de la exogeneidad de la oferta monetaria. No obstante el arraigo de la teoría monetarista, a partir de la década de los treinta del siglo pasado, los supuestos que sustentan al planteamiento monetarista han sido ampliamente cuestionados y criticados, particularmente por Keynes (1936), Cagan (1956) y posteriormente por la escuela postkeynesiana.

4.2.1. La teoría monetarista de la inflación y sus supuestos

La teoría monetarista considera que la inflación es solamente el resultado de anteriores incrementos de la cantidad de dinero en circulación. Según Villareal (1986) Milton Friedman fue el principal promotor de la rehabilitación y reformulación de la teoría cuantitativa, ya que a partir del estudio de ésta desarrolló la argumentación de la teoría y política macroeconómica de la teoría monetarista.

En este sentido, el análisis de la teoría cuantitativa es de suma importancia para exhibir el pensamiento monetarista tanto en la naturaleza de sus supuestos como en sus mecanismos de transmisión.

La teoría cuantitativa del dinero fue desarrollada primordialmente por Irving Fisher quien elaboró y popularizó lo que ha llegado a ser conocido como la ecuación cuantitativa:

$$MV = PQ \quad (4.1)$$

Donde M representa la cantidad media de dinero en circulación; V , o velocidad de circulación es el tiempo de rotación en que el dinero pasa de un agente económico a otro, es decir, es el número medio de veces que se gasta cada unidad de dinero en mercancías y servicios. Por tanto, el producto MV expresa la cantidad total de dinero que se utiliza en la transacción de toda clase de bienes y servicios. Q refiere al nivel de producción en la economía, es decir, el volumen de mercancías y servicios que se producen en un determinado periodo y se supone de pleno empleo y P es el nivel general de precios.

Como se puede observar, la ecuación cuantitativa no expresa más que una relación aritmética en la que los dos lados de la ecuación son iguales por definición: el volumen total de dinero que se entrega a cambio de bienes y servicios (MV) es igual

al valor en dinero de las mercancías y servicios que se entregan a cambio de dinero (PQ).

El planteamiento monetarista subraya que el nivel de producción no cambia en el corto plazo o sus variaciones son muy pequeñas, debido a que se trata de un volumen de producción de pleno empleo en el que el producto alcanza sus niveles máximos por el uso de los factores productivos.

Es decir, los monetaristas señalan que de manera natural se tiende al pleno empleo por lo que consideran que el producto no está sujeto a las fluctuaciones del ciclo económico, esto significa que el nivel de producción se supone constante (\bar{Q}).

Asimismo en la teoría monetaria se interpreta que en la ecuación cuantitativa, la velocidad de circulación podía considerarse constante (\bar{V}), o en su defecto altamente estable, dado que los arreglos institucionales que regulan la frecuencia y la relación entre el tiempo y las cantidades de dinero que se reciben y que se pagan son muy estables, así que podía tomarse como determinada en forma independiente de los otros términos de la ecuación.

Según la teoría monetarista, la frecuencia con la que los flujos monetarios entre las cantidades de dinero que las familias reciben y las empresas pagan por la compra y venta de los insumos trabajo y capital están regulados por arreglos institucionales, los cuales, al ser muy estables, dan lugar a que la velocidad de circulación del dinero sea constante.

Para el pensamiento monetarista, el tiempo de rotación en que el circulante monetario pasa de las empresas a las familias es muy estable en cada ciclo. Es decir, debido a que la cantidad de dinero que las familias y empresas disponen al cabo de cada ciclo se considera proporcional a las transacciones que se realicen, la tasa a la que circula o cambia de manos cierta cantidad de dinero para facilitar las

transacciones es constante. Por lo que puede notarse que, lo que subyace en el enfoque monetarista es el supuesto de que la demanda de dinero es estable.

Se ve enseguida que bajo los supuestos de pleno empleo (\bar{Q}), velocidad de circulación constante (\bar{V}) y estabilidad en la demanda de dinero, la ecuación cuantitativa se reescribe como sigue:

$$M\bar{V} = P\bar{Q} \quad (4.2)$$

Aun cuando la ecuación cuantitativa se expresa como una igualdad y no como una función, en la teoría cuantitativa se emplea para determinar el nivel absoluto de los precios bajo el supuesto de exogeneidad de la oferta monetaria.

La teoría cuantitativa, en su versión moderna, utiliza la ecuación cuantitativa de Fisher, pero en términos de crecimiento porcentual para cada una de las variables:

$$m = [M_t/M_{t-1}] - 1, v = [V_t/V_{t-1}] - 1, p = [P_t/P_{t-1}] - 1 \text{ y } q = [Q_t/Q_{t-1}] - 1 \quad (4.3)$$

$$\text{Así se tendría: } m + v = p + q \quad (4.4)$$

La ecuación cuantitativa moderna expresa que la tasa de crecimiento de la oferta monetaria (m), más la tasa de crecimiento en la velocidad de circulación del dinero (v) es igual a la tasa de inflación (p) más la tasa de crecimiento en el producto (q).

Sin embargo, si la velocidad de circulación del dinero (V) es estable significa que no varía a través del tiempo, por lo tanto su tasa de crecimiento (v) es igual a cero. Asimismo, la tasa de crecimiento contante del producto (q) implica que ésta sea igual a cero, situación que se explica bajo el supuesto de pleno empleo. De esta forma, la proposición básica de la versión moderna de la teoría cuantitativa señala que un aumento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria (m), conduce a un incremento igual en la tasa de crecimiento de los precios (p) (Villareal, 1986).

La relación funcional entre la oferta monetaria y la inflación que señala la teoría monetarista se encuentra en el aforismo de Friedman de que la inflación es, en todo lugar y en todo momento, un fenómeno monetario. Sin embargo para Villareal (1986), la raíz básica en que se fundamenta ésta proposición, y por tanto el principal problema teórico-metodológico del enfoque monetarista, es suponer que la demanda de dinero es estable y, en consecuencia, explicar los supuestos de que la velocidad de circulación del dinero (V) y la tasa de crecimiento del nivel de producción (q) son constantes.

4.2.1.1. Revisión crítica de los supuestos de la teoría monetarista

No obstante el arraigo de la teoría monetarista, a partir de la década de los treinta del siglo pasado, los supuestos que sustentan al planteamiento monetarista han sido ampliamente cuestionados y criticados, particularmente por Keynes (1936), Cagan (1956) y posteriormente por la escuela postkeynesiana.

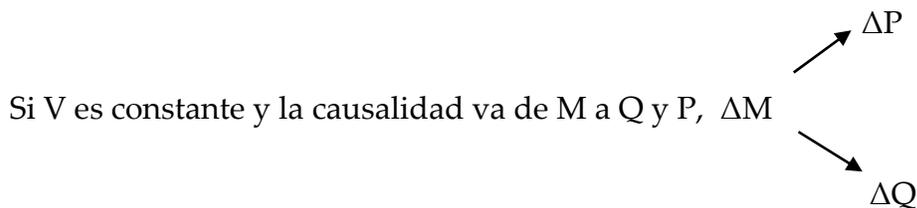
La teoría convencional sostiene que el origen de los fenómenos inflacionarios se encuentra en las variaciones de la cantidad de dinero causadas por decisiones autónomas por parte de las autoridades económicas (usualmente el banco central). Para explicar tal sostenimiento, la teoría cuantitativa, bajo el supuesto de una economía cerrada, parte de la consideración según la cual, las economías tienden hacia el equilibrio de pleno empleo, por lo que suponen que la tasa de crecimiento del producto (q) es constante.

Sin embargo, para Keynes (1936) el libre juego de las fuerzas del mercado no asegura el logro del pleno empleo, pues el nivel de producción está sujeto a las fluctuaciones del ciclo económico, oscilaciones que se caracterizan por movimientos ascendentes y descendentes de la producción y característico de todas las economías de mercado, por lo que la tasa de crecimiento del producto de ninguna manera es constante.

Por lo tanto la ecuación cuantitativa quedaría de la siguiente manera:

$$M\bar{V} = PQ \quad (4.5)$$

Obsérvese que la velocidad de circulación del dinero sigue considerándose constante, no así con el nivel de producción. Por lo tanto un aumento en la cantidad de dinero podría dar lugar no necesariamente sólo a un incremento del nivel general de precios como afirma la teoría cuantitativa:



De manera que las variaciones exógenas de la oferta monetaria pueden originar variaciones tanto en el nivel de producción como en el de los precios.

Como se recordará, según el enfoque monetarista, el supuesto de estabilidad de la demanda monetaria asegura que la relación entre la oferta monetaria y los precios sea constante y equiproporcional. Sin embargo, Keynes (1936) afirma que la demanda de dinero no es estable. La teoría de la demanda de dinero de Keynes distingue tres motivos distintos por los cuales el público desea demandar dinero: transacción, precaución y especulación.

El primero refiere al incentivo que tienen las personas para tener dinero a la mano, el cual usarán como medio de cambio en las transacciones que proyectan, único motivo reconocido por la escuela monetarista. El segundo motivo, precaución, es atender las contingencias que requieren gastos repentinos y las oportunidades imprevistas de compras ventajosas. De tal manera que, en general, la demanda de dinero en ambos depende del nivel de ingreso.

La demanda de dinero por el motivo especulación, nunca reconocido por la escuela monetarista, está fundamentado en la incertidumbre sobre el precio futuro de los bonos, relacionado inversamente con su tipo de interés, la que puede llevar a los individuos a mantener dinero en forma líquida, con el que pueden especular y, de esa forma, obtener un beneficio.

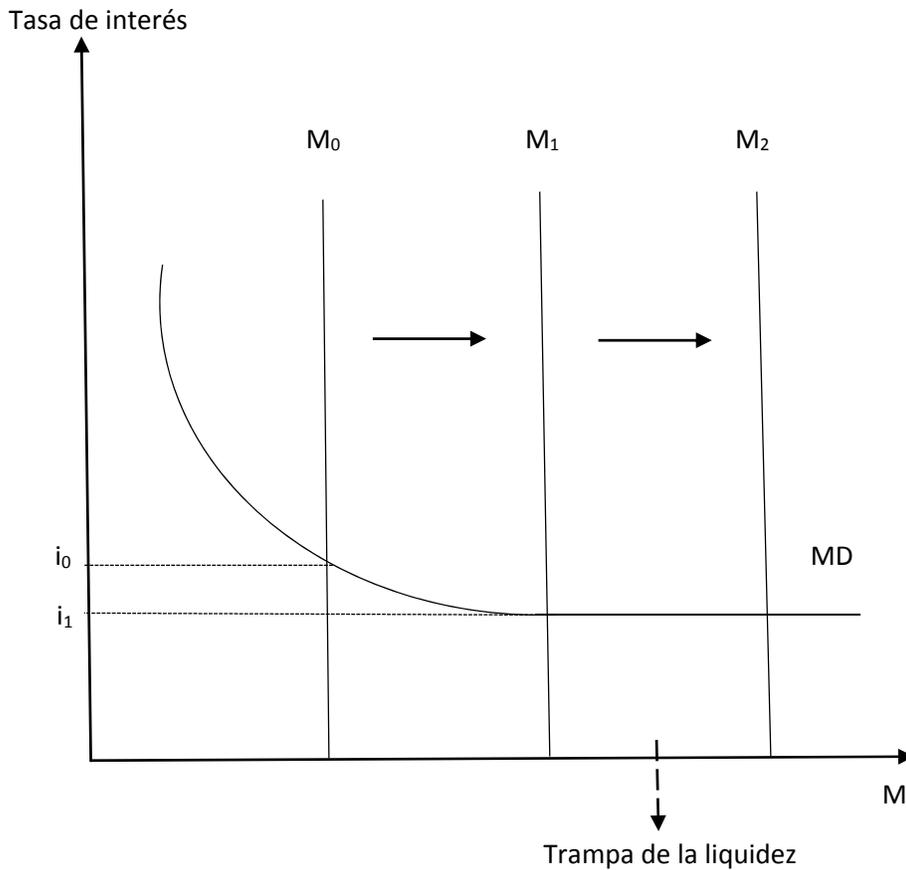
En el momento en que las personas prefieren conservar todo ese nuevo dinero esperando una situación más conveniente, cualquier aumento en la oferta monetaria será absorbido por la demanda de dinero de las personas sin ningún descenso en la tasa de interés. De tal forma que, el dinero adicional se queda en las carteras de los agentes económicos como saldos especulativos ociosos y la velocidad media de circulación del dinero disminuye.

Por lo tanto, el motivo especulación para demandar dinero implica que el nivel de ingreso no sea el único determinante de la cantidad de dinero que se desea poseer, sino que la demanda de dinero también depende de las expectativas sobre el precio de los activos financieros, donde la disminución en la tasa de interés de mercado, en el presente, provocará un aumento en la demanda de dinero.

A partir de este razonamiento, especialmente en situaciones recesivas, Keynes (1936) explicó que los agentes económicos absorberán cualquier cantidad de dinero que se inyecte en la economía con fines especulativos, fenómeno conocido como la trampa de la liquidez, en donde la velocidad de circulación se reduce significativamente.

Como puede verse en la figura 4.1 la trampa de la liquidez es aquel mínimo del tipo de interés (i_1) que se corresponde con el inicio de una preferencia por la liquidez totalmente elástica, de modo que un aumento inicial de la cantidad de dinero, de M_0 a M_1 , conduce a una disminución en la tasa de interés, de i_0 a i_1 .

Figura 4.1
La trampa de la liquidez



Fuente: Elaboración propia con base en Keynes (1936).

Como puede observarse, el incremento adicional de la oferta monetaria, de M_1 a M_2 , no produce impacto expansivo alguno, al no bajar más los tipos de interés. En este punto la curva de demanda de dinero (M^D) se hace perfectamente elástica a la tasa de interés.

Asimismo, el supuesto de estabilidad de la demanda de dinero ha sido cuestionado a partir de la observación de los procesos hiperinflacionarios en el que la velocidad del dinero se incrementa drásticamente debido a formación de expectativas inflacionarias del público, que se suponen determinadas por la política económica.

Para Cagan (1956), los procesos hiperinflacionarios entrañan una relación directa entre la expansión monetaria, el aumento de los precios y las expectativas del público. Ante una expansión monetaria, las expectativas inflacionarias del público se ajustan al alza, lo cual produce un aumento en la velocidad de circulación del dinero, lo que genera mayores presiones sobre los precios.

Parkin (1995), al igual que Cagan, explica que los procesos inflacionarios pueden originarse en la desintegración de los procesos normales de política fiscal en épocas de guerra y de agitación política, lo que impide que la recaudación fiscal alcance a cubrir el gasto gubernamental, y la brecha se llena con la impresión de dinero. Al aumentar la inflación, aumenta todavía más su tasa de creación y los precios se elevan todavía más rápido, induciendo así a una espiral inflacionaria de magnitudes considerables.

Aunado a lo anterior, las transformaciones de los mercados financieros a principios de la década de los ochenta, particularmente las innovaciones financieras, provocaron un cambio de conducta en la velocidad de circulación del dinero, la cual se volvió extraordinariamente inestable (Samuelson y Nordhaus, 2006).

Ahora bien, si el nivel de producción está sujeto a las fluctuaciones del ciclo económico (y, por lo tanto su tasa de crecimiento no es constante) y si la demanda de dinero y la velocidad de circulación son inestables, la teoría cuantitativa (con estos supuestos) queda reducida a una relación aritmética entre cuatro variables, en la que todas pueden modificar sus valores a corto plazo y de la que no puede obtenerse una teoría económica contrastable empíricamente (Fernández et. al, 2002).

Es decir, bajo esta perspectiva, la ecuación cuantitativa en que se basan los monetaristas para explicar la determinación de la oferta monetaria sobre la inflación, queda reducida a una incuestionable verdad aritmética en donde el volumen total

de dinero que se entrega a cambio de bienes y servicios (MV) es igual al valor en dinero de las mercancías y servicios que se entregan a cambio de dinero (PQ).

Sin embargo, Fernández et. al., (2002) explica que los monetaristas se adhieren a la teoría cuantitativa del dinero, pero no en su versión estricta o tradicional.

El cumplimiento de la teoría cuantitativa del dinero para los monetaristas supone que las variaciones de la oferta monetaria determinarán básicamente las variaciones de la renta nominal (Y), sin que se sepa en qué medida se incrementan sus componentes (precios y renta real). Consideran que del aumento en la cantidad de dinero sólo se derivan efectos reales a corto plazo y a largo plazo sólo subsisten los inflacionistas.

Asimismo, la escuela monetarista ha reconocido que la demanda de dinero no es estable; no obstante, argumenta que el incremento de la velocidad de circulación del dinero durante las hiperinflaciones o su disminución en periodos recesivos no contradice el concepto de la estabilidad de la demanda de dinero.

Para Friedman (1983), la estabilidad se refiere a la relación funcional entre la cantidad de dinero demandada y las variables que la determinan, por lo que, aun cuando el valor numérico de la velocidad de circulación puede variar significativamente, ello debe interpretarse como una respuesta esperada de los ajustes en las expectativas de inflación.

Samuelson y Nordhaus (2006) explican que las expectativas son importantes en la vida económica y que la manera sensata de tratarlas en economía es de acuerdo a la hipótesis de las expectativas racionales, la cual se sustenta en la incorporación del supuesto microeconómico de racionalidad en el comportamiento de los individuos,

quienes forman sus expectativas basándose en toda la información de que disponen y la teoría económica existente para tomar decisiones.

La teoría de las expectativas racionales sostiene que aun cuando el público puede desconocer el modelo real que sigue la economía, el banco central debe actuar conforme se espera, con base en el modelo del público, lo que garantizará niveles crecientes de confianza en las autoridades monetarias que facilitarán el control de las expectativas y por lo tanto del aumento de los precios. Así, las expectativas del público se ven influidas, y pueden ser controladas, por la política observada de las autoridades económicas (Muth, 1961). Por lo tanto, los bancos centrales que buscan el control de la inflación han de buscar niveles crecientes de credibilidad, para conseguir impactar sustancialmente en la formación de las expectativas.

En ese sentido, la mejor solución para controlar la formación de expectativas, y con ello la inflación, es la de sujetar la política monetaria a la disciplina y escrutinio constante del público, siempre que el mecanismo de la política monetaria identificado por los agentes económicos sea confiable en cuanto a su capacidad para lograr el control de los precios (Laidler, 1992).

Para la teoría de expectativas racionales la inflación, como fenómeno monetario, se transformó en un asunto de auto cumplimiento de las predicciones de los agentes económicos, determinadas por la estabilidad o no de la aplicación de la política monetaria bajo el supuesto de exogeneidad de la oferta monetaria.

4.2.1.2. Crítica a la exogeneidad monetaria

La escuela postkeynesiana sostiene que la oferta monetaria no está determinada por las autoridades económicas, pues los cambios institucionales que han operado en el sistema financiero en los últimos decenios han reducido la capacidad de los bancos

centrales para controlar los agregados monetarios, ya que los bancos comerciales pueden disponer de líneas de crédito entre los bancos del mismo país y, particularmente, con bancos en el extranjero, independientes del banco central, lo que les permite ampliar la oferta monetaria al margen de las posibles restricciones crediticias de los bancos centrales.

Para los postkeynesianos, la oferta monetaria resulta ser endógena en el momento en que la banca central no mantiene el control de los agregados monetarios, toda vez que los bancos centrales han de ofrecer tanto circulante como les demande el sistema bancario y asegurar la estabilidad del sistema de pagos (Rochon, 1999). Por lo que el dinero se crea en la economía, determinándose de manera endógena vía la demanda del crédito bancario como una respuesta de la esfera financiera hacia la economía productiva (Piegay, 2000).

Al respecto Guillen (1988) explica que si bien es cierto que cuando existe inflación crece el volumen de dinero en circulación, decir esto no demuestra nada. Pues aunque la esfera monetaria de la economía mantiene cierta independencia respecto de la esfera de la producción real, su autonomía es relativa, ya que lo monetario está finalmente determinado por el proceso de producción en el momento en que la inflación es un fenómeno que tiene su origen en el proceso productivo mismo.

La propuesta postkeynesiana sostiene que en el proceso productivo se genera la necesidad de financiamiento debido a que en el momento en que la oferta de bienes producidos se expande, o cuando el costo de la producción se eleva, y con ello los precios, la oferta monetaria va a aumentar de la misma manera (Piegay, 2000).

Es decir, las empresas incurren en costos al inicio del proceso de producción mientras que los beneficios se obtiene al final del mismo, por lo que antes de que se expanda la producción también lo ha de hacer el crédito, y por tanto, la oferta

monetaria (Rochon, 1999). Esto es, el dinero, o bien el crédito, debe preceder a la producción dado que éste es empleado para el pago de los factores productivos, mientras que el consumo, la inversión y los bienes intermedios que se elaboran serán vendidos en el futuro (Hewitson, 1995).

De tal manera que el dinero es creado en el proceso de producción y varía endógenamente en respuesta a los cambios en la demanda de dinero y crédito de la economía productiva (Moore, 1989).

La expansión productiva y su contraparte monetaria se encuentran aseguradas por el comportamiento del banco central, como garante del sistema de pagos, de prestamista de última instancia (Rochon, 1999). En este sentido, la banca central no puede negarse a ofrecer la liquidez y las facilidades de reservas que le demande la banca comercial y poner en entredicho la solvencia del sistema financiero (Arestis, 1987, en Rochon, 1999).

Una vez que los préstamos son realizados, se crean los depósitos mediante modificaciones en los asientos contables. No obstante, los bancos comerciales deben buscar la forma de obtener las reservas mínimas para respaldar sus depósitos. La disponibilidad de reservas y, por tanto la liquidez de los depósitos, es asegurada por el papel de prestamista de última instancia del banco central (Hewitson, 1995).

Sin embargo, el banco central no puede aumentar la oferta monetaria de manera unilateral, ya que para ello los agentes económicos, tanto prestamistas como prestatarios, han de estar dispuestos a expandir sus niveles de crédito (Minsky, 1986, en Hewitson, 1995).

Lo anterior se debe a que si los agentes privados no se encuentran dispuestos a endeudarse, debido a las bajas expectativas de ganancias, o si los bancos comerciales

no desean expandir sus hojas de balance, porque dudan que las ganancias futuras de los negocios lleguen a cubrir las deudas, ningún aumento de las reservas del banco central va a aumentar la oferta monetaria (Minsky, 1986, en Hewitson, 1995).

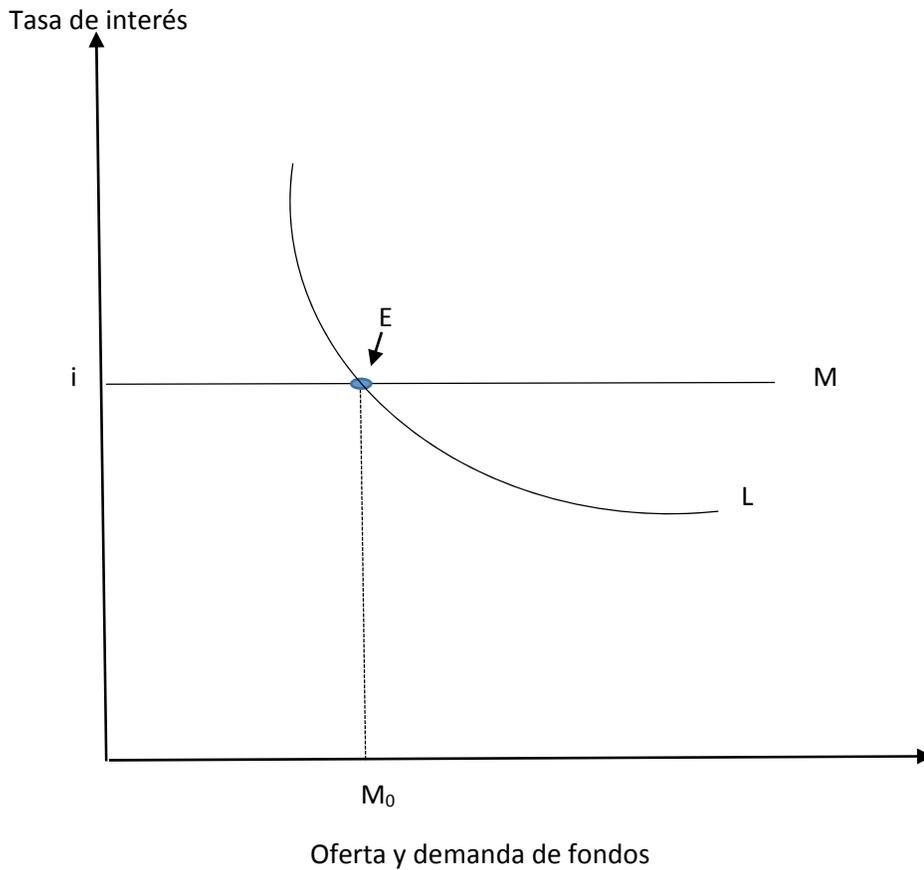
En otras palabras, una oferta monetaria elástica solamente puede existir si el banco central aplica una política expansiva y al mismo tiempo, los prestamistas y prestatarios están dispuestos a prestar y a pedir prestado a la tasa de interés vigente (Dow y Rodríguez, 1998).

En la medida en que la escuela postkeynesiana ha desarrollado el concepto de la endogeneidad de la oferta monetaria se argumenta que el dinero se crea en la economía y de ninguna manera sus alteraciones son resultado de decisiones deliberadas de las autoridades monetarias, sino que el dinero y la expansión del crédito preceden a la producción, ya que la actividad económica genera la necesidad de financiamiento para la inversión como para la producción. De tal manera que la oferta monetaria tiende a crecer para satisfacer las mayores necesidades de liquidez de la economía.

El concepto de una oferta de dinero endógena lleva a la representación de una curva de oferta monetaria horizontal, perfectamente elástica y a una tasa de interés exógena determinada por el banco central (Lavoie, 1985, en Rochon, 1999).

La figura 4.2 representa la oferta monetaria endógena. En el mercado de dinero tenemos una curva de demandad de fondos, L , y una curva de oferta monetaria, M , perfectamente elástica a una tasa de interés exógena, i . En la intersección de ambas curvas, en el punto de equilibrio E , se determina el nivel de oferta monetaria, M_0 .

Figura 4.2
Mercado de dinero Postkeynesiano



Fuente: Elaboración propia con base en Rochon (1999).

Para la corriente postkeynesiana, la tasa de interés está determinada exógenamente por las autoridades monetarias. Esta será utilizada para controlar los acuerdos crediticios que se lleven a cabo en la economía lo que finalmente va a determinar, de manera indirecta, la oferta monetaria (Hewitson, 1995).

La endogeneidad de la oferta monetaria elimina la capacidad de los bancos centrales para controlar el circulante monetario, por tal motivo, la variable de política económica adoptada por las autoridades recae en la tasa de interés, particularmente en la tasa de redescuento. Es decir la banca central tiene la capacidad para determinar la tasa de interés a la que extienden las líneas de crédito a la banca

comercial y ésta variable deviene como su objetivo intermedio de política monetaria, que tiene como objetivo final el control de la inflación.

Al respecto Blanchard (2007) sostiene que en la última década los bancos centrales han cambiado la formulación de la política monetaria. La mayoría han sustituido la fijación de un objetivo para las tasas de crecimiento de la cantidad nominal de dinero por la fijación de un objetivo para la tasa de inflación, teniendo a la mano su instrumento de política monetaria que es la tasa de interés, que subirán o disminuirán, según las presiones sobre los precios.

La permuta de variables entre la regulación de los agregados monetarios por el manejo de las tasas de interés como el mecanismo de política monetaria para el control de la inflación, entraña el reconocimiento explícito de la inestabilidad de la demanda de dinero y la aceptación implícita de que la banca central no tiene la capacidad de controlar la oferta monetaria pero sí dispone de elementos de dirección sobre la tasa de interés. Es decir, si la inflación no es un fenómeno monetario su control no ha de hacerse por medio del manejo de la oferta monetaria. Por el contrario, habría que emplear de manera activa ajustes directos sobre la tasa de interés, que sería la variable sobre la cual el banco central si tiene control. Lo anterior ha llevado a una modificación en la forma de entender y aplicar la política monetaria que ha dado pie al desarrollo de la teoría y práctica de los modelos de metas de inflación.

4.2.2. Los modelos de metas de inflación

El reconocimiento de la inestabilidad de la demanda de dinero y la endogeneidad de la oferta monetaria pone en entredicho la capacidad de los bancos centrales para llevar a cabo políticas monetarias de control sobre los agregados monetarios. En su lugar se reconoce que las autoridades monetarias tienen la capacidad de controlar la

tasa de interés, razón por la cual esta variable se ha convertido en el principal instrumento de política monetaria, que aplicada al control de la inflación dio origen a la teoría y práctica de las políticas de metas de inflación, para la conducción de la política monetaria.

4.2.2.1. Caracterización y fundamentación

Los modelos de metas de inflación representan una de las últimas modas para la conducción de la política monetaria en el mundo, comenzaron a implementarse a partir de la década de 1990 y pronto fueron adoptados por un número creciente de países en todo el mundo. Fueron primeramente instaurados por Nueva Zelanda y posteriormente por Canadá, Australia, Reino Unido, Suecia e Israel, entre otros. Latinoamérica es parte de esta tendencia mundial pues países como Chile (en 1990), Perú (en 1994), México (en 1999), Brasil (en 1999) y Colombia (en 1999) han instaurado dicho régimen monetario (Schmidt-Hebbel y Werner, 2002).

Las motivaciones para la implementación del régimen de metas de inflación han sido variadas. En algunos casos como el Reino Unido y Suecia, el colapso del tipo de cambio propicio que las autoridades monetarias buscaran un “ancla nominal” alternativa para la conducción de la política monetaria. Asimismo, se argumenta que desarrollos dentro del campo de las teorías macroeconómicas jugaron un rol importante en el crecimiento de la popularidad de dicho régimen (Bernanke y Mishkin, 1997).

Mishkin (2000) identifica tres razones principales por las cuales los países han decidido adoptar las metas de inflación: a) dar a la política monetaria un ancla sólida y creíble; b) los bancos centrales prefieren adoptar reglas claras y transparentes respecto de la política monetaria y ser responsables de su éxito y c) los países desean minimizar los costos sociales y económicos de un nivel elevado de inflación.

Bajo el régimen de metas de inflación la lucha contra la inflación se basa en los siguientes argumentos tradicionales (Banxico, 2013a): a) la inflación dificulta a los agentes económicos el reconocimiento de los cambios en los precios relativos de los bienes y servicios; b) conduce a más inversión especulativa y reduce la inversión productiva; c) hace más probable que individuos y empresas desvíen recursos de usos productivos a fin de protegerlos contra la inflación, lo que dificulta el crecimiento económico. Además de que una alta tasa de inflación lleva a tasas de inflación aún más altas, alentando la salida de capitales y puede incluso crear inestabilidad social y política.

Las políticas de metas de inflación se caracterizan, como su nombre lo sugiere, por el anuncio público por parte de las autoridades monetarias de una meta oficial para la tasa de inflación en un determinado periodo, generalmente un año; así como por el conocimiento explícito de que mantener la inflación baja y estable es el objetivo principal de la política monetaria. Siendo el cumplimiento a mediano plazo de objetivos anunciados de inflación la esencia de este enfoque (Mántey y Mimbrera, 2012).

Al establecer la inflación misma como variable objetivo de la política monetaria, la estrategia de metas de inflación reduce, al menos en términos teóricos, el papel de objetivos intermedios (tales como los agregados monetarios o los tipos de cambio). Si acaso objetivos intermedios son empleados, el banco central debe enfatizar que la meta inflacionaria es prioritaria (Bernanke y Mishkin, 1997).

Se identifican cinco características que son tomadas como ingredientes sustanciales de una política de metas inflacionarias (Mishkin, 2004):

- 1) El anuncio público de metas numéricas para la inflación para un determinado periodo.

- 2) Un compromiso institucional hacia la estabilidad de precios como el objetivo prioritario de política monetaria, ante el cual otros objetivos económicos se encuentran subordinados.
- 3) Una estrategia de información inclusiva en la cual muchas variables, y no sólo los agregados monetarios o los tipos de cambio, sean usados para decidir el conjunto de instrumentos de política.
- 4) Transparencia progresiva de las estrategias de política monetaria por medio de la comunicación con el público y los mercados acerca de los planes, objetivos y decisiones de las autoridades monetarias.
- 5) Incrementar la responsabilidad del banco central con respecto a la atención de sus objetivos inflacionarios.

Estos rasgos implican que las autoridades económicas tengan la capacidad técnica e institucional para modelar y pronosticar la inflación a partir del empleo de variables e indicadores que contienen información sobre la inflación futura (Ghalwash, 2010).

De acuerdo con Hernández y Salazar (2014) los modelos de metas de inflación se sustentan en tres elementos teóricos, que en algunos casos son reconocidos únicamente de manera implícita: a) la formación de expectativas como determinantes de la inflación; b) el reconocimiento de la endogeneidad del dinero y c) la incorporación de los efectos de variables externas en la determinación de los precios. Los cuales se detallan en los siguientes apartados.

4.2.2.2. Institucionalidad, credibilidad y confianza

En línea con la teoría ortodoxa, las metas de inflación otorgan gran importancia a la formación de expectativas como determinantes de la inflación, por lo que abogan por crear un marco institucional que promueva la credibilidad y confianza con el público sobre la conducción de la política monetaria. Al

respecto Schmidt-Hebbel y Werner (2002) señalan que el rol de las metas de inflación es incrementar la credibilidad de la política monetaria, por lo tanto, cuando la política de metas de inflación es creíble, la adopción de una meta numérica permite alterar las expectativas del público sobre la inflación.

De acuerdo con Bernanke y Mishkin (1997), las metas de inflación permiten incrementar la comunicación con el público acerca de los planes y objetivos de la política monetaria, de tal manera que esta se debe enmarcar en un ambiente de credibilidad en las instituciones, rendición de cuentas y confianza del público. De esta forma, el alto grado de transparencia y responsabilidad que caracteriza al régimen de metas de inflación implica que las autoridades monetarias regularmente publiquen una evaluación detallada de la situación de la inflación incluyendo pronósticos de la misma. Estos reportes de inflación pueden ser interpretados como una forma en la que el público en general verifique el desempeño del banco central con respecto al cumplimiento de su objetivo prioritario que es mantener la inflación baja y estable (Svensson, 2000 y Bernanke y Mishkin, 1997).

De esta manera, las metas de inflación tiene el potencial de servir en dos importantes funciones:

- a) Mejorar la comunicación entre las autoridades monetarias y el público.
- b) Permitir incrementar la disciplina y responsabilidad de la política monetaria.

El anuncio de las metas de inflación clarifica las intenciones del banco central hacia los mercados y el público en general, reduciendo de esta manera la desconfianza acerca del curso futuro de la inflación, lo que facilita en el largo plazo las decisiones de ahorro e inversión y minimiza la volatilidad de los precios relativos. En este sentido, se argumenta que las metas de inflación ofrecen transparencia en el manejo

de la política monetaria, pues al hacer explícito las intenciones en el manejo de la política monetaria se mejoran los planes del sector privado, se incrementa la responsabilidad del banco central y se permite la posibilidad del debate público acerca de la dirección de la política monetaria (Bernanke y Mishkin, 1997).

La adopción de las políticas de metas de inflación con frecuencia se encuentra ligada a cambios en las leyes o arreglos administrativos asociados con el banco central, con el objetivo de incrementar la independencia de éste. Lo anterior es una consecuencia lógica si la estabilidad de precios es el objetivo principal de política monetaria, pues desde el banco central, se considera, es el mejor lugar para tomar decisiones que son necesarias para conseguir la estabilidad de precios y evaluar si la búsqueda de otros objetivos es consistente con este objetivo (Mishkin, 2004 y Bernanke y Mishkin, 1997).

En este sentido Ghalwash (2010) identifica pre-condiciones para la implementación de las políticas de metas de inflación:

- 1) El primero está asociado con la credibilidad, por lo que se destaca que el banco central debe incluir transparencia y responsabilidad en sus funciones, pues ambas determinan la calidad de comunicación con el público el cual emplea la información para una mejor formación de sus expectativas acerca de las acciones futuras y desempeño del banco central.
- 2) La existencia de instrumentos efectivos de política monetaria. Acorde con esta condición, las autoridades monetarias deben ser capaces de modelar la dinámica inflacionaria y pronosticar la inflación en grados razonables. También debe haber mercados monetarios y de capital suficientemente desarrollados que reaccionen rápidamente ante el uso de estos instrumentos.

3) El tercero y probablemente el más importante es que el banco central debe tener una independencia completa para ajustar libremente sus instrumentos de política monetaria hacia la consecución del objetivo de una tasa de inflación baja y estable.

Los bancos centrales que buscan el control de la inflación han de buscar niveles crecientes de credibilidad y confianza, para conseguir impactar sustancialmente en la formación de las expectativas, identificándose la tasa de interés como el principal instrumento de la política monetaria para la consecución de su objetivo prioritario que es el control de los precios.

4.2.2.3. La tasa de interés como el principal instrumento de política monetaria

El reconocimiento implícito en las metas de inflación de la endogeneidad del dinero, implicar pasar de la definición de la inflación como un fenómeno monetario a uno determinado, y controlable, por la demanda agregada. Por lo que se identifica a la tasa de interés como el instrumento de la política monetaria, cuyos ajustes ejercerán su influencia sobre la demanda y ésta sobre los precios.

La determinación de la tasa de interés, que es el instrumento de la política monetaria de las metas de inflación, se define siguiendo la denominada regla de Taylor, según la cual la tasa de interés de los fondos federales debe responder a la brecha entre la inflación observada y la inflación objetivo, así como a la diferencia entre el nivel de ingreso observado y el ingreso potencial.

De tal manera que cuando la inflación observada se encuentre por encima de la meta planteada, el banco central debe subir la tasa de interés, con lo cual se espera reducir la demanda agregada y con ello disminuir la presión sobre los precios, lográndose así el objetivo inflacionario. Si la inflación observada se encuentra por debajo de la

meta, el banco central debe evaluar la posibilidad de reducir la tasa de interés permitiendo una mayor inflación siempre que no sobrepase los objetivos planteados.

De esta forma, la determinación de la tasa de interés se lleva a cabo mediante una ponderación entre la importancia que tiene incentivar el crecimiento económico, por un lado, y el control de los precios, por otro. Si los precios aumentan, el banco central incrementará la tasa de interés para disminuir la demanda, vía la contracción del consumo y la inversión, lo que eventualmente disminuirá las presiones inflacionarias. Aunque, ello se traduce también en una reducción del nivel de actividad económica, es decir, para controlar el alza de los precios ha de renunciarse al crecimiento económico (Hernández y Salazar, 2014). No obstante, para los teóricos y defensores de las metas de inflación dicho dilema queda superado pues suponen que una inflación baja promueve el crecimiento económico antes que inhibir la formación de empleos, por lo que, estabilizar la inflación significa, además, estabilizar el producto (Svensson, 1997 y Bernanke y Mishkin, 1997).

Si bien la regla de Taylor supone una economía cerrada, los modelos de metas de inflación incorporan esquemas de economía abierta, en donde reconocen que el tipo de cambio juega un papel determinante en el control de los precios.

4.2.2.4. El papel del tipo de cambio en la conducción de la política monetaria

Las metas de inflación dejan de lado el esquema de economía cerrada, pues incorporan los efectos de variables externas en la determinación de los precios, vía los costos. Particularmente incluyen el papel del tipo de cambio, reconociendo la existencia de un traspaso significativo a la inflación, aunque suponen que este es incompleto y endógeno al éxito de la propia aplicación de la política monetaria. Al respecto, Svensson (2000) señala que en un esquema de economía abierta con libre

movilidad de capital los choques externos originados en el resto del mundo son importantes, por lo que el tipo de cambio juega un rol importante en la conducción de la política monetaria.

Svensson (1997) explica que en una economía abierta las acciones de política monetaria son transmitidas a la economía a través de diferentes canales siendo los más importantes los siguientes:

- 1) El canal de demanda agregada
- 2) El canal de expectativas
- 3) El canal del tipo de cambio

El canal de demanda agregada se explica a partir de cambios en la tasa de interés donde el incremento de ésta causará una reducción en el gasto de consumo e inversión, lo que eventualmente causará una disminución en la demanda agregada que a su vez reducirá la inflación. El canal de las expectativas implica que si las expectativas inflacionarias se encuentran inicialmente por encima de la meta de inflación, la política monetaria debe estar dirigida a bajar las expectativas de la inflación lo que significa contar con un alto grado de credibilidad en la meta inflacionaria, lo cual es una razón por la cual es importante que los bancos centrales, bajo un régimen de metas de inflación, tengan una buena comunicación, transparencia y credibilidad con el público.

De acuerdo con Svensson (1997) el canal del tipo de cambio, por su parte, plantea que éste ejerce una influencia positiva sobre la inflación por tres canales:

- 1) El canal directo, que incide sobre los precios de los productos importados que conforma la canasta de consumo del país en cuestión.

- 2) El canal indirecto, que genera presiones sobre los precios por los efectos del tipo de cambio sobre la demanda de bienes locales.
- 3) El canal de costos, que impacta vía el precio de los insumos importados que requieren los procesos productivos.

Al suponer que existe un traspaso significativo de los tipos de cambio a los precios, los canales directos, de corto plazo, e indirecto, de largo plazo, de transmisión de la política cambiaria son tomados en cuenta para el logro de las metas inflacionarias.

A partir del reconocimiento de la importancia del tipo de cambio en la conducción de la política monetaria, los modelos de metas de inflación pueden clasificarse en dos grupos. En primer lugar, se hace referencia a las funciones de reacción de la tasa de interés, como único instrumento, a los distintos choques, tanto internos como externos, por lo que se supone que la tasa de interés puede controlar tanto a la demanda como a los tipos de cambio (Svensson, 1997 y 2000). En segundo lugar, se propone el seguimiento de reglas más discrecionales, reconociendo la existencia de los índices de condiciones monetarias, que suponen el manejo tanto de las tasa de interés como de los tipos de cambio para la conducción de la política monetaria (Bernanke y Mishkin, 1997).

Para Bernanke et. al. (1999), las metas de inflación no deben circunscribirse a una regla única, pues el banco central debe tomar en cuenta todos los indicadores para alcanzar la estabilidad de precios, en lugar de enfocarse en una sola variable; y además porque las metas de inflación permiten a las autoridades monetarias la discrecionalidad necesaria para reaccionar ante distintos choques. Sin embargo, las intervenciones directas en el mercado cambiario no deben hacerse con la finalidad de mantener el tipo de cambio fijo, sino que deben realizarse cuando la inestabilidad del tipo de cambio ponga en riesgo el alcance de las metas de inflación. Donde las

intervenciones deben ser transparentes y comunicadas de manera extensiva al público, esto con el propósito de mitigar el riesgo de que el tipo de cambio reemplace los objetivos inflacionarios como la principal variable nominal de referencia, aclarando al público que su intervención es con la finalidad de suavizar sus fluctuaciones excesivas (Mishkin y Savastano, 2000).

Si bien se hace énfasis en la necesidad de transparencia de las intervenciones en el mercado de cambios, como parte de la estrategia de credibilidad del banco central, es importante reconocer que en la práctica cotidiana, la confidencialidad de las autoridades monetarias con respecto a sus intervenciones en el mercado de cambios es más una regla que una excepción (Hernández y Salazar, 2014).

La confidencialidad con que los bancos centrales actúan respecto a sus intervenciones en el mercado cambiario se explica en función de que los tipos de cambios en el corto plazo se determinan por la interacción de los negociadores de activos financieros, y el análisis técnico con base en el cual toman sus decisiones de compra y venta. Si se reconoce que el tipo de cambio, de corto plazo, se determina por la percepción de tendencias de los agentes de mercado, los bancos centrales pueden tomar ventaja interviniendo de forma secreta con el fin de romper las tendencias observadas, controlando así los movimientos ascendentes o descendentes del mercado (Hüfner, 2000).

En resumen, en el momento en el que la ortodoxia monetarista ha ido ajustando su concepción de la inflación como un fenómeno estrictamente monetario a uno determinado por la demanda y los costos; la primera dirigible vía la tasa de interés y la segunda controlable mediante el control de las expectativas y del tipo de cambio, la evaluación de la efectividad de la política de metas de inflación recae en su capacidad de alcanzar el objetivo de precios, con poca o nula atención a los factores

reales u otras metas de política económica, tales como la disminución del desempleo y el aumento de la productividad.

4.3. La distribución funcional del ingreso, la productividad y la política monetaria

La instrumentación de la política monetaria, así como la productividad, fuente importante de crecimiento económico, pueden tener profundas implicaciones para la distribución funcional del ingreso nacional. Lo anterior se analiza en los siguientes apartados.

4.3.1. La productividad y la distribución funcional del ingreso

La productividad es una variable de suma importancia en el análisis de los procesos económicos, pues sus cambios se manifiestan en las condiciones de vida de un país. De esta manera se espera que sus resultados incidan directamente sobre el crecimiento económico y en los niveles de bienestar de la sociedad.

A nivel macroeconómico, se espera que una mayor productividad del trabajo incida en precios más bajos lo que, aunado a la calidad de los bienes, puede dar lugar a exportaciones más competitivas y mayores. Esto debe permitir que el nivel de producción se eleve, tanto de las empresas orientadas al mercado externo como de las que están relacionadas con ellas, dando lugar a un mayor crecimiento de la producción interna. Las posibilidades de acrecentar el crecimiento económico dependen entonces en buena medida de la productividad, lo que a su vez se traduce en una disminución del desempleo y en un mayor bienestar social (Rowthorn, 1975). Donde aumentos en la productividad del trabajo se asocian con incrementos en los salarios, por lo que se espera que los salarios y la productividad laboral se relacionen positivamente (Rodríguez y Castillo, 2009).

No obstante, la desventaja en la que se encuentran los trabajadores frente a los empresarios en los procesos de negociación es un factor que puede incidir en que los resultados positivos de la productividad no se alcancen, pues los beneficios derivados de las mejoras de la productividad puedan ser distribuidos en detrimento de la clase trabajadora a través de salarios reales más bajos.

De esta manera, la productividad es un fenómeno que puede tener profundas implicaciones para la distribución del ingreso y la riqueza, pues los beneficios que se derivan de las mejoras de la productividad en la economía pueden ser distribuidos entre los factores productivos (trabajo y capital) en la forma de aumentos en los salarios reales o aumentos en los beneficios reales de las empresas.

A consecuencia de los incrementos en la productividad y a través del sistema de precios relativos de productos y de factores es posible que los beneficios obtenidos se repartan entre los agentes que los generan, siendo apropiados por los trabajadores o por los empresarios capitalistas dueños de los medios de producción; por lo que es importante determinar a los beneficiarios de los incrementos de la productividad laboral y del capital en la economía: la clase trabajadora, la clase empresarial o ambos.

El análisis de este último aspecto permite, por tanto, identificar a los beneficiarios del aumento de la productividad parcial y las transferencias que se registran entre los trabajadores y los empresarios, como consecuencia no sólo de las diferencias entre su aportación y su participación en los respectivos beneficios de los incrementos de la productividad laboral y del capital, sino además por el mayor poder de negociación entre ambos grupos sociales.

Una mayor productividad permite acrecentar el crecimiento económico, su elevación refleja el uso eficiente de los recursos productivos, lo que se traduce en el

crecimiento del PIB y puede contrarrestar los efectos inflacionarios. Sin embargo, la conducción de la política monetaria bajo el régimen monetario de metas de inflación, cuyo objetivo fundamental es el control de la inflación, puede agravar las implicaciones para la distribución del ingreso nacional, pues en la práctica, el mecanismo que se sigue para el control de los precios ha tenido como resultado una disminución en la capacidad negociadora de los trabajadores, lo que ha favorecido un proceso de concentración del ingreso hacia la clase capitalista en detrimento de la participación de los salarios de la clase trabajadora en la riqueza generada (Hernández y Salazar, 2014).

4.3.2. La política monetaria y la distribución funcional del ingreso

En el ámbito de las políticas macroeconómicas, la estabilidad de los precios y el equilibrio fiscal generalmente se asocian como condición imprescindible para el crecimiento económico y para el buen funcionamiento de los mercados financieros. De manera específica, la política monetaria se ha orientado a conseguir la estabilidad de precios, lo que ha traído consigo no sólo efectos negativos sobre el crecimiento económico y el empleo sino que además ha llevado a una distribución del ingreso cada vez más inequitativa, situación que se ha exacerbado bajo el empleo de una política monetaria enfocada en metas sobre la inflación.

El actual modelo monetarista de metas de inflación considera que la inflación es un fenómeno determinado por la demanda, por lo que la adhesión a una meta de inflación significa que, en el largo plazo, los bancos centrales deberán mantener una tasa de interés real positiva, consiguiendo de esta manera controlar el incremento de los precios lo que, por consiguiente, empujará a la economía a una trayectoria de crecimiento más bajo. A pesar de que el esquema de metas de inflación determina un tipo de cambio de libre flotación y un objetivo operacional de tasa de interés, las

acciones del banco central se orientan a estabilizar el mercado cambiario, utilizando como argumento el elevado traspaso del tipo de cambio a la inflación y el reconocimiento de que la devaluación precede a la inflación. De esta forma, la autoridad monetaria actúa con la finalidad de asegurar la estabilidad cambiaria, lo cual se consigue en el momento en que la tasa de interés supera sistemáticamente a la tasa de inflación (Mántey, 2005).

La tasa de interés positiva lleva a un colapso de la demanda agregada. Por lo tanto, al colapsar la demanda y aumentar el desempleo, los bancos centrales pueden tener éxito en lograr que disminuyan los precios, pero a un gran costo para la economía en su conjunto. Una de las implicaciones del planteamiento anterior es que establecer metas de inflación puede afectar la distribución del ingreso entre salarios y beneficios. Con tasas de interés reales positivas en el largo plazo, la distribución funcional del ingreso puede verse afectada en detrimento de quienes perciben salarios, siendo así la tasa de interés una variable clave distributiva (Rochon y Rossi, 2006).

El conflicto sobre la distribución del ingreso puede ser entonces resultado de la lucha del banco central por controlar la inflación, por lo que se esperaría que después de adoptar el régimen monetario de metas de inflación la distribución del ingreso empeorará para quienes perciben salarios, favoreciendo así un proceso de concentración hacia la clase capitalista financiera y empresarial. Al respecto Argitis y Pitelis (2001) explican que el proceso de ajuste resultante sobre precios y salarios afectará la distribución del ingreso entre las clases, y entonces afectará la distribución del ingreso entre ingresos salariales y no salariales, a expensas de los trabajadores.

En resumen, los modelos de metas de inflación suponen que el manejo de la tasa de interés y del tipo de cambio afecta la determinación de los precios vía el canal de la

demanda y los costos; no obstante debe reconocerse que la instrumentación de la política monetaria puede tener impactos nocivos sobre variables de la economía real y profundas implicaciones para la distribución del ingreso, pues en la medida en que el objetivo final de la política monetaria es el control de la inflación y en segundo término la promoción del crecimiento económico, las metas de inflación imprimen un freno a la economía y las condiciones del mercado de trabajo se ven endurecidas al incrementar el desempleo y alentar la informalidad laboral, lo que tiene como resultado un proceso de concentración del ingreso hacia la clase capitalista empresarial, que se logra con bajas tasas de inflación, lo que al mismo tiempo favorece al grupo capitalista financiero a quien se ofrece una estabilidad cambiaria e inflacionaria que le redunda en rendimientos positivos, en términos reales (Hernández y Salazar, 2014).

CAPÍTULO

V

METODOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

En el presente capítulo se presenta la metodología empleada en cuya base se desarrolla la verificación empírica del marco teórico. En primer lugar se describen las principales características de un modelo econométrico de cointegración y un mecanismo de corrección de error, por medio del cual se comprobarán las hipótesis planteadas en el estudio. Asimismo se definen las variables que se utilizan en el modelo enfatizando en los indicadores utilizados así como en las fuentes de las series estadísticas. Posteriormente se describe el procedimiento econométrico, donde se detalla el proceso de estimación e inferencia que se realizó para determinar la relación entre la distribución del ingreso, la productividad y las principales variables de política monetaria, subrayando las principales características que

permiten realizar un análisis de cointegración. Finalmente se presenta el modelo econométrico final que se propone para el análisis empírico de la investigación, así como los criterios empleados para la selección del mismo.

5.1 Metodología

La metodología empleada para la verificación empírica del marco teórico implica el uso extensivo de las técnicas de la estadística y de la econometría, esto en virtud no sólo de la disponibilidad de datos, sino además de que la econometría es una disciplina científica que proporciona el marco para la explicación y predicción de los fenómenos económicos mediante el uso de modelos expresados en forma matemática y la utilización de métodos estadísticos de estimación y contraste (Guisán, 2003).

En la presente investigación la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio se lleva a cabo a través de un modelo de cointegración con mecanismo de corrección de error, método ampliamente usado en el marco de la econometría. Los modelos econométricos de cointegración plantean la existencia de una relación estable y de largo plazo entre dos o más variables. Esto es, aunque las variables implicadas sean integradas de orden mayor a la unidad, existe una relación de equilibrio a largo plazo entre dichas variables de tal forma que las situaciones de desequilibrio son estacionarias y, por lo tanto, transitorias.

Es importante considerar que para hallar una relación de cointegración las series deben tener el mismo orden de integración. En variables que son de distinto orden de integración, no puede haber como resultado una relación estacionaria, además de que los resultados no pueden tener una interpretación económica (Charemza y Deadman, 1999).

El vínculo entre cointegración y mecanismo de corrección de error (MCE) viene determinado por el teorema de representación de Granger, en el cual se plantea que en un mecanismo de corrección de errores una proporción del desequilibrio de un período es corregido en el siguiente período, y que un modelo de este tipo relacionaría el cambio de una variable con los errores de equilibrios pasados y los cambios pasados en ambas variables. Por lo tanto, la implicación de este teorema es que series cointegradas tienen una representación de mecanismo de corrección de error e, inversamente, un mecanismo de corrección de errores genera series cointegradas.

El teorema de representación de Granger puede validarse mediante un procedimiento en dos etapas, propuesto por Engel y Granger (1987).

En la primera etapa se lleva a cabo la estimación del vector de cointegración a partir de la regresión por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) con series que tienen el mismo orden de integración. La validación del vector de cointegración se obtiene verificando que los residuales sean de orden de integración cero, $I(0)$. De esta manera, en un modelo de cointegración en un primer momento se tiene lo siguiente:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \dots + \beta_n X_{nt} + U_t \quad (5.1)$$

Donde: $Y_t \sim I(1)$; $X_n \sim I(1)$; $U_t \sim I(0)$

Lo que significa que Y_t y X_t tienen el mismo grado de integración, $I(1)$. Asimismo, los residuales generados (U_t) son de orden de integración cero, $I(0)$.

Una vez que se ha estimado el vector de cointegración, en el modelo de corrección de error son las primeras diferencias y los rezagos de todas las variables, la endógena y las exógenas, lo que explica la evolución a corto plazo, es decir, los cambios de un periodo a otro. Por lo tanto, en la segunda etapa se procede a la especificación en

cambios rezagados incorporando además el residuo del vector de cointegración (MCE) con un periodo de rezago, como se muestra a continuación:

$$dY_t = \beta_0 + \beta_1 dY_{t-1} + \dots + \beta_n dY_{t-n} + \alpha_0 dX_t + \alpha_1 dX_{t-1} + \dots + \alpha_n dX_{t-n} + \Phi(Y_{t-1} - X_{t-1}) + \lambda Z_t + \varepsilon_t \quad (5.2)$$

Donde:

dY_t = Variable dependiente en el periodo t .

β_0 = Intercepto.

β_1 = Coeficiente de la variable dependiente con un periodo de rezago.

dY_{t-1} = Variable dependiente con un periodo de rezago.

α = Coeficiente de la variable explicativa en el periodo t .

dX_t = Variable explicativa en el periodo t .

Φ = Coeficiente del Mecanismo de Corrección de Error.

$(Y_{t-1} - X_{t-1})$ = Mecanismo de Corrección de Error.

λZ_t = Conjunto de variables exógenas.

ε_t = Residuos generados.

Donde además:

$$\varepsilon \sim N(\theta, \sigma)$$

$$\Phi < 0 \quad \text{y} \quad |\Phi| < 1$$

Lo que significa que Φ debe ser negativo y su valor absoluto inferior a la unidad para que el MCE tienda a la convergencia. De este modo, el proceso de cointegración se transforma en un MCE donde este último permite conjugar la modelización dinámica a corto plazo con la relación de equilibrio de largo plazo, establecida en el vector de cointegración. En esta forma, la ecuación de cointegración con MCE expresa la introducción del impacto de la relación teórica de equilibrio de largo plazo sobre el modelo dinámico de corto plazo.

5.2. Especificación del modelo

Para realizar el análisis econométrico de la distribución funcional del ingreso se proponen los siguientes determinantes:

1. La tasa de interés.
2. El nivel general de precios.
3. Los salarios de los trabajadores.
4. La productividad del trabajo.

Una vez establecidas las variables teóricas anteriores se llevó a cabo una búsqueda sobre las variables económicas que las representarían seleccionándose a los siguientes indicadores:

-Para representar la distribución funcional del ingreso se empleó el cociente W/PIB . Donde, W representa las remuneraciones totales de los asalariados y PIB es el producto interno bruto. Este indicador (W/PIB) expresa la participación de sueldos y salarios en la riqueza generada. Se plantea que si W/PIB aumenta, se tiene como resultado una distribución del ingreso cada vez más equitativa, a favor de la clase trabajadora; en tanto que la disminución de W/PIB significa un empeoramiento distributivo, en detrimento de los trabajadores.

-Para el caso de la tasa de interés se emplearon los siguientes indicadores:

- a) La tasa de interés nominal (I_n) representada por la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días (valores gubernamentales resultados de la subasta semanal).
- b) La tasa de interés real (I_r), la cual se obtuvo a partir de la siguiente diferencia aritmética:

$$\text{Tasa de interés real } (I_r) = \text{Tasa de interés nominal } (I_n) - \text{Tasa de inflación } (\pi) \quad (5.3)$$

Se espera una relación negativa entre la tasa de interés y la participación de sueldos y salarios. Si la tasa de interés aumenta, la inversión disminuye y con ello el nivel de producción y de empleo; el mayor desempleo que lo anterior implica afecta la capacidad negociadora de los trabajadores disminuyendo su participación en el ingreso.

-Para la representación del nivel general de precios en la economía (P) se tomó como variable representativa al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Se espera una relación negativa entre P y la participación de sueldos y salarios en el ingreso. Si los precios aumentan, disminuye el salario real y el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que tiene como consecuencia una disminución de la participación de los salarios en el ingreso.

-Para representar los salarios percibidos por los trabajadores se empleó como indicadores al Salario Mínimo General (W_n) y al Índice Real del Salario Mínimo General (W_r). Se espera una relación positiva de los salarios y la participación de sueldos y salarios en el ingreso. Si los salarios aumentan, aumentará el poder adquisitivo de los trabajadores y con ello se espera una mejora en la participación en el ingreso de los trabajadores.

-Para la representación de la productividad del trabajo se empleó un indicador compuesto, el cual se obtuvo a partir del cociente: PIB/HH. Donde, PIB refiere al Producto Interno Bruto en el sector manufacturero base 2008 y HH representa las horas-hombre trabajadas en el sector manufacturero. Se espera una relación positiva con la participación de sueldos y salarios en el ingreso, pues los aumentos de la productividad laboral se asocian con incrementos de los salarios. De tal manera que, si aumenta la productividad del trabajo se esperaría que los beneficios generados se distribuyan a favor de

la clase trabajadora (propietarios del factor trabajo) en forma de mayores salarios, lo que traería como resultado una mejora en la participación en el ingreso de los trabajadores.

5.3. Fuentes de información y periodo muestral

Todas las series históricas son anuales las cuales se obtuvieron de las siguientes fuentes de información:

- a) El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): El Banco de Información Económica (BIE) y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM).
- b) El Banco de México (BANXICO), estadísticas e indicadores.
- c) La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPALSTAT estadísticas e indicadores económicos y sociales.

Para el análisis estadístico se elaboraron bases de datos de las series históricas obtenidas con datos anuales de las variables estudiadas desde 1970 y hasta 2013 de acuerdo a la información disponible, para cada una de las variables seleccionadas. La información de la fuente y el periodo muestral de cada variable empleada se resume en la siguiente tabla:

Tabla 5.1. Fuentes de información y periodo muestral		
Variable	Fuente	Periodo
W/PIB	CEPAL	1970-2013
In	BANXICO	1975-2013
Ir	BANXICO	1975-2013
P	INEGI	1970-2013
Wn	BANXICO	1970-2013
Wr	BANXICO	1970-2013
PIB/HH	INEGI	1975-2013
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI (2014), el BANXICO (2014) y la CEPAL (2014).		

El análisis econométrico de las series históricas se realizó empleando el programa E-Views 7.0.

5.4. Análisis de integración

Todo modelo que trabaja con series de tiempo debe iniciar, necesariamente, con pruebas de estacionareidad, o de raíces unitarias, de las series empleadas. Una serie estacionaria tiene media y varianza constante, y tiende a regresar a su media cuando se ha desviado de ella.

La importancia de las pruebas de estacionareidad radica en el hecho de que existe la necesidad de homogeneizar el grado de integración de las variables que son empleadas en el modelo de cointegración. Es importante que las series históricas sean estacionarias para evitar obtener regresiones espurias, y en caso de no cumplir con esta característica es necesario aplicar alguna transformación para convertirlas en estacionarias. Una solución para transformar una serie que no sigue un proceso estacionario es mediante la aplicación de operaciones de diferencias. De modo que un proceso no estacionario se convierte en estacionario después de d operaciones de diferencias y se le denomina de orden d o integrado de orden $I(d)$ (Asteriou y Hall, 2006). Las condiciones para que una serie de tiempo se considere estacionaria se evidencian por medio de pruebas de hipótesis conocidas como pruebas de raíces unitarias. Para evaluar la presencia de raíz unitaria en el estudio se empleó la prueba de Dickey-Fuller Aumentada (ADF), cuyos resultados pueden estudiarse en la tabla 5.2. Cabe señalar que las variables de estudio son transformadas en logaritmos naturales para su interpretación como elasticidades (con excepción de Ir que presentó datos negativos).³

³ El prefijo Log en las variables significa logaritmo de la variable, el símbolo Δ significa primera diferencia de la variable y el símbolo $\Delta\Delta$ significa segunda diferencia de la variable.

Tabla 5.2. Prueba Dickey-Fuller Aumentada (ADF) para las variables empleadas				
Variable	Variable en nivel	Primera diferencia de la variable	Segunda diferencia de la variable	Grado de Integración de la variable I(d)
	Valor Prob (H0: Unit Root)	Valor Prob (H0: Unit Root)	Valor Prob (H0: Unit Root)	
Log W/PIB	0.5437	0.0002	-	1
Log I	0.9095	0.0002	-	1
Ir	0.6311	0.0000	-	1
Log P	0.3080	0.2677	0.0000	2
Log Wn	0.1790	0.1839	0.0002	2
Log Wr	0.8881	0.0000	-	1
Log PIB/HH	0.9941	0.0000	-	1

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.

La prueba ADF indica que las variables en nivel resultaron ser no estacionarias, por lo que se pasó al cálculo de sus primeras y segundas diferencias. Donde, a un nivel de confianza de 95% y 99%, las series transformadas resultaron estacionarias, aceptándose la hipótesis alternativa de no existencia de raíz unitaria en las series. Como se puede observar en la tabla anterior las variables son de diferente orden de integración; sin embargo, para llevar a cabo el análisis de cointegración, en un primer momento se empleó la primera diferencia de la variable para el caso de Log P y Log Wn, de este modo todas las variables empleadas en el análisis de largo plazo fueron de orden de integración uno. Asimismo, para el análisis de corto plazo, donde se requiere que las variables sean de orden de integración cero, $I(0)$, las pruebas econométricas se llevaron a cabo con la primera diferencia de la variable (para el caso de las variables que son de orden de integración 1) y con la segunda diferencia de la variable (para el caso de las variables que son de orden de integración 2), lo cual se detalla más adelante.

5.5. Análisis de cointegración

El proceso de estimación del modelo de cointegración con mecanismo de corrección de error se hizo mediante los siguientes pasos:

1. De acuerdo con la metodología de cointegración de Engel y Granger (1987), en primer lugar es necesario precisar el vector de cointegración, el cual representa los determinantes de largo plazo. Para ello, en un primer momento se llevó a cabo la estimación de un modelo con variables que son de orden de integración uno. El criterio de selección de las variables relevantes se fundamentó en el nivel de significancia, determinado por el valor de la probabilidad asociada al estadístico T, de los coeficientes de las variables. Luego de una búsqueda exhaustiva se logró construir una combinación lineal exitosa, la cual se representa a partir de la siguiente función:

$$W/PIB = F(Ir, P, Wr, PIB/HH) \quad (5.4)$$

Se puede observar que las variables con las que se llevó a cabo la regresión fueron: la tasa de interés real (Ir), el nivel general de precios (P), el salario real (Wr) y la productividad del trabajo (PIB/HH), con lo que se estimó el siguiente modelo:

Tabla 5.3. Modelo de largo plazo	
Variable dependiente: Log W/PIB	
Variable	Coefficiente
Ir	-0.0022**
Δ Log P	-0.4628***
Log Wr	0.3174***
Log PIB/HH	-0.0713**
R-cuadrada ajustada	0.8682
*Significativo al 90%	
**Significativo al 95%	
***Significativo al 99%	
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.	

Como se puede observar las variables explicativas presentan coeficientes estadísticamente significativos al 95% y 99% de confianza.

La variable tasa de interés real (I_r) muestra un signo negativo (-), por lo que existe una relación inversa entre esta variable y la participación de sueldos y salarios en el ingreso. Si la tasa de interés aumenta, la inversión disminuye y con ello el nivel de producción y de empleo; el mayor desempleo que lo anterior implica afecta la capacidad negociadora de los trabajadores disminuyendo con ello su participación en el ingreso.

El signo negativo (-) de la variable precios (P) significa una relación inversa con la variable dependiente W/PIB . Por lo que si P aumenta, el salario real y el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyen, lo que tiene como consecuencia una disminución de la participación de los salarios en el ingreso. Asimismo, los procesos inflacionarios permiten el desarrollo de un proceso de concentración del ingreso a favor de la clase capitalista.

La variable salario real (W_r) presenta un signo positivo (+). Esta relación directa con W/PIB significa que si el salario real aumenta, aumentará el poder adquisitivo de los trabajadores y con ello se espera una mejora en la participación en el ingreso de los trabajadores.

La variable productividad del trabajo (PIB/HH) presenta un signo negativo lo que implica la existencia de una relación inversa entre PIB/HH y la variable dependiente (W/PIB). Contrario a lo esperado se observa que los incrementos de la productividad del trabajo dan lugar a una distribución del ingreso más inequitativa, en detrimento de la clase trabajadora, pues su participación en el ingreso disminuye. Lo anterior puede explicarse a partir de la

concentración del ingreso por parte de la clase capitalista a partir de su mayor poder de negociación.

2. La validez del modelo anterior se corrobora determinando el orden de integración de los residuales, que deben ser de orden cero para demostrar que las series cointegran. Para evaluar la estacionareidad de los residuales, se aplicó la prueba de Dickey-Fuller Aumentada (ADF) como se muestra a continuación:

Tabla 5.4. Prueba Dickey-Fuller Aumentada a los residuos		
Null Hypothesis: RESID has a unit root		
	t-Statistic	Prob.
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.136892	0.0026
Test critical values:	1% level	-3.621023
	5% level	-2.943427
	10% level	-2.610263
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Como se puede apreciar, los residuos del modelo estimado en el paso anterior, en nivel y al 99% y 95% de confianza, resultan estacionarios, pues el valor de la probabilidad (0.26) es menor que el nivel de significancia del 1% y del 5% (0.01 y 0.05 respectivamente). De esta manera, se puede concluir la existencia de una relación de cointegración de largo plazo; no obstante, para la especificación final del modelo es importante analizar de manera conjunta la relación de largo plazo con la de corto plazo.

3. Buscando la mejor especificación del modelo de determinación de la participación de los salarios en el ingreso (W/PIB), el siguiente paso fue transformar la relación de largo plazo a una especificación de corto plazo, para ello se incluyeron como variables explicativas todas aquellas contenidas

en el vector de cointegración: Ir, P, Wr y PIB/HH, las cuales fueron incorporadas tanto en el periodo actual como con un retardo y además cumpliendo con la condición de ser variables I(0).

Es decir, para corroborar la validez de la relación de cointegración entre las variables empleadas en el estudio, en el análisis de corto plazo se empleó la primera diferencia de la variable para el caso de Ir, Log Wr y Log PIB/HH, y la segunda diferencia de la variable para el caso de Log P, de este modo todas las variables fueron de orden de integración cero.

La selección de las variables relevantes se llevó a cabo a partir del nivel de significancia determinado por el valor de la probabilidad, el cual fue verificado que fuera mayor a 5% para aceptar la hipótesis nula de que el valor del coeficiente era estadísticamente igual a cero y por lo tanto se excluía del modelo. Luego de una búsqueda exhaustiva finalmente se logró la especificación final del modelo, con mecanismo de corrección de error.

5.6. Especificación del modelo final

Determinada la relación de cointegración y su respectiva relación de largo plazo, y con base en los residuos de tal regresión, se estimó el modelo final con mecanismo de corrección de error. Lo anterior con el propósito de conjugar la modelización dinámica a corto plazo con la relación de equilibrio de largo plazo. Como ya se ha mencionado, las variables con las que se exploró esta nueva etapa de estimación incorporaron todas las variables con el mismo orden de integración, I(0), así como el MCE, con un periodo de rezago.

En la tabla 5.5 se muestra la especificación final del modelo con mecanismo de corrección de error. Como se puede observar, el coeficiente del MCE es negativo, su valor absoluto es inferior a la unidad y es además estadísticamente significativo al

99% de confianza, por lo que se puede considerar como válido. Los coeficientes de las variables explicativas poseen el signo esperado y son estadísticamente significativos a un 99% y 95% de confianza.

Tabla 5.5. Especificación del Modelo Final, con Mecanismo de Corrección de Error	
Variable dependiente: $\Delta\text{Log W/PIB}$	
Variable	Coeficiente
$\Delta\text{Log W/PIB}_{-1}$	0.3220***
MCE ₋₁	-0.3741***
ΔIr	-0.0012**
$\Delta\Delta\text{Log P}$	-0.2501***
$\Delta\text{Log Wr}$	0.2892***
$\Delta\text{Log PIB/HH}$	0.0004
R-cuadrada ajustada	0.6222
Prueba	Probabilidad
Jarque-Bera	0.6398
LM Breusch-Godfrey	0.9320
White	0.0876
Ramsey	0.0525
*Significativo al 90%	
**Significativo al 95%	
***Significativo al 99%	
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.	

El análisis general del modelo indica que éste es altamente explicativo, toda vez que arroja un coeficiente de determinación de 0.6222 puntos.

Los modelos econométricos deben poseer ciertas características sobre el comportamiento de los errores del mismo, los cuales se espera que no se encuentren autocorrelacionados, que sean homoscedásticos y que se distribuyan normalmente. De esta forma, al modelo final se le aplicaron las siguientes pruebas para verificar el cumplimiento de dichos supuestos:

- a) La prueba de normalidad de los errores se verificó mediante la prueba de Jarque- Bera.
- b) El supuesto de autocorrelación se verificó por medio de la prueba de Multiplicadores de Lagrange de Breusch-Godfrey (Prueba LM Breusch-Godfrey).
- c) El supuesto de homocedasticidad se comprobó mediante la prueba de White con términos cruzados (Prueba White).

Para verificar la correcta especificación del modelo se aplicó la prueba de especificación de Ramsey. Asimismo, para una mejor especificación del modelo se llevaron a cabo pruebas para determinar la no existencia de cambio estructural en las variables económicas de estudio.

Como se puede apreciar en la tabla 5.5, el modelo econométrico propuesto cumple con todas las pruebas estadísticas y de diagnóstico; no obstante, en el Anexo se presentan los resultados de dichas pruebas de manera más detallada.

CAPÍTULO

VI

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se efectúa el análisis de los resultados obtenidos de las pruebas econométricas presentadas en el capítulo anterior, donde se estimó un modelo econométrico que explica la distribución funcional del ingreso tanto en el corto como en el largo plazo. De acuerdo con los resultados obtenidos en el vector de cointegración y en la especificación final del modelo con mecanismo de corrección de error, a continuación se desarrolla un análisis de los determinantes que se consideran más importantes de la distribución funcional del ingreso en México en el periodo de estudio.

6.1. Análisis de los determinantes de corto y de largo plazo

El vector de cointegración y la especificación final del modelo con mecanismo de corrección de error, indican que las variables más importantes en la determinación de la distribución funcional del ingreso, tanto en el largo como en el corto plazo, son: la tasa de interés real (Ir), el nivel general de precios (P) y el salario real (Wr). La productividad del trabajo (PIB/HH) no aparece como determinante de corto plazo, no obstante, es significativa en el largo plazo. A continuación se presenta un análisis para cada una de estas variables.

La tasa de interés real (Ir) muestra un efecto negativo sobre la distribución funcional del ingreso, en detrimento de la participación de los salarios en el ingreso nacional. Dicho resultado es congruente con la hipótesis planteada al inicio de la estimación del modelo, en el sentido de que al identificarse la tasa de interés como uno de los instrumentos más importantes de la política monetaria, sus ajustes ejercerán su influencia sobre la demanda y ésta sobre los precios, generando efectos negativos sobre el nivel de producción y por lo tanto sobre el empleo, afectando con ello la participación en el ingreso de la clase trabajadora.

El impacto negativo sobre el crecimiento económico, el nivel de empleo y la distribución del ingreso se exagera bajo el actual régimen monetario de metas de inflación. Mantener la inflación baja y estable es el objetivo prioritario de los bancos centrales bajo el actual régimen de política monetaria. Bajo este esquema monetario, la inflación es siempre un fenómeno estrictamente determinado por la demanda, por lo que adherirse a una meta de inflación significa que, en el largo plazo, los bancos centrales deberán mantener una tasa de interés real positiva, empujando, por consiguiente, a la economía a una trayectoria de crecimiento más bajo.

El bajo crecimiento económico debido a la tasa de interés positiva incrementa el desempleo, lo que da lugar a un endurecimiento de las condiciones del mercado de trabajo y una disminución en la capacidad negociadora de la clase trabajadora, haciendo disminuir su participación en el ingreso nacional. Lo anterior permite una redistribución del ingreso a favor de la clase capitalista empresarial y financiera. A la primera vía el proceso de concentración del ingreso y a la segunda por medio de tasas de interés positivas que les asegura rendimientos positivos reales.

De acuerdo con los resultados del modelo econométrico, en el largo plazo un aumento (disminución) de la tasa de interés real en una unidad tendrá como resultado una disminución (aumento) en la participación de sueldos y salarios en el ingreso de 0.22 puntos porcentuales, en el largo plazo. Mientras que en el corto plazo, el incremento (disminución) de la tasa de interés real en una unidad tendrá como consecuencia una reducción (incremento) del 0.12% en la W/PIB. Dichos resultados ponen en evidencia los efectos negativos de la tasa de interés real sobre la distribución funcional del ingreso, en deterioro de la participación en el ingreso de los asalariados.

El nivel general de precios en la economía (P) es la segunda variable determinante de la distribución funcional del ingreso, la cual muestra un efecto negativo sobre la participación de los salarios en el ingreso nacional, tanto en el corto como en el largo plazo. Este resultado puede fundamentarse en la perspectiva heterodoxa de la inflación, la cual plantea que la inflación puede entenderse como un proceso que se determina en la pugna distributiva por el ingreso. Donde la política de utilidades de las empresas, a partir del establecimiento exógeno de los precios, tiene la capacidad de concentrar el ingreso a su favor, a expensas de los trabajadores. Es decir, se plantea que las empresas tienen el poder de fijar los precios para ajustar sus niveles

de utilidad, y una vez determinados éstos, los salarios reales y su participación en el ingreso quedan establecidos.

Esto es, mientras que para la clase trabajadora el aumento de los precios significa una pérdida en cuanto a sus percepciones salariales reales disminuyendo su participación en el ingreso, para la clase capitalista empresarial la inflación ofrece la posibilidad de incrementar sus márgenes de ganancias y de participación en el ingreso nacional. En esta misma dirección, para el grupo capitalista financiero, la inflación representa una fuente de riesgo pues tiende a reducir el valor de sus activos, por lo que el control de los precios ofrece una estabilidad que le redunda en rendimientos positivos, en términos reales.

Bajo el actual modelo monetarista de metas de inflación, el control de la inflación se ha conseguido vía el manejo de la tasa de interés e intervenciones en el mercado cambiario, lo que ha tenido como resultado no sólo la contención de la demanda sino un freno mayor de la actividad económica. Lo anterior ha permitido reducir las presiones inflacionarias por la vía de la demanda pero acosta del endurecimiento del mercado de trabajo favoreciendo así un proceso de concentración del ingreso a favor de la clase capitalista, con lo que se logra controlar las presiones inflacionarias por pugna distributiva.

Los resultados del modelo econométrico muestran que por cada punto porcentual que aumente (disminuya) el nivel general de precios en la economía, la participación de sueldos y salarios en el ingreso disminuirá (aumentará) en 46.28%, en el largo plazo. En tanto que en el corto plazo, si los precios aumentan (disminuyen) en 1 punto porcentual, la W/PIB disminuirá (aumentará) en 25.01%.

Con estos resultados es posible corroborar el importante papel de la inflación como proceso que se determina en la pugna distributiva por el ingreso y sus efectos

negativos sobre la distribución funcional del ingreso. Pues como ha sido señalado por Noyola (1987), lo grave en la inflación no es el aumento de precios, sino sus consecuencias en la distribución del ingreso y las distorsiones que genera en la estructura productiva y de la demanda. Bajo este marco de análisis se puede argumentar que la inflación es resultado de un conflicto en la distribución del ingreso entre los factores de la producción trabajo y capital, y no un fenómeno monetario, de demanda o costos.

De acuerdo con los resultados del modelo econométrico, es importante mencionar que aunque las disminuciones porcentuales del nivel general de precios en la economía tienen como efecto un aumento importante en la participación de los salarios en el ingreso nacional, el control de los precios como objetivo prioritario no debe interpretarse como una estrategia adecuada para conseguir una distribución del ingreso más equitativa, pues los resultados del modelo también muestran que las disminuciones de la tasa de interés real pueden dar lugar a una mejora en la distribución del ingreso, cuyos efectos pueden ser de considerable importancia si se toma en cuenta que lo anterior implica además, un mayor crecimiento económico, un mayor nivel de empleo y menor desempleo que permitirá mejorar el poder de negociación de los asalariados y su participación en el ingreso nacional.

Los salarios percibidos por los trabajadores, representados por el índice real del salario mínimo general (W_r), muestran una relación positiva con la participación de los salarios en el ingreso nacional, tanto en el corto como en el largo plazo. Lo anterior significa que si los salarios aumentan, aumentará el poder adquisitivo de los trabajadores y con ello se espera una mejora en la distribución del ingreso a favor de la clase trabajadora. Asimismo, una reducción de los salarios en términos reales, significa una pérdida en el poder adquisitivo de la clase trabajadora lo que implica

una menor participación en el ingreso de los salarios y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Los resultados del modelo econométrico muestran que un incremento (disminución) del salario real del 1% en el largo plazo tendrá como consecuencia un aumento (disminución) de la W/PIB en 31.74%, y por lo tanto la consecuencia será una distribución del ingreso más equitativa (inequitativa) a favor (contra) de la clase trabajadora. En el corto plazo el incremento (disminución) del 1% del salario real tendrá como resultado un aumento (disminución) de la participación de sueldos y salario en el ingreso de 28.92%.

En este sentido, puede argumentarse que los salarios juegan un papel importante en la distribución funcional del ingreso en México, pues tienen importantes repercusiones sobre los niveles de ingreso y bienestar de los trabajadores. Lo anterior pone en evidencia la correlación de fuerzas existente entre la clase trabajadora y la clase empresarial, propietarios de los factores productivos, y el conflicto entre el poder relativo del trabajo y del capital por el ingreso, en forma de salarios y ganancias. En esta correlación de fuerzas la política monetaria ha favorecido a la clase capitalista, lo cual se ha exacerbado bajo el actual régimen monetario, pues en la medida en que las autoridades monetarias en el largo plazo mantienen tasas de interés reales positivas para conseguir su objetivo prioritario que es el control de los precios, el crecimiento económico sigue una trayectoria decreciente dando lugar a que las condiciones del mercado de trabajo se vean endurecidas, lo que a su vez reduce la capacidad negociadora de los trabajadores permitiendo que el alza de los precios supere a los salarios, haciendo disminuir el salario en términos reales, favoreciendo así un proceso de concentración del ingreso a favor de los dueños del factor capital.

En detrimento de los intereses de los trabajadores, se agrega el hecho de que las autoridades económicas han utilizado el salario mínimo como ancla antiinflacionaria, lo que ha tenido como consecuencia una degradación de los niveles de ingreso y bienestar de la gran mayoría de los trabajadores. Pues en el momento en que los incrementos del salario mínimo son fijados al principio de cada año según la tasa de inflación esperada, a fin de que sirva como precio guía de las expectativas inflacionarias, y como las tasas de inflación realmente observadas han sido casi siempre mayores que las tasas de inflación proyectadas, se ha provocado el deterioro del salario mínimo real, y con ello una fuerte pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.

6.2. Análisis de los determinantes de largo plazo

La variable productividad del trabajo (PIB/HH) resulta significativa solamente en el largo plazo y presenta un efecto negativo sobre la participación de los salarios en el ingreso nacional. Contrario a lo esperado, en donde los beneficios generados por los aumentos de la productividad laboral derivarían en mejoras distributivas a favor de los trabajadores en la forma de aumentos en los salarios, se observa que los incrementos de la productividad del trabajo dan lugar a una distribución del ingreso más inequitativa, en detrimento de la clase trabajadora.

Los resultados del modelo econométrico muestran que la participación de los salarios en el ingreso disminuirá en 7.13% por cada aumento en un punto porcentual de la PIB/HH. Dicho resultado sugiere que los beneficios derivados del aumento de la productividad laboral son apropiados por la clase capitalista, lo cual se logra a través de salarios reales bajos donde el poder de negociación de los trabajadores es cada vez más débil. Lo anterior se ha exacerbado toda vez que las autoridades monetarias en la búsqueda de una tasa de inflación baja y estable, mantienen a la

tasa de interés en niveles positivos, dando lugar a una tasa de crecimiento económico decreciente, lo que da como resultado un aumento en el nivel de desempleo y por consiguiente las condiciones del mercado de trabajo se ven endurecidas, lo cual favorece a la clase capitalista en los procesos de negociación. De esta manera, las ganancias de la clase capitalista parecen estar en relación directa con la mayor producción y las ventas derivadas del aumento de la productividad.

De acuerdo con los resultados del modelo econométrico la participación de los salarios en el ingreso responde a cambios en los salarios reales y a la productividad del trabajo. Por lo tanto, si los salarios reales crecen más rápido que la productividad laboral, la participación de los salarios en el ingreso se incrementa. En contraste, si el crecimiento del salario real se queda atrás en relación al incremento de PIB/HH, la W/PIB declina.

CAPÍTULO

VII

LINEAMIENTOS PARA UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

En la búsqueda de contribuir a una mejor distribución del ingreso y por lo tanto de la generación de valores públicos que incidan en la reducción de los niveles de pobreza en el país y a mejorar la condición económica de la sociedad, a continuación se enuncian algunos lineamientos para una propuesta de política monetaria en el marco del ciclo de las políticas públicas: argumentación, diseño, implementación y evaluación.

En principio es importante señalar que en la formación de la política monetaria, el banco central tiene que expandir sus preocupaciones y obligaciones, de procurar la estabilidad macroeconómica a ser promotor del desarrollo.

En la etapa de argumentación es importante replantear el problema público que se pretende atender. Bajo el actual régimen monetario se identifica a la inflación como el problema a resolver; no obstante deben considerarse, como parte del problema público, a las variables reales de la economía como el desempleo y la falta de crecimiento económico.

En congruencia con lo anterior, en la etapa del diseño de la política monetaria el control de los precios tiene que dejar de ser el único objetivo prioritario del banco central, por lo que deben sumarse como objetivos con el mismo nivel de importancia los siguientes: a) el crecimiento sostenido del PIB y b) la operación de la economía en un nivel de ocupación próximo al pleno empleo. De esta forma, a la meta inflacionaria se le tendrían que adicionar metas en términos reales para el crecimiento del PIB y el nivel de empleo. La tasa de interés real es una variable de política económica de efectos distributivos, por lo tanto, es importante que las autoridades monetarias se permitan como meta un nivel inflacionario superior al actual (3% +/- 1%), lo que permitiría una reducción gradual en la tasa de interés objetivo, que aunado a una mayor regulación de la banca comercial que logre reducir los márgenes financieros con los que opera, tendría como resultado un mayor nivel de inversión y por lo tanto de producción y empleo, con lo cual sería posible la consecución de los objetivos y metas planteados. Se esperaría entonces que con la disminución de la tasa de interés real, el mayor nivel de inflación en la economía sea acompañado con niveles crecientes de producción y de empleo. La menor tasa de desempleo permitiría mejorar las condiciones en el mercado de trabajo, pues el poder de negociación de los trabajadores sería mayor. Con una mejor posición de negociación por parte de la clase trabajadora, el nivel creciente del salario real permitiría mejorar la distribución del ingreso a favor de la participación de los salarios en el ingreso nacional. De esta manera, en la correlación de fuerzas existente

entre la clase trabajadora y la clase capitalista, el conflicto distributivo entre salarios y beneficios tendrá que resultar en un mayor nivel de ingreso real para los trabajadores, pues la política monetaria, bajo principios de equidad distributiva, daría prioridad a los trabajadores quienes participarían de una mayor proporción de la riqueza generada en el país.

En la etapa de implementación el banco central debe cumplir con los requisitos de responsabilidad y transparencia ante la fijación de metas de producción, empleo e inflación. Asimismo, en esta etapa la política monetaria tiene que ser frecuentemente coordinada con otras políticas macroeconómicas, tales como la cambiaria, la crediticia, la fiscal y la salarial. Al momento de implementar la política monetaria sería importante que el banco central, ante una declinación en el crecimiento real del producto o del empleo automáticamente establezca un incremento en la meta de inflación. La disminución de la tasa de interés real permitiría no sólo alcanzar la nueva meta inflacionaria sino que llevaría a un mayor nivel de inversión agregada que conduciría a estabilizar la meta del producto y por lo tanto del empleo. En este sentido, se plantea que la meta de inflación debería ubicarse en un rango superior al actual (3% +/- 1% de variación) pero inferior a 8.1%. De acuerdo con algunos estudios empíricos (Acevedo, 2006 y Arestis y Sawyer, 2013), existe un umbral a partir del cual la relación que guarda la inflación con el crecimiento económico cambia de signo, este umbral se ubica en un nivel inflacionario de 8.1 %. La evidencia empírica en dichos estudios sugiere que podría existir una relación positiva entre el crecimiento y la inflación por debajo del rango mencionado, pero negativa cuando se encuentre por encima.

En cuanto a la etapa de evaluación, la efectividad de la política monetaria debe evaluarse no por el valor absoluto alcanzado por los precios, que en todo caso su evaluación sería favorable, pues en el periodo de 2001 a 2013 ha sido de 4.41% la más

baja en los últimos 40 años, sino por sus efectos en la distribución del ingreso, cuya evaluación sería muy desfavorable pues ha tenido como resultado un empeoramiento distributivo en detrimento de la participación de los salarios, la cual ha sido la más baja en los 40 últimos años (28.47% en el periodo 2001 a 2013). Por lo tanto es importante que, en un esquema de múltiples objetivos, la evaluación de la política monetaria se realice a partir del cumplimiento de las metas reales sobre el nivel de empleo, el crecimiento económico y el nivel general de precios. Asimismo, es de significativa importancia incorporar en los procesos de evaluación el cumplimiento implícito de una distribución del ingreso cada vez más equitativa entre salarios y beneficios, a fin de contribuir a reducir los niveles de pobreza en el país.

Por otro lado, se plantea que los aumentos salariales deben superar los incrementos agregados de los precios y de la productividad laboral, a fin de lograr la mejora en la distribución funcional del ingreso. Pues, si el crecimiento del salario real se queda atrás en relación al incremento de la productividad laboral, la participación de los trabajadores se verá reducida.

Lo anterior puede dar lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico y generación de empleos. Pues, siguiendo a Keynes (1936), cuando el ingreso real de los trabajadores aumenta, el consumo agregado también crece, de esta manera la demanda efectiva determinará el nivel de producción y de empleo; a su vez el incremento de la ocupación aumentará el ingreso disponible, que a su vez incrementará el consumo y la inversión.

En la medida en que el banco central determine una meta de inflación más alta y además se sumen metas reales para el crecimiento del PIB y del nivel de empleo, los resultados de la política monetaria favorecerán a la clase trabajadora, pues a través

de un mayor poder de negociación, los beneficios derivados de la productividad del trabajo podrán ser redistribuidos a favor de los trabajadores, a través de salarios reales más altos.

Por último se sugiere que la política monetaria tiene que ser formulada conjuntamente con el resto de las políticas macroeconómicas (cambiaria, crediticia, fiscal y salarial), las cuales deben estar dirigidas no sólo al control de la inflación y del balance fiscal, sino también y principalmente hacia el crecimiento del producto nacional, el empleo y la distribución del ingreso.

En términos generales, la propuesta es reivindicar el papel de la política monetaria más allá del concepto estrecho de estabilidad macroeconómica y convertirla en un instrumento orientado a promover el desarrollo económico y social. De manera más específica se plantea la necesidad de reformar la Ley del Banco de México, ampliando el mandato constitucional del banco central para que se encargue no sólo de procurar la estabilidad de precios, sino también de promover el crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta investigación se buscó analizar el papel de la política monetaria y de la productividad en la distribución funcional del ingreso en México.

En este contexto, la evidencia empírica demostró que la tasa de interés real, el nivel general de precios y el salario real son variables estadísticamente significativas tanto en el largo como en el corto plazo. Asimismo, los resultados revelaron que la variable productividad del trabajo resultó significativa solamente en el largo plazo.

Los resultados son congruentes con las hipótesis de investigación planteadas en el estudio, en el sentido de que, la política monetaria y la productividad no son neutrales en la distribución del ingreso, ni tampoco respecto del crecimiento económico a largo plazo, pues contribuyen a incrementar el desempleo y reducir la participación de los salarios en el ingreso nacional.

De manera específica, en primer lugar se mostró que la tasa de interés real impactó negativamente sobre la distribución funcional del ingreso, lo cual se ha exacerbado a partir de la conducción de la política monetaria bajo el régimen monetario de metas de inflación.

Al erigirse la estabilidad de precios como objetivo prioritario bajo el actual régimen monetario, con poca o nula atención a los factores reales u otras metas de política económica, tales como la disminución del desempleo y el aumento de la productividad, la instrumentación de la política monetaria de metas de inflación tiene impactos nocivos sobre variables de la economía real y profundas implicaciones para la distribución del ingreso. Lo anterior significa que, al adherirse a una meta inflacionaria los bancos centrales, en el largo plazo, mantienen una tasa de interés real positiva empujando a la economía a una trayectoria de crecimiento más bajo. El menor crecimiento económico incrementa el desempleo y endurece las

condiciones del mercado de trabajo lo que tiene como resultado un proceso de concentración del ingreso hacia la clase capitalista empresarial, que se logra con bajas tasas de inflación, lo que al mismo tiempo favorece al grupo capitalista financiero a quien se ofrece una estabilidad cambiaria e inflacionaria que le redunda en rendimientos positivos, en términos reales.

De este modo, la tasa de interés real se puede definir como una variable de política económica clave en la distribución del ingreso entre salarios y beneficios, cuyos ajustes ejercen su influencia no sólo sobre la demanda y los precios, sino que también genera efectos negativos sobre el nivel de producción y por lo tanto sobre el empleo, afectando con ello la participación en el ingreso de la clase trabajadora.

En segundo lugar la investigación reveló que el salario real juega un papel importante en la determinación de la distribución funcional del ingreso. Para los trabajadores el aumento del salario real significa una mayor participación en el ingreso nacional y por tanto una mejor condición económica. Por su parte, la clase capitalista busca mantener su posición relativa en la distribución del ingreso a partir de la maximización de sus beneficios. Lo anterior pone en evidencia la correlación de fuerzas existente entre la clase trabajadora y la clase empresarial, propietarios de los factores productivos, y el conflicto entre el poder relativo del trabajo y del capital por el ingreso, en forma de salarios y ganancias. En esta correlación de fuerzas, la actual política monetaria ha exacerbado los efectos negativos sobre la distribución del ingreso pues ha dado prioridad a la clase capitalista, tanto empresarial como financiera, en detrimento de los intereses de los trabajadores.

Los bancos centrales tienen éxito en el control de la inflación cuando logran contraer los niveles de actividad económica, lo que da lugar a un mayor nivel de desempleo. El endurecimiento de las condiciones del mercado de trabajo derivado de lo anterior,

afecta negativamente la capacidad negociadora de la clase trabajadora. No obstante, los propietarios del factor capital se ven favorecidos, pues al tener un mayor poder de negociación tienen la posibilidad de imponer formas y condiciones de contratación con salarios reales bajos, de esta forma la clase capitalista no sólo logra mantener sino que consigue aumentar su participación en el ingreso nacional, a través de la maximización de sus beneficios.

En este mismo sentido, los resultados exhibieron que los beneficios de la productividad del trabajo son apropiados por la clase capitalista, lo cual se logra a través de salarios reales bajos. Por lo tanto, la mayor productividad del trabajo no necesariamente se traduce en un incremento en los ingresos reales de los trabajadores. En este caso, los beneficios consecuentes del incremento de la productividad del trabajo se distribuyen hacia los dueños del factor capital, quedando establecida una polarización aún mayor del ingreso. Lo anterior se puede explicar por el débil poder de negociación de los trabajadores como consecuencia de un mayor nivel de desempleo generado por un crecimiento económico reprimido que se ha agravado pues, en la búsqueda de una tasa de inflación baja y estable, las autoridades monetarias mantienen a la tasa de interés en niveles positivos.

De esta manera, se concluye que la política monetaria de metas de inflación ha exacerbado los efectos negativos sobre la distribución funcional del ingreso y por lo tanto no ha generado ningún valor público, pues sus resultados han favorecido únicamente a la clase capitalista empresarial, vía el proceso de concentración del ingreso, a costa de la clase trabajadora que, aún con tasas de inflación bajas, ve reducidos sus salarios en términos reales y participa de una menor proporción de la riqueza generada.

Es importante reconocer que la evaluación de la política monetaria debe hacerse desde sus efectos en la distribución del ingreso y no a partir del nivel absoluto alcanzado por los precios; pues recordando la perspectiva estructuralista, lo grave en la inflación no es el aumento de precios, sino sus consecuencias en la distribución del ingreso. Los resultados del estudio son acordes con esta perspectiva en el sentido de que mostraron que la inflación guarda una relación negativa con la distribución del ingreso, por lo que puede entenderse como resultado de un conflicto distributivo entre los factores de la producción trabajo y capital, y no como un fenómeno monetario, de demanda o costos.

Estos resultados contribuyen a explicar que la inflación no representa un equilibrio de mercado, sino la manera como se resuelve un conflicto distributivo entre los factores de la producción. Por lo tanto, la estabilidad de precios que se ha logrado bajo el régimen monetario de metas de inflación constituye un freno al desarrollo económico y no es un indicador de eficiencia en el uso de los recursos productivos, ni en la consecución del crecimiento económico, del empleo y de una mejor distribución del ingreso.

Finalmente, como líneas futuras de investigación se recomienda realizar un análisis que permita corroborar la validez de las hipótesis incluyendo variables relacionadas con la política cambiaria, fiscal y crediticia. Asimismo sería recomendable llevar a cabo un estudio que incluya a otros países con similares niveles de industrialización empleando modelos econométricos de datos de panel.

REFERENCIAS

- Acevedo, E. (2006). "Inflación y crecimiento económico en México: una relación no lineal". *Economía Mexicana*. Vol. 15. No. 2. Pp. 199-249.
- Aguilar, A. y Lima, F. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>. Fecha de consulta 09 de diciembre de 2014.
- Aguilar, L. (1990). "Políticas públicas y Gobierno del Estado". *Revista del Colegio de México*. Vol. 11. No. 4. Pp. 233-255.
- _____ (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- _____ (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- _____ (1997). "Estudio introductorio". En G. Majone (coord.), *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2005). "Las políticas públicas: su aporte". En A. Acosta (coord.), *Democracia, desarrollo y políticas públicas*. México: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- _____ (2013). "Prólogo". En J. Franco (coord.), *Diseño de políticas públicas*. México: IEXE.

- Ampudia, N. (2012). "Política monetaria y efectos en el empleo". En J. L. Calva (coord.), *Políticas macroeconómicas para el desarrollo sostenido*. México: Juan Pablo Editors y Consejo Nacional de Universitarios.
- Anderson, J. E. (1984). *Public policy-making*. Estados Unidos de América: Holt, Rinehart and Winston.
- Arestis, P. y Sawyer, M. (2013). "Moving from inflation targeting to prices and incomes policy". *Panoeconomicus*, No. 1. Pp. 1-17.
- Argitis, G., y Pitelis, C. (2001). "Monetary policy and the distribution of income: evidence for the United States and the United Kingdom". *Journal of Post Keynesian Economics*. Pp. 617-638.
- Aspe, P. (1993). *El camino mexicano de la transformación económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Asteriou, D. y Hall, S. (2006). *Applied econometrics: a modern approach*. Estados Unidos de América: MacMillan.
- Banco de México (Banxico) (1993). *Informe anual 1992*. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicacionesdiscursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BAA7B7544-970D-D9D3-DABA0B1801C78D8%7D.pdf>. Fecha de consulta 10 de noviembre de 2014.
- _____ (1997). *Informe anual 1996*. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicacionesdiscursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BF0421BA8-A938-402D-1236-2253458709A6%7D.pdf>. Fecha de consulta 10 de noviembre de 2014.

_____ (2009). *Informe anual 2008*. Disponible en:
<http://www.banxico.org.mx/publicacionesdiscursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B7447993F-55EF-F7FD-7E30-01015753E686%7D.pdf>.

Fecha de consulta 10 de noviembre de 2014.

_____ (2013a). *Programa monetario para 2013*. Disponible en:
<http://www.banxico.org.mx/publicacionesdiscursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-prog-anual/%7B982618DF-0F98-1D25-0102-54F1D08E58EB%7D.pdf>. Fecha de consulta 10 de noviembre de 2014.

_____ (2013b). *Política monetaria e inflación*. Disponible en:
<http://www.banxico.org.mx/dyn/politica-monetaria-e-inflacion/index.html>.

Fecha de consulta 10 de noviembre de 2014.

Bardach, E. (1977). *The implementation game: what happens after a bill becomes a law*. Estados Unidos de América: MIT Press.

Bernanke, B., Laubach, T., Mishkin, F., y Posen, A. (1999). *Inflation targeting: lessons from the internacional experience*. Estados Unidos de América: Princeton.

Bernanke, B., y Mishkin, F. (1997). *Inflation targeting: a new framework for monetary policy?*. NBER Working Paper, No. 5893.

Black, J. (1997). *A dictionary of economics*. Estados Unidos de América: Oxford University Press.

Blanchard, O. (2007). *Macroeconomía*. España: Pearson Prentice Hall.

Brothers, D. y Solís, L. (1967). *Evolución Financiera de México*. México: CEMLA Estudios.

- Cabrero, E. (2000). "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes". *Gestión y Política Pública*. Vol. 9. No. 2. Pp. 189-229.
- Cagan, P. (1956). "The monetary dynamics of hiperinflation". En M. Friedman (coord.) *Studies in the quantity theory of money*. Estados Unidos de América: University of Chicago Press.
- Canto, M. (2002). "Introducción a las políticas públicas". En M. Canto y O. Castro (coord.), *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. México: McDougal Littell.
- Casar, A., y Maldonado, C. (2007). *Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política*. Documentos de Trabajo de la División de Administración Pública del CIDE. No. 207.
- Charemza, W. y Deadman, D. (1999). *New directions in econometric practice. General to specific modelling, cointegration and vector autoregression*. Reino Unido y Estados Unidos de América: Edwar Elgar, Cheltenham y Northampton.
- Dobb, M. (1973). *Theories of value and distribution since Adam Smith* [Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Siglo XXI. México. 1991].
- Dow, S., y Rodríguez, F. (1998). "The political economy of monetary policy". En P. Arestis (coord.), *The political economy of central banking*. Reino Unido: Edward Elgar, Cheltenham.
- Dror, Y. (1989). *Public policymaking re-examined*. Estados Unidos de América: Transction Publishers.

- _____ (1992). "Salir del paso, ¿ciencia o inercia?". En L. Aguilar (coord.), *La hechura de las políticas*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- Dünhaupt, P. (2013). *Determinants of functional income distribution: theory and empirical evidence*. Working Paper. No. 18
- Eichner, A. (1976). *The megacorp and oligopoly, microfoundations of macro dynamics*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- Ejea, G. (2006). "Teoría y ciclo de las políticas públicas". Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec021.pdf>. Fecha de consulta 09 de diciembre de 2014.
- Elder, Ch., y Cobb, R. (1993). "Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos", En L. Aguilar (coord.), *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- Engel, W. y Granger, C. (1987). "Cointegration and error-correction: representation, Estimation, and testing. *Econometrica*. Vol. 55. Pp. 251-276.
- Epstein, G. (2007). *Bancos centrales, régimen de metas de inflación y creación de empleo*. Documentos de Trabajo sobre Mercados Económicos y Laborales. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---analysis/documents/publication/wcms_113908.pdf. Fecha de consulta 09 de diciembre de 2014.
- Fernández, A., Rodríguez, L., y Parejo, G. (2002). *Política monetaria: su eficacia y enfoques alternativos*. Tomo I y II. México: AC Editorial.
- Franco, J. (2013). *Diseño de políticas públicas*. México: IEXE.

- Friedman, M. (1983). "Monetary variability: United States and Japan". *Journal of Money Credit and Banking*. Vol. 15. No. 3. Pp. 339-343.
- _____ (1992). *La economía monetarista*. España: Gedisa.
- Ghalwash, T. (2010). "An inflation targeting regime in egypt: a feasible option?". *Modern Economy*. Vol. 1. No. 2. Pp. 89-99.
- Guerrero, O. (1993). "Políticas públicas: interrogantes". *Revista de Administración Pública*. No. 84. Pp. 83-88.
- Guillen, A. (1988). *La inflación en México*. México: Nuestro tiempo.
- Guisán, M. (2003). *Econometría*. España: McGraw-Hill.
- Hecló, H., y Wildavsky, A. (1974). *The private government of public Money*. Inglaterra: Macmillan.
- Hernández, P., y Salazar, C. (2014). "Tipo de cambio, metas de inflación y distribución del ingreso en México, 1980-2012". En L. Navarro, O. Delfín y P. Hernández (coord.) *Políticas públicas, Economía y Gobierno*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Juan Pablos Editor.
- Hewitson, G. (1995). "Post-keynesian monetary theory: some issues". *Journal of Economic Surveys*. No. 3. vol. 9. Pp. 285-310.
- Hüfner, F. (2004). *Foreign Exchange intervention as a monetary policy instrument: evidence for inflation targeting countries*. Centre for European Economic Research, ZEW Economics Studies. No. 23.
- Kaldor, N. (1956). "Alternative theories of distribution". *The Review of Economic Studies*. Vol. 23. No. 2. Pp. 83-100.

- _____ (1957). "A model of economic growth". *The Economic Journal*, Vol. 67. No. 268. Pp. 591-624.
- Kalecki, M. (1954). *Theory of economic dynamics* [Teoría de la dinámica económica. Fondo de Cultura Económica. México. 1985].
- Kendrick, J. (1961). *Productivity Trends in the United States*. Massachuset. NBER Working Paper.
- Keynes, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest and money*. [Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica. México. 1985].
- Lahera, E. (2004). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Laider, D. (1992). *The legacy of the monetarist controversy*. Federal Reserve of St. Louis Review. Working Paper.
- Laswell, H. (1951). *The policy sciences: recent developments in scope and method*. Estados Unidos de América: Stanford University Press.
- Levitan, S., y Werneke, D. (1984). *Productivity: Problems, Prospects, and Policies*. Estados Unidos de América: The Johns Hopkins University Press.
- Lindblom, Ch. (1979). *Usable knowledge: Social science and social problem solving*. Estados Unidos de América: Yale University Press.
- _____ (1992). "La ciencia de salir del paso". En L. Aguilar (coord.) *La hechura de las políticas*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- Machuca, J. (1995). *Dirección de operaciones*. España: MacGraw-Hill.

- Majone, G. (1989). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- Mántey, G. (2005). "Salarios, dinero e inflación en economías periféricas: un marco teórico alternativo para la política monetaria". En G. Mántey y N. Levy (coord.), *Inflación, créditos y salarios: nuevos enfoques de política monetaria para mercados imperfectos*. México: Grupo Editorial Porrúa.
- _____ (2012). "Políticas financieras para el desarrollo en México, ¿qué hemos aprendido de 1958 a 2008?". En E. Ortiz (coord.), *Globalización versus desarrollo. Las nuevas condiciones para un proceso de cambio estructural y sustentable*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mántey, G., y Mimbres, M. (2012). "Políticas de banca central para el crecimiento sostenido con estabilidad de precios". En J. L. Calva (coord.), *Políticas macroeconómicas para el desarrollo sostenido*. México: Juan Pablo Editors y Consejo Nacional de Universitarios.
- Méndez, J. (2003). *Problemas económicos de México*. México: McGraw-Hill.
- Mishkin, F. (2000). *De metas monetarias a metas de inflación: lecciones de los países industrializados*. Documento de trabajo del Banco de México.
- _____ (2004). "Can inflation targeting work in emerging countries?" *NBER Working Paper*, No. 10646.
- Mishkin, F., y Savastano, M. (2000). "Monetary policy strategies for Latin America". *NBER Working Paper*, No. 761.
- Moore, B. (1989). "A simple model of bank intermediation". *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 12. Pp. 10-29.

- Muller, P. (2007). "Prefacio". En J. Cuervo et al., *Ensayos sobre políticas públicas*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Muth, J. (1961). "Rational expectations and the theory of price movements". *Econometrica*. Vol. 29. No. 3. Pp. 315-335.
- Navarro, L. y Torres, Z. (2007). *Conceptos y principios fundamentales de epistemología y de metodología*. México: ININEE-UMSNH.
- Navarro, L., y Pedraza, H. (2007). *Productividad de la industria eléctrica en México. División centro Occidente*. México: UMSNH-UCLA-PROFMEX.
- Noyola, J. (1987). "El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos". En J. Noyola, *Desequilibrio externo e inflación, Materiales de investigación económica*. México: Facultad de economía, UNAM.
- Nuti, D. (1971). "Vulgar economy in the theory of income distribution". *Science and Society*. Vol. 35. No. 1. Pp. 27-33.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OCDE) (2001). *Measurement of aggregate and industry-level productivity growth*. Measuring Productivity OCDE Manual.
- Orci, M. (1983). "Política crediticia en México: generación y uso de recursos". En H. González (coord.), *El Sistema económico mexicano: un análisis sobre su situación*. México: Premia Editora.
- Osuna, J.L., y Márquez, C. (s. f.). *Guía para la elaboración de políticas públicas*. España: Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria.
- Parkin, M. (1995). *Macroeconomía*. México: Pearson Education.

- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Pasinetti, L. (1962). "Rate of profit and income distribution in relation to the rate of economic growth". *The Review of Economic Studies*. Vol. 29. No. 4. Pp. 267-279.
- _____ (2000). "Critique of the neoclassical theory of growth and distribution". *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*. No. 53. Pp. 383-431.
- Pedraza, H., y Navarro, L. (2006). *La productividad de la industria láctea en el estado de Michoacán*. México: UMSNH-IPN.
- Petricioli, G. (1976). "Política e instrumentos de orientación selectiva del crédito en México". En E. Fernández-Hurtado (coord.), *Cincuenta años de banca central: Ensayos conmemorativos 1925-1975*. México: Banco de México y Fondo de Cultura Económica.
- Piegay, P. (2000). "The new and post keynesian analyses of bank behavior: consensus and disagreement". *Journal of Post Keynesian Economics*. Vol. 22. No. 2. Pp. 265-83.
- Pressman, J., y Wildavsky, A. (1998). *Implementación*. México: Fondo de Cultura Económica y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Prokopenko, J. (1991). *La gestión de la productividad*. México: Limusa.
- Rochon, L. (1999). *Credit, Money and Production*. Reino Unido: Edward Elgar, Cheltenham.

- Rochon, L., y Rossi, S. (2006). "Inflation targeting, economic performance, and income distribution: a monetary macroeconomics analysis". *Journal of Post Keynesian Economics*. No. 4. Vol. 8. Pp. 615-638.
- Rodríguez, M., y Castillo, R. (2009). "Empleo, productividad y salarios en México: un análisis de corto y de largo plazo para el sector manufacturero". *Econoquantum*. No. 2. Vol. 5. Pp. 9-21.
- Rossi, P., y Freeman, H. (1993). *Evaluation: A Systematic Approach*. Estados Unidos de América: Newbury Park.
- Roth, A. (2006). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora.
- Rowthorn, R. (1975). "What remains of Kaldor's law?". *The Economic Journal*, No. 85. Pp.10-19.
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de economía y finanzas*. Venezuela: Panapo.
- Samuelson, P., y Nordhaus, W. (2006). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: McGraw-Hill.
- Sánchez, L. (1976). "Instrumentos de política monetaria y crediticia". En E. Fernández (coord.), *Cincuenta años de banca central: Ensayos conmemorativos 1925-1975*. México: Banco de México y Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2014). "Ley Federal del Trabajo". Disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/archivos/Noviembre.%20Ley20%Federal%20del%20Trabajo%20Actualizada.pdf. Fecha de consulta 09 de diciembre de 2014.

- Schmidt-Hebbel, K., y Werner, A. (2002). *Inflation targeting in Brazil, Chile, and Mexico: performance, credibility, and the Exchange rate*. Banco Central de Chile Documentos de trabajo. No. 171.
- Solow, R. (1957). "Technical Change and the Aggregate Production Function". *The MIT Press*. Vol. 9. Pp. 312-320.
- Sraffa, P. (1960). *Production of commodities by means of commodities* [Producción de mercancías por medio de mercancías. Oikos Tau. España. 1983].
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Editorial Ariel.
- Sumanth, D. (1994). *Ingeniería y administración de la productividad; medición, evaluación, planeación y mejoramiento de la productividad en las organizaciones de manufactura y servicio*. México: Mac Graw-Hill.
- Sunkel, O. (1958). "La inflación chilena: un enfoque heterodoxo". *El Trimestre Económico*. Vol. 25. No. 4. Pp. 570-599.
- Svensson, L. (1997). *Inflation targeting in an open economy: strict or flexible inflation targeting*. Reserve Bank of New Zealand Discussion Paper.
- _____ (2000). "Open-economy inflation targeting". *Journal of International Economics*. Vol. 50. No. 2000. Pp. 155-183.
- Thoenig, J.C., y Meny, I. (1992). *Las políticas públicas*. Estados Unidos de América: Presscot.

Villareal, R. (1986). *La contrarrevolución monetaria. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes de información estadística

Banco de México (Banxico) (2014). *Estadísticas*. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>. Fecha de consulta 01 de diciembre de 2014.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). *Cepalstat*. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e. Fecha de consulta 01 de diciembre de 2014.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014). *Anexo estadístico*. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/An-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>. Fecha de consulta 01 de diciembre de 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014a). *Banco de Información Económica (BIE)*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>. Fecha de consulta 01 de diciembre de 2014.

_____ (2014b). *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/tabulados.aspx>. Fecha de consulta 01 de diciembre de 2014.

ANEXOS

Anexo 1. La productividad: una nota metodológica

En este apartado se expone una breve revisión metodológica sobre la productividad. Se reconoce la existencia de diferentes métodos de medición de la productividad, no obstante, en esta investigación se sigue el planteamiento de Kendrick (1961) para el cálculo de la productividad del trabajo. En principio se presenta un breve análisis del concepto de productividad.

La evolución de la definición de la productividad muestra una tendencia general de asociarla con los resultados a partir de los insumos utilizados (Sumanth, 1994). Es decir, a pesar de las variantes que se encuentran cuando se define el término productividad el concepto fundamental refiere siempre a la relación entre la cantidad y calidad de los bienes o servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados, denotándose la eficiencia con la cual los recursos trabajo, capital, tierra, materiales, energía, etc., son usados para producir bienes y servicios en el mercado (Levitan, 1984).

Para Prokopenko (1991) la productividad también puede entenderse como la relación entre los resultados y el tiempo que lleva conseguirlos, dado que el tiempo es a menudo un buen denominador ya que es una medida universal y está fuera del control humano. Asimismo, la productividad es definida como la razón entre outputs (salidas) que una entidad produce y los inputs (entradas) consumidos en el proceso (London Economics, 1999 en Navarro y Pedraza, 2007).

La productividad entendida entonces como la relación entre los recursos utilizados y los productos resultantes, destacando la eficiencia con la que los recursos son usados para producir bienes y servicios en el mercado, implica la existencia de los

siguientes conceptos de productividad: la productividad total de los factores de la producción y la productividad parcial o marginal de un factor.

Anexo 1.1. La productividad total de los factores

El concepto de productividad total de los factores (PTF) ha sido utilizado y reformulado en los años cincuenta y sesenta por diversos autores, entre los que destacan J. W. Kendrick, y R. Solow. Siendo Solow (1957) quien contribuyó a establecer el factor total de la productividad como un concepto operacional, a partir de una función de producción agregada, la cual se define como:

$$Q = F (K, L; t)$$

Donde:

Q = Producción.

K = Insumo capital.

L = Insumo de mano de obra.

K y L representan los insumos de capital y mano de obra en unidades físicas, y t representa el tiempo, el cual aparece en la función para considerar el cambio técnico.

Por su parte, Kendrick (1961), tomando como punto de partida una función de producción del tipo $Q = f (X_1, \dots, X_n)$ donde Q es igual al valor agregado y X representa los "n" factores tangibles que se utilizan en la producción construyó un índice de la productividad total de los factores. Para este autor, la PTF es una relación entre el producto real y los insumos.

Productividad total de capital y mano de obra = Producción / Mano de obra + Capital

Donde el insumo de mano de obra refiere a las horas-hombre ajustadas según los cambios en la calidad de la mano de obra, y el insumo capital es igual al inventario

neto de estructuras más el equipo en las plantas más los inventarios más el capital de trabajo y más los terrenos.

De esta manera, la PTF se puede entender como la razón entre la producción total y la suma asociada con los factores trabajo y capital. Así, la medida de productividad total refleja el impacto conjunto de los insumos trabajo y capital al fabricar los productos.

Anexo 1.2. La productividad parcial

La productividad parcial es la razón entre la cantidad producida y un solo tipo de insumo. De esta manera, tanto la productividad del trabajo como la del capital son una medida de productividad parcial. En el caso de la productividad del trabajo, se define como el cociente de la producción entre la mano de obra, y la productividad del capital se define como el cociente de la producción entre el insumo capital (Sumanth, 1994).

Anexo 1.2.1. Productividad del trabajo

La productividad del trabajo es un concepto que propone una cuantificación, mediante la relación del producto y las horas empleadas trabajadas o las remuneraciones totales pagadas al personal ocupado en la generación de dicho producto (Pedraza y Navarro, 2006).

De acuerdo con Kendrick (1961), se considera que el trabajo disponible para uso productivo varía en proporción del tiempo que es empleado en diversas ocupaciones e industrias, por lo que se utilizan las horas-hombre trabajadas como la medida del flujo de servicios de mano de obra disponible. Kendrick define la productividad de la mano de obra de la siguiente manera:

$$\text{Productividad de la mano de obra} = \text{Producción} / \text{Horas-hombre ponderadas}$$

Entre los elementos que afectan la productividad del trabajo se pueden mencionar el nivel de capitalización existente en cada rama, la educación y, en general, la calificación de los trabajadores, el tipo de tecnología, el tipo de capital, el nivel de concentración, las economías a escala y la vinculación con el ciclo económico.

De acuerdo con la metodología de la OCDE (2001), la productividad laboral debe medirse en términos del volumen de producción por horas de trabajo a fin de incluir el impacto de los cambios de la intensidad laboral (horas por puesto de trabajo) en el factor trabajo, evitando los posibles sesgos asociados a la medición de la productividad laboral en términos de puestos u ocupados.

Las mediciones del insumo trabajo basadas en la cantidad de personas empleadas ocultan los cambios en las horas laborales promedio ocupado, causados por la evolución del trabajo a tiempo parcial, las horas extra u otros cambios en la intensidad laboral de la fuerza de trabajo utilizada en la producción. Por lo tanto, subestima el rol del insumo trabajo en la producción.

Por otro lado, la medición basada en horas-hombre trabajadas permite medir el factor trabajo por horas de trabajo con el objetivo de captar no sólo el trabajo a tiempo completo, sino también el trabajo a tiempo parcial y las horas extras, entre otros.

La importancia de medir la productividad del trabajo reside en la posibilidad de conocer el rendimiento de los trabajadores, con todo lo que ello implica para la rentabilidad de una empresa. También permite conocer el margen de maniobra para aumentar salarios sin ejercer presión sobre los precios. Para esta investigación la medición de la productividad laboral permite determinar la participación del factor trabajo en el ingreso a partir de la distribución de los beneficios generados por los incrementos de la productividad.

Para medir la productividad laboral en este estudio se parte de la propuesta de Kendrick (1961), donde este autor utiliza las horas-hombre como la medida del flujo de servicios de mano de obra disponibles.

Anexo 1.2.2. Productividad del capital

La productividad del capital es un concepto que propone una cuantificación, mediante la relación del producto y el empleo del factor capital en la generación de dicho producto.

En términos genéricos el capital designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener en el futuro, una serie de ingresos. Por lo tanto, en una empresa se considera como capital la tierra, los edificios, la maquinaria, los productos almacenados, los transportes, las instalaciones, las materias primas que se posean, así como las acciones, bonos y los saldos en las cuentas en los bancos. En general, no se considera como capital los bienes de consumo y el dinero empleado en satisfacer las necesidades actuales (Machuca, 1995).

La productividad del capital se puede expresar de la siguiente manera:

$$\text{Productividad del capital} = \text{Producción} / \text{Capital empleado}$$

Resulta importante medir la productividad del capital pues de esta manera es posible conocer el rendimiento del capital empleado, con todo lo ello implica para la rentabilidad de las empresas.

Anexo 2. Series históricas de México							
Años	W/PIB	In	Ir	P	Wn	Wr	PIB/HH
1970	38.5			0.02	0.03	231.65	
1971	38.3			0.02	0.03	219.64	
1972	39.8			0.02	0.03	249.04	
1973	38.7			0.02	0.04	235.28	
1974	39.6			0.03	0.05	256.63	10.7
1975	41.1	12.8	-2.2	0.03	0.06	259.79	11.4
1976	43.4	12.8	-3.0	0.03	0.07	288.23	10.8
1977	41.9	13.9	-15.2	0.04	0.09	287.29	10.0
1978	40.9	16.3	-1.2	0.05	0.10	275.68	10.4
1979	40.7	17.6	-0.6	0.06	0.12	350.90	10.0
1980	38.9	22.3	-4.0	0.08	0.14	326.94	11.5
1981	40.4	30.9	3.0	0.10	0.18	332.51	12.9
1982	38.0	43.5	-15.4	0.16	0.26	300.69	11.5
1983	31.7	61.1	-40.8	0.31	0.43	247.74	10.6
1984	30.9	55.1	-10.4	0.52	0.67	229.12	14.1
1985	30.9	60.4	2.7	0.82	1.04	225.71	14.0
1986	30.8	87.2	1.0	1.52	1.79	209.39	7.7
1987	29.0	96.3	-35.5	3.53	3.88	195.09	7.9
1988	28.2	68.6	-45.6	7.56	7.22	169.46	8.3
1989	28.0	45.0	25.0	9.07	8.14	158.48	8.8
1990	28.0	34.8	8.1	11.49	9.41	144.88	9.2
1991	29.3	19.3	-3.4	14.09	11.00	137.93	10.0
1992	31.2	15.7	0.2	16.27	12.08	131.19	10.8
1993	33.0	14.8	5.0	17.86	13.06	129.14	11.8
1994	33.5	14.0	7.0	19.10	13.97	129.14	12.5
1995	29.5	48.7	13.7	25.79	16.57	113.31	13.2
1996	27.4	31.3	-3.1	34.66	20.41	103.94	13.7
1997	28.1	19.8	-0.8	41.80	24.30	102.75	14.1
1998	29.0	24.6	8.7	48.46	28.32	103.25	14.5
1999	29.6	21.3	4.7	56.50	31.91	99.77	15.3
2000	29.7	15.3	5.8	61.86	35.12	100.26	15.4
2001	30.9	11.3	4.9	65.80	37.57	100.81	16.1
2002	30.9	7.1	2.1	69.11	39.74	101.53	16.6
2003	30.1	6.2	1.7	72.26	41.53	101.48	19.3
2004	28.8	6.8	2.1	75.64	43.30	101.07	19.9
2005	28.5	9.2	5.2	78.66	45.24	101.54	19.9
2006	27.8	7.2	3.6	81.52	47.05	101.91	23.2

Anexo 2. Series históricas de México (continuación)							
Años	W/PIB	I	Ir	P	Wn	Wr	PIB/HH
2007	27.7	7.2	3.2	84.75	48.88	101.83	24.0
2008	27.8	7.7	2.6	89.09	50.84	100.77	26.0
2009	28.7	5.4	0.1	93.81	53.19	100.10	27.4
2010	27.5	4.4	0.2	97.71	55.77	100.77	29.7
2011	27.0	4.2	0.8	101.04	58.06	101.45	31.4
2012	27.1	4.2	0.1	105.20	60.52	101.57	34.6
2013	27.4	3.8	0	109.20	63.12	102.05	34.3

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI (2014a y 2014b), de BANXICO (2014) y de la CEPAL (2014). W/PIB es un indicador compuesto expresado en porcentaje, donde, W representa las remuneraciones totales de los asalariados en millones de pesos y PIB es el Producto Interno Bruto a precios corrientes en millones de pesos; In es la tasa de rendimiento CETES a 28 días; Ir es la tasa de interés real (Ir); P representa al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); Wn es el salario mínimo general, pesos por día; Wr es el promedio mensual del índice real del salario mínimo general, base Diciembre del 2012; PIB/HH es un indicador compuesto, donde, PIB es el Producto Interno Bruto en el sector manufacturero, base 2008, en millones de pesos y HH representa las horas-hombre trabajadas en el sector manufacturero, en miles de horas.

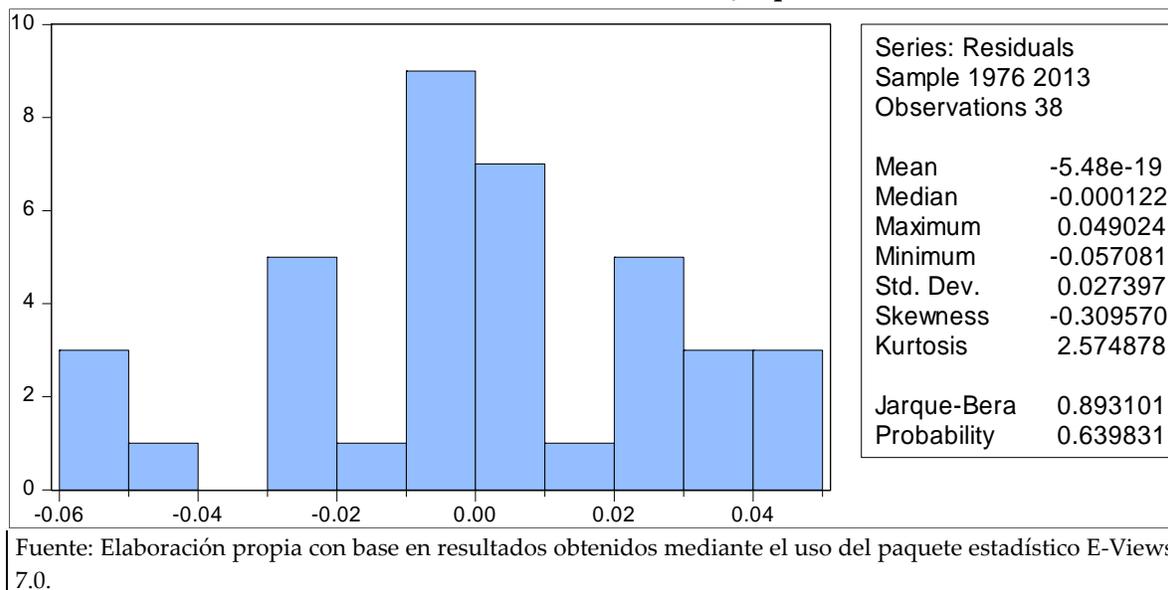
Anexo 3. Ecuación de largo plazo

Variable Dependiente: LOG(WPIB)				
Método: Mínimos Cuadrados Ordinarios				
Muestra (ajustada): 1975 2013				
Observaciones incluidas: 39 después de ser ajustadas				
Variable	Coefficiente	Error Estándar	Estadístico-t	Probabilidad
C	2.139193	0.175424	12.19441	0.0000
IR	-0.002229	0.000989	-2.254108	0.0307
DLOG(P)	-0.462841	0.070384	-6.575905	0.0000
LOG(WR)	0.317411	0.024904	12.74558	0.0000
LOG(PIBHH)	-0.071323	0.028521	-2.500719	0.0174
R-cuadrada	0.882142	Error estándar de la regresión		0.052664
R-cuadrada ajustada	0.868276	Estadístico Durbin-Watson		0.727117
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.				

Anexo 4. Especificación del Modelo Final con MCE

Variable Dependiente: DLOG(WPIB)				
Método: Mínimos Cuadrados Ordinarios				
Muestra (ajustada): 1976 2013				
Observaciones: 38 después de ser ajustadas				
Variable	Coefficiente	Error Estándar	Estadístico-t	Probabilidad
C	-0.000667	0.005543	-0.120254	0.9051
DLOG(WPIB(-1))	0.321985	0.108606	2.964714	0.0058
MCE(-1)	-0.374070	0.106408	-3.515427	0.0014
D(IR)	-0.001180	0.000569	-2.073788	0.0465
DLOG(WR)	0.289169	0.076271	3.791353	0.0007
DLOG(P,2)	-0.250134	0.069334	-3.607687	0.0011
DLOG(PIBHH)	0.000356	0.045082	0.007890	0.9938
R-cuadrada	0.683425	Error estándar de la regresión	0.029931	
R-cuadrada ajustada	0.622152	Estadístico Durbin-Watson	1.889459	
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.				

Anexo 5. Prueba de normalidad de Jarque-Bera



Anexo 6. Prueba LM Breusch-Godfrey de correlación serial

Prueba LM Breusch-Godfrey de Correlación Serial			
Estadístico F	0.070588	Probabilidad. F(2,28)	0.9320
R-Cuadrada *obs	0.184094	Probabilidad. Chi-Square(2)	0.9121
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de E-Views 7.0.			

Anexo 7. Prueba White de heterocedasticidad con términos cruzados

Prueba White de heterocedasticidad con términos cruzados			
Estadístico F	2.266194	Probabilidad. F(28,9)	0.0876
R-Cuadrada *obs	32.66196	Probabilidad Chi-Square(28)	0.2085

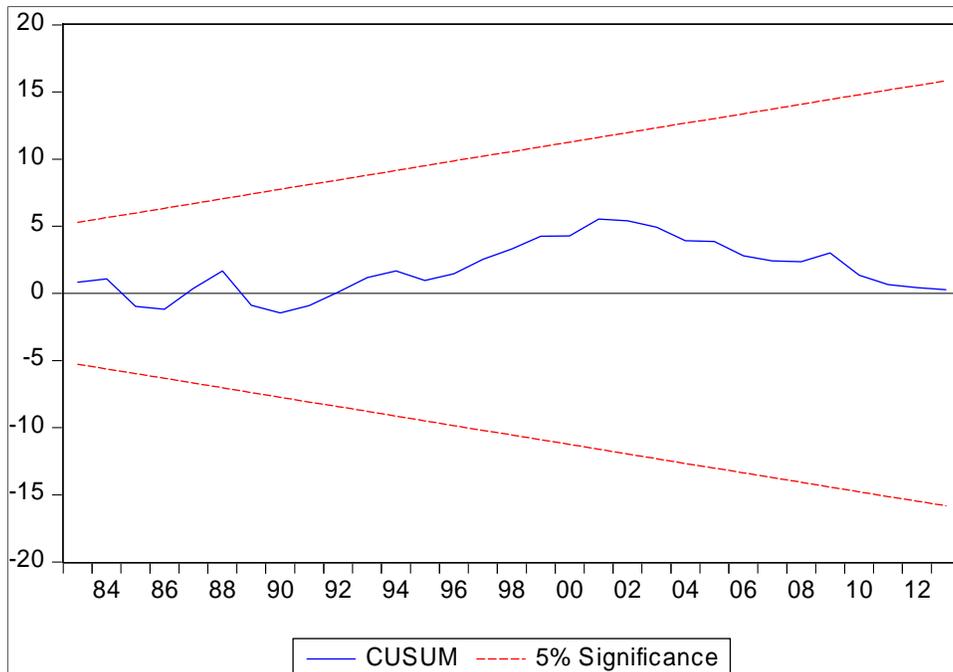
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.

Anexo 8. Prueba de especificación, Ramsey

Ramsey RESET Test			
Specification: DLOG(WPIB) C DLOG(WPIB(-1)) MCE(-1) D(IREAL1) DLOG(WMINREAL) DLOG(INPC,2) DLOG(PRODLMANUF)			
Omitted Variables: Powers of fitted values from 2 to 3			
	Value	df	Probability
F-statistic	3.268850	(2, 29)	0.0525
Likelihood ratio	7.725334	2	0.0210

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.

Anexo 9. Prueba de estabilidad estructural, Cusum Q



Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.

Anexo 10. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log W/PIB		
Null Hypothesis: LOG(WPIB) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.460125	0.5437
Test critical values:	1% level	-3.596616
	5% level	-2.933158
	10% level	-2.604867
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 11. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para ΔLog W/PIB		
Null Hypothesis: DLOG(WPIB) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.978850	0.0002
Test critical values:	1% level	-3.600987
	5% level	-2.935001
	10% level	-2.605836
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 12. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log I		
Null Hypothesis: LOG(I) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-0.339928	0.9095
Test critical values:	1% level	-3.610453
	5% level	-2.938987
	10% level	-2.607932
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 13. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta \text{Log I}$		
Null Hypothesis: DLOG(I) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.079378	0.0002
Test critical values:	1% level	-3.615588
	5% level	-2.941145
	10% level	-2.609066
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 14. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Ir		
Null Hypothesis: IR has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 4 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.272854	0.6311
Test critical values:	1% level	-3.632900
	5% level	-2.948404
	10% level	-2.612874
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 15. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para ΔIr		
Null Hypothesis: D(IR) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-6.625815	0.0000
Test critical values:	1% level	-3.632900
	5% level	-2.948404
	10% level	-2.612874
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 16. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log P		
Null Hypothesis: LOG(P) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.948032	0.3080
Test critical values:	1% level	-3.592462
	5% level	-2.931404
	10% level	-2.603944
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 17. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para ΔLog P		
Null Hypothesis: DLOG(P) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.044069	0.2677
Test critical values:	1% level	-3.592462
	5% level	-2.931404
	10% level	-2.603944
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 18. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta\Delta$Log P		
Null Hypothesis: DLOG(P,2) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-6.354506	0.0000
Test critical values:	1% level	-3.600987
	5% level	-2.935001
	10% level	-2.605836
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 19. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log Wn		
Null Hypothesis: LOG(WN) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.292304	0.1790
Test critical values:	1% level	-3.592462
	5% level	-2.931404
	10% level	-2.603944
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 20. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para ΔLog Wn		
Null Hypothesis: DLOG(WN) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.276496	0.1839
Test critical values:	1% level	-3.592462
	5% level	-2.931404
	10% level	-2.603944
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 21. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta\Delta$Log Wn		
Null Hypothesis: DLOG(WN,2) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.033257	0.0002
Test critical values:	1% level	-3.600987
	5% level	-2.935001
	10% level	-2.605836
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 22. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log Wr		
Null Hypothesis: LOG(WR) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-0.466160	0.8881
Test critical values:	1% level	-3.588509
	5% level	-2.929734
	10% level	-2.603064
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 23. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para ΔLog Wr		
Null Hypothesis: DLOG(WR) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.684858	0.0000
Test critical values:	1% level	-3.592462
	5% level	-2.931404
	10% level	-2.603944
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo 24. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para Log PIB/HH		
Null Hypothesis: LOG(PIBHH) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	0.875514	0.9941
Test critical values:	1% level	-3.610453
	5% level	-2.938987
	10% level	-2.607932
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		

Anexo25. Prueba Dickey-Fuller Aumentada para $\Delta\text{Log PIB/HH}$		
Null Hypothesis: DLOG(PIB/HH) has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=9)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.614622	0.0000
Test critical values:	1% level	-3.615588
	5% level	-2.941145
	10% level	-2.609066
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.		
Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos mediante el uso de E-Views 7.0.		